

---

# INFORME ECONÓMICO AUDITADO DE LA UPV/EHU

## EJERCICIO 2017

---

### TOMO II



## INDICE

### TOMO I

I. Informe económico y liquidación del presupuesto, ejercicio 2017 .....	1
II. Informe de Auditoría .....	5
III. Cuenta de liquidación del ejercicio presupuestario	
- Cuadro de los créditos del estado de gastos. Resumen por conceptos .....	99
- Cuadros de los créditos del estado de ingresos. Resumen por capítulos y conceptos .....	183
- Cuadros de los créditos del estado de gastos. Resumen por programas y conceptos .....	189
- Liquidación del Presupuestos 2017 por centros/departamentos/institutos	
• CENTROS.....	267
• DEPARTAMENTOS .....	303
• INSTITUTOS.....	409

### TOMO II

IV. Contratos por obras/suministros/servicios	
• OBRAS.....	419
• SUMINISTROS .....	429
• SERVICIOS.....	479
V. ANEXOS	
Informes de las Cuentas Anuales de las Fundaciones	
⇒Fundación Museo Vasco de la Historia de la Medicina y de las Ciencias.....	547
⇒Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU .....	567
⇒Fundación EUSKOIKER.....	609
⇒Fundación EUSKAMPUS.....	667
⇒	



## **IV - CONTRATOS POR OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL AÑO 2017**



# OBRAS



## LISTADO ANUAL EXPEDIENTES DE OBRAS

<u>Forma adjudicación</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>OBEJTO DEL CONTRATO</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>Fecha adju.cast.</u>	<u>Adjudicatario</u>	
2016	P.A.	27	OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DE LA E.T. S.I. DE BILBAO	685.734,95 Euros (IVA excluido)	7/06/2017	CONSTRUCCIONES CASTELLANO S. A

---

## LISTADO ANUAL EXPEDIENTES DE OBRAS

<u>Forma adjudicación</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>OBEJTO DEL CONTRATO</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>Fecha adju.cast.</u>	<u>Adjudicatario</u>	
2017	P.A.	3	OBRAS DE REFORMA PARA ACONDICIONAR LA TERCERA PLANTA DEL EDIFICIO MARTINA CASIANO DEL CAMPUS DE BIZKAIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE BCMATERIALS FUNDAZIOA	240.043,55 Euros (IVA excluido)	15/06/2017	UTE PLATAFORMA/ TECMAN-RADIMER-LEGASKO
2017	P.A.	7	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO RECTORADO DE LA UPV/EHU EN LEIOA, ENMARCADAS EN EL PROYECTO EUROPEO A2PBEER PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (FASE I BLOQUE OESTE)	597.498,61 Euros (IVA excluido)	25/05/2017	BYCAM SERVICIOS, EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS, S.A
2017	P.A.	28	CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	Acuerdo Marco	05/12/2017	CONSTRUCCIONES ZABALANDI, S.L.
2017	P.A.	28	CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	Acuerdo Marco	05/12/2017	CONSTRUCCIONES LAUMORA, S.L.

<u>Forma adjudicación</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>Fecha adju.cast.</u>	<u>Adjudicatario</u>	
2017	P.A.	28	CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	Acuerdo Marco	14/12/2017	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MONTEGUI, S.L.
2017	P.A.	28	CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	Acuerdo Marco	05/12/2017	AMARBE, S.L.
2017	P.A.	28	CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	Acuerdo Marco	05/12/2017	CONSTRUCCIONES CASTELLANO, S. A.
2017	P.A.	28	CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	Acuerdo Marco	05/12/2017	SADEKOSA, S.A.
2017	P.N.	56	OBRAS DE REMODELACIÓN DE VARIOS LOCALES DIFERENTES EDIFICIOS EN EL CAMPUS DE ALAVA DE LA UPV/EHU	151.825,61 Euros (IVA excluido)	09/10/2017	EGAINOR ASESORES CONSTRUCTORES, S.L.

<u>Forma adjudicación</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>Fecha adju.cast.</u>	<u>Adjudicatario</u>	
2017	P.N.	61	OBRAS DE UNIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA Y LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO.	199.450,04	05/10/2017	INDENORT PV, S.L.
			Euros (IVA excluido)			

---

## LISTADO PRORROGAS DE OBRAS

Nº concurso	Forma adjudicación	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO PRORROGA	FIN PRORROGA	RESOLUCION	
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>CONSTRUCCIONES ZABALANDI, S.L.</b>			
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>CONSTRUCCIONES LAUMORA, S.L.</b>			
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	01/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>AMARBE, S.L. -EXCLUIDA POR RESOL. 19.10.16</b>			

<u>Nº</u> <u>concurso</u>	<u>Forma</u> <u>adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<b>INICIO PRORROGA</b>	<b>FIN PRORROGA</b>	<b>RESOLUCION</b>	
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>CONSTRUCCIONES CASTELLANO, S.A.</b>			
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	01/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>ERAIKUNTZA BIRGAIKUNTZA ARTAPENA (E.B.A.), S.L.</b>			
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	01/07/2016	30/06/2017	31/05/2017
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>BERMEOSOLO, S.A.U.- EXCLUIDA POR RESOL. 19.10.16</b>			
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>			<b>EMPRESA CONSTRUCTORA URBELAN, S.A.</b>			

<u>Nº</u> <u>concurso</u>	<u>Forma</u> <u>adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<b>INICIO PRORROGA</b>	<b>FIN PRORROGA</b>	<b>RESOLUCION</b>	
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
			<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>BALRRIA SGP, S.L.</b>		
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	01/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
			<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>IPURU, S.L. CONSTRUCCIONES</b>		
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	27/05/2016
			<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>CONSTRUCCIONES JOSE URRACA, S.A.</b>		
2015	25	P.N.	ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	1/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
			<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>CONSTRUCCIONES MONTENEGRO, S.A.</b>		

2015	<u>Nº</u> <u>concurso</u>	P.N.	<u>Forma</u> <u>adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	INICIO PRORROGA	FIN PRORROGA	RESOLUCION
	25			ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO CON UN PRESUPUESTO INFERIOR A 50.000 EUROS, IVA EXCLUIDO, EN LOS CENTROS DE LOS TRES CAMPUS DE LA UPV/EHU	01/07/2016	30/06/2017	31/05/2016
<b>ADJUDICATARIO</b>					EGAINOR ASESORES CONSTRUCTORES, S.L.		

---

# SUMINISTROS



# LISTADO ANUAL EXPEDIENTES DE SUMINISTRO

Año procedimiento 2016

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>OBJETO DEL CONTRATO</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>Fecha Contrato</u>	<u>Adjudicatario:</u>
20		P.A.	AMPLIACIÓN DEL ENTORNO DE CÁLCULO INTENSIVO DEL SERVICIO GENERAL DE INFORMÁTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN.	245.600 € IVA EXCLUIDO	13/02/2017 <b>Fin Contrato</b> 15/05/2017	15/03/2017 SUPERMICRO COMPUTER SPAIN, S.L.
55		P.N.	ACUERDO MARCO CON 3 EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CON DESTINO A CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL CAMPUS DE ÁLAVA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/01/2017 <b>Fin Contrato</b> 22/01/2019	23/01/2017 ALAVESA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD, S.L.
82		P.N.	SISTEMA DE DIFRACCIÓN LAUE. COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	35.361 € IVA EXCLUIDO	26/04/2017 <b>Fin Contrato</b> 04/07/2017	09/05/2017 PHOTONIC SCIENCE, LTD.
55		P.N.	ACUERDO MARCO CON 3 EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CON DESTINO A CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL CAMPUS DE ÁLAVA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/01/2017 <b>Fin Contrato</b> 22/01/2019	23/01/2017 CINETRONICA, S.L.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
55	P.N.		ACUERDO MARCO CON 3 EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CON DESTINO A CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL CAMPUS DE ÁLAVA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/01/2017	23/01/2017	INFOVISUALES TOPTEN, S.L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>22/01/2019</b>	

# LISTADO ANUAL EXPEDIENTES DE SUMINISTR

Año procedimiento 2017

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>OBEJTO DEL CONTRATO</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>Fecha Contrato</u>	<u>Adjudicatario:</u>	
1		P.A.	ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO. LOTE 1. EQUIPOS DE SOBREMESA (ORDENADORES PERSONALES Y ESTACIONES DE TRABAJO). LOTE 2. EQUIPOS PORTÁTILES (ORDENADORES			ANULADO- RESOL. OARC 28.04.17	
					<b>Fin Contrato</b>		
4		P.A.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CROMATÓGRAFO DE GASES ACOPLADO A ESPECTRÓMETRO DE MASAS GC/Q-TOF U OTRO SISTEMA DE MASAS TÁNDEM DE ALTA RESOLUCIÓN - COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	333.350 € IVA EXCLUIDO	22/05/2017 <b>Fin Contrato</b>	19/06/2017 <b>18/10/2017</b>	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
5		P.A.	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE ENSAYOS MECÁNICOS DINÁMICOS DE ALTA PRECISIÓN PARA TRABAJAR EN TEMPERATURA ENTRE -150°C Y +300°C.	115.000 € IVA EXCLUIDO	23/06/2017 <b>Fin Contrato</b>	05/07/2017 <b>30/08/2017</b>	NETZSCH-GERÄTEBAU, GMBH
6		P.A.	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE IMAGEN ESPECTROSCÓPICA RAMAN	110.000 € IVA EXCLUIDO	21/04/2017 <b>Fin Contrato</b>	12/05/2017 <b>19/05/2017</b>	RENISHAW IBERICA, S.A.U.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
10	1	P.A.	ACUERDO MARCO CON UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA - LOTE 1: CONSUMIBLES ORIGINALES.	Acuerdo Marco	05/03/2018	09.04.2018	INFOREIN, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>08.04.2020</b>	
10	2	P.A.	ACUERDO MARCO CON UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA - LOTE 2: CONSUMIBLES REMANUFACTURADOS.	Acuerdo Marco	05/03/2018	09.04.2018	GESPORLAN, S.L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>08.04.2020</b>	
13		P.A.	ACUERDO MARCO CON UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA	Precios unitarios	26/06/2017	06/07/2017	MONTTE, S.L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>05/07/2018</b>	
14		P.A.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DIGITAL BÁSICO PARA PLATÓ Y SALA DE CONTROL DE TELEVISIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN.	117.821,62 € IVA EXCLUIDO	20/10/2017	13/11/2017	FASTON AUDIOVISUALES Y TELECOMUNICACIONES, S.L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>25/12/2017</b>	
15		P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	20/11/2017	28/12/2017	PROCLINIC, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>07/01/2019</b>	

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
15		P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	20/11/2017	28/12/2017	DVD DENTAL VENTA DIRECTA, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>07/01/2019</b>	
15		P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	20/11/2017	28/12/2017	KIT IMPLANTES DENTALES, S.L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>07/01/2019</b>	
15		P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	20/11/2017	28/12/2017	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S. A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>07/01/2019</b>	
16		P.A.	SUMINISTRO DE UN BANCO DE PRUEBA DE CATALIZADORES PARA PROCESOS DE DESCONTAMINACIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA (SISTEMA MEDIDA ACTIVIDAD DUAL/PARALLEL). COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	119.900 € IVA EXCLUIDO	04/08/2017	01/09/2017	PROCESS INTEGRAL DEVELOPMENT ENG & TECH, S.L. (PID ENG & TECH)
					<b>Fin Contrato</b>	<b>27/10/2017</b>	
19	1-2	P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO (SIN INSTALACIÓN) DE TERMINALES TELEFÓNICOS OPENSTAGE DEL FABRICANTE UNIFY Y TERMINALES Y ACCESORIOS DE OTRO TIPO	Acuerdo Marco	18/10/2017	15/11/2017	UNIFY COMMUNICATIONS, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>14/11/2019</b>	

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
19	1-2	P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO (SIN INSTALACIÓN) DE TERMINALES TELEFÓNICOS OPENSTAGE DEL FABRICANTE UNIFY Y TERMINALES Y ACCESORIOS DE OTRO TIPO	Precios unitarios	18/10/2017	15/11/2017	EUSKALTEL, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>14/11/2019</b>	
19	1-2	P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO (SIN INSTALACIÓN) DE TERMINALES TELEFÓNICOS OPENSTAGE DEL FABRICANTE UNIFY Y TERMINALES Y ACCESORIOS DE OTRO TIPO	Precios unitarios	18/10/2017	15/11/2017	TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.U.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>14/11/2019</b>	
20		P.A.	SUMINISTRO DE LICENCIAS CAMPUS ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL.	24.569 € IVA EXCLUIDO	11/07/2017	19/07/2017	HIBERUS, S.L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>01/09/2018</b>	
23		P.A.	SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA UPV/EHU.	213.148 € IVA EXCLUIDO	01/02/2018	28.02.2018	OCLC B.V.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>27.02.2021</b>	
24		P.A.	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERSITATEA	Precios unitarios	18/10/2017	20/11/2017	ENDESA ENERGIA, S.A.U.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>19/11/2018</b>	

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
31	P.A.		ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE 4 EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE MATERIAL DE IMPLANTOLOGÍA PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/03/2018	26/03/2018	MANOHAY DENTAL, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>25/03/2019</b>	
31	P.A.		ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE 4 EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE MATERIAL DE IMPLANTOLOGÍA PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/03/2018	26/03/2018	MOZO GRAU, S.A.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>25/03/2019</b>	
31	P.A.		ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE 4 EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE MATERIAL DE IMPLANTOLOGÍA PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/03/2018	26/03/2018	DENTSPLAY SIRONA IBERIA, S.A.U.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>25/03/2019</b>	
31	P.A.		ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE 4 EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE MATERIAL DE IMPLANTOLOGÍA PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	09/03/2018	26/03/2018	BIOHORIZONS IBERICA, S.R. L.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>25/03/2019</b>	
32	P.A.		ADQUISICIÓN CON FINES LIPIDÓMICOS Y METABOLÓMICOS DE EQUIPAMIENTO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS EN TÁNDEM ACOPLADO A UN SISTEMA DE DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN. EQUIPAMIENTO DE ALTA SENSIBILIDAD Y RESOLUCIÓN TIPO	758.865 € IVA EXCLUIDO	20/11/2017	21/12/2017	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.
					<b>Fin Contrato</b>	<b>20/04/2018</b>	

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
33		P.A.	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MICROSCOPIA CONFOCAL ESPECTRAL DE ALTA SENSIBILIDAD, SUPER-RESOLUCIÓN Y CÉLULA VIVA	391.000 € IVA EXCLUIDO	20/11/2017	21/12/2017 <b>Fin Contrato 10/05/2018</b>	CARL ZEISS IBERIA, S.L.
36	1	P.A.	ACUERDO MARCO DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS TRES CAMPUS.	Acuerdo Marco	19/02/2018	19/03/2018 <b>Fin Contrato 31/03/2020</b>	ENVIGO RMS SPAIN, S.L.
36	1	P.A.	ACUERDO MARCO DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS TRES CAMPUS.	Acuerdo Marco	19/02/2018	19/03/2018 <b>Fin Contrato 31/03/2020</b>	JANVIER LABS, S.A.S.
36	2	P.A.	ACUERDO MARCO DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS TRES CAMPUS.			<b>Fin Contrato</b>	DESIERTO- RESOL. 19-02-2018
37	1-2	P.A.	PUBLICACIONES PERIÓDICAS SUSCRITAS POR LA BIBLIOTECA DE LA UPV/EHU	2.321.216,03 € IVA EXCLUIDO	18/12/2017	16/01/2018 <b>Fin Contrato 15/01/2020</b>	LM TIETOPALVELUT OY, SUCURSAL EN ESPAÑA

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
42	P.A.		ACUERDO MARCO CON EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA LOS CENTROS DEL CAMPUS DE GIPUZKOA DE LA UPV/EHU				<b>Fin Contrato</b>
4	P.N.		SUMINISTRO DE ARMARIOS EMPOTRADOS PARA LAS HABITACIONES DEL COLEGIO MAYOR MIGUEL DE UNAMUNO.	44.413,9 € IVA EXCLUIDO	29/05/2017	12/06/2017	MOBIDECOR 2000, S.L.
							<b>Fin Contrato 31/08/2019</b>
5	P.N.		SISTEMA DE CITOMETRÍA DE FLUJO	99.000 € IVA EXCLUIDO	24/03/2017	04/04/2017	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.
							<b>Fin Contrato 04/05/2017</b>
7	P.N.		SUMINISTRO DE UN PROBADOR SAFT - COFINANCIADO CON FONDOS FEDER				DESIERTO - RESOLUCION 20.03.17
							<b>Fin Contrato</b>
8	P.N.		SUMINISTRO SIN INSTALACIÓN DE 1200 TELÉFONOS OPENSTAGE (DERIVADO DEL ACUERDO MARCO P.A. 32/13)	132.546,42 € IVA EXCLUIDO	07/02/2017	23/02/2017	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S. A.U.
							<b>Fin Contrato 23/03/2017</b>

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
10	P.N.		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EDUCACIONALES CONCURRENTES DEL PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS.	33.573 € IVA EXCLUIDO	05/04/2017 <b>Fin Contrato</b>	10/04/2017 <b>09/04/2018</b>	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINIES, S.A. (IBM)
11	P.N.		ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA	20.835,73 € IVA EXCLUIDO	10/03/2017 <b>Fin Contrato</b>	21/03/2017 <b>20/04/2017</b>	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
12	P.N.		MICROSCOPIO DE FUERZA ATÓMICA CON OPCIÓN DE FUERZA MAGNÉTICA. COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	42.700 € IVA EXCLUIDO	05.07.2017 <b>Fin Contrato</b>	10/07/2017 <b>14/08/2017</b>	SCIENTEC IBERICA S.L.
14	P.N.		SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS ELECTRÓNICAS DE LA EDITORIAL WILEY	1.117.789,83 € IVA EXENTO	06/04/2017 <b>Fin Contrato</b>	10/05/2017 <b>31/12/2019</b>	WILEY SUBSCRIPTION SERVICES, INC
18	P.N.		SUMINISTRO DE UNA UNIDAD DE RELÉS, AMPLIFICADOR DE SISTEMAS RTDS Y CALIBRADOR	29.500 € IVA EXCLUIDO	19/05/2017 <b>Fin Contrato</b>	31/05/2017 <b>30/06/2017</b>	OMICRON ELECTRONICS, GMBH

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
19	P.N.		16 UNIDADES DE LA GRABADORA DE ULTRASONIDOS SM4BAT FULL SPECTRUM DE WILDLIFE ACOUSTICS Y 16 MICRÓFONOS DE ULTRASONIDOS SMM-U1 DE WILDLIFE ACOUSTICS (PARA EL SM4BAT).	20.000 € IVA EXCLUIDO	20/04/2017	02/05/2017 <b>Fin Contrato</b> 01/06/2017	ORYX, EQUIP PARCELONA 92, S.L.
20	P.N.		SUMINISTRO DE UN ESCÁNER LÁSER DE RANGO MEDIO, TRÍPODE Y SOFTWARE DE PROCESADO DE PUNTOS DE ESCANEADO 3D			<b>Fin Contrato</b>	
21	P.N.		SUMINISTRO DE UN ALIMENTADOR DE POLVO MEDIANTE CANAL DE ALIMENTACIÓN OSCILANTE, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER			<b>Fin Contrato</b>	DESIERTO - RESOLUCION 26.07.17
24	P.N.		SUMINISTRO DE UNA PLANTA PILOTO DE TANQUE AGITADO CON STRIPPING - COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	32.000 € IVA EXCLUIDO	20/06/2017	03/07/2017 <b>Fin Contrato</b> 03/10/2017	PROCESS INTEGRAL DEVELOPMENT ENG & TECH, S.L. (PID ENG & TECH)
25	P.N.		SUMINISTRO DE UN EQUIPO PARA LITOGRAFÍA BLANDA EN PDMS, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	21.547 € IVA EXCLUIDO	11/09/2017	18/09/2017 <b>Fin Contrato</b> 30/10/2017	BLACK HOLE LAB, SAS

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
26	P.N.		SUMINISTRO DE UN INTERROGADOR ÓPTICO	23.500 € IVA EXCLUIDO	28/07/2017	11/08/2017 <b>Fin Contrato</b> 10/10/2017	ALAVA INGENIEROS, S.A.
27	P.N.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE APOORTE DE HUMEDAD EN VARIOS LOCALES DEL CENTRO CARLOS SANTAMARÍA	86.242,28 € IVA EXCLUIDO	29/06/2017	13/07/2017 <b>Fin Contrato</b> 17/08/2017	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, S.L.
28	P.N.		SUMINISTRO DE UN MICRO GC	39.999 € IVA EXCLUIDO	26/05/2017	01/06/2017 <b>Fin Contrato</b> 31/08/2017	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.
30	P.N.		LICENCIA CORPORATIVA MATHEMATICA PARA LA UPV/EHU	32.399,2 € IVA EXCLUIDO	26/04/2017	08/05/2017 <b>Fin Contrato</b> 30/06/2018	WOLFRAM RESEARCH EUROPE LTD
38	P.N.		SUMINISTRO DE UN MULTILECTOR DE MICROPLACAS. COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	21.500 € IVA EXCLUIDO	23/10/2017	07/11/2017 <b>Fin Contrato</b> 02/01/2018	IZASA SCIENTIFIC S.L.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
39	P.N.		PLATAFORMA MOTORIZADA XYZ CON AUTOENFOQUE PARA SU INCORPORACIÓN AL MICROSCOPIO RAMAN RENISHAW EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE COMUNICACIONES	21.000 € IVA EXCLUIDO	25.05.2017	01/06/2017 <b>Fin Contrato 30/06/2017</b>	RENISHAW IBERICA, S.A.U.
40	P.N.		SUMINISTRO DE UN REACTOR CATALÍTICO A ALTA TEMPERATURA	28.500 € IVA EXCLUIDO	12/12/2017	26/12/2017 <b>Fin Contrato 25/02/2018</b>	DEMEDENES, S.L.
41	P.N.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RÍOS ARTIFICIALES	66.900 € IVA EXCLUIDO	04/12/2017	15/12/2017 <b>Fin Contrato 31/07/2018</b>	ORGAUS SYSTEMS, S.L.
46	P.N.		SUMINISTRO DE LA AMPLIACIÓN DEL INSTRUMENTO DE IMAGEN RAMAN DE ALTA RESOLUCIÓN, MODELO HD-STREAMLINE DE RENISHAW - COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	85.470 € IVA EXCLUIDO	03/10/2017	30/10/2017 <b>Fin Contrato 23/01/2018</b>	RENISHAW IBÉRICA, S.A.U.
48	P.N.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA	44.932 € IVA EXCLUIDO	07/11/2017	15/11/2017 <b>Fin Contrato 14/01/2018</b>	INFOVISUALES TOPTEN, S.L.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
49	P.N.		SUMINISTRO DE UN CANAL DE OLAS MULTIUSOS.	34.100 € IVA EXCLUIDO	08/01/2018	12/01/2018 <b>Fin Contrato 11/06/2018</b>	DIKOID INGENIERIA, S.L.
50	P.N.		ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER LÁSER DE RANGO MEDIO, TRÍPODE PARA ESCÁNER LÁSER Y SOFTWARE DE PUNTOS DE ESCANEADO 3D.	25.602 € IVA EXCLUIDO	15/01/2018	19/01/2018 <b>Fin Contrato 02/03/2018</b>	FARO SPAIN, S.L.U.
51	P.N.		SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE VELOCIDAD DE DISOLUCIÓN	35.800 € IVA EXCLUIDO	20/09/2017	30/10/2017 <b>Fin Contrato 29/11/2017</b>	GOMENSORO S.A.
55	P.N.		ACTUALIZACIÓN EQUIPO DE IMAGEN MACROSCÓPICA	33.450 € IVA EXCLUIDO	03/10/2017	30/10/2017 <b>Fin Contrato 26/12/2017</b>	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.
57	P.N.		SUMINISTRO DE UNA CÉLULA FLEXIBLE DE PRODUCCIÓN LEAN PARA LA E.U. DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ FINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA	47.164 € IVA EXCLUIDO	09/11/2017	17/11/2017 <b>Fin Contrato 16/02/2018</b>	ALECOP, S.COOP.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
58	P.N.		SUMINISTRO DE UN BANCO DE PRUEBAS PARA ENSAYOS DE MOTORES DE AUTOMÓVILES LA E.U. DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ, FINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA	53.000 € IVA EXCLUIDO	20/11/2017	27/11/2017 <b>Fin Contrato 26/02/2018</b>	RIVAS INGENIERÍA, S.L.
65	P.N.		SUMINISTRO DE UN ALIMENTADOR DE POLVO MEDIANTE CANAL DE ALIMENTACIÓN OSCILANTE, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	39.900 € IVA EXCLUIDO	26/01/2018	05/02/2018 <b>Fin Contrato 20/05/2018</b>	OERLIKON METCO EUROPE GMBH
66	P.N.		ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS-NIR CON DIFERENTES ACCESORIOS Y SOFTWARE PARA CUBRIR EL MAYOR ESPECTRO DE APLICACIONES DE ESPECTROSCOPIA MOLECULAR QUE DOTEN AL SERVICIO QUE PRESTA SGIKER DE LA MAYOR COBERTURA Y VERSATILIDAD ANTE LOS USUARIOS INTERNOS	58.950 € IVA EXCLUIDO	26/12/2017	28/12/2017 <b>Fin Contrato 27/03/2018</b>	JASCO ANALÍTICA, S.L.
67	P.N.		SUMINISTRO DE UNA CELDA DE ALTA PRESIÓN PARA SISTEMA DE ESPECTROSCOPIA FOTOELECTRÓNICA DE RAYOS X (XPS)	99.000 € IVA EXCLUIDO	12/12/2017	26/12/2017 <b>Fin Contrato 25/06/2018</b>	SPECS SURFACE NANO ANALYSIS GMBH
68	P.N.		SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE PCR A TIEMPO REAL	43.894 € IVA EXCLUIDO	29/12/2017	11/01/2018 <b>Fin Contrato 10/02/2018</b>	BIO-RAD LABORATORIES, S. A.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
69	P.N.		SUMINISTRO DE UN ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE ÁCIDOS NUCLEICOS (ADN Y ARN) NO MARCADOS	33.500 € IVA EXCLUIDO	28/12/2017	04/01/2018 <b>Fin Contrato 23/01/2018</b>	PERKINELMER ESPAÑA, S.L.
74	P.N.		SUMINISTRO DE UN MICRO GC (DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PA 3/14)	27.500 € IVA EXCLUIDO	13/12/2017	21/12/2017 <b>Fin Contrato 27/12/2017</b>	INGENIERIA ANALITICA, S.L.
75	P.N.		SUMINISTRO DE UN MÓDULO MOTOR TOTALMENTE ACOPLABLE A LA EXTRUSORA HAAKE RHEOMEX CTW100, Y EL MEZCLADOR RHEOMIX 600 Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE SOPLADO FP1FILM POSTEX	32.100 € IVA EXCLUIDO	17/11/2017	21/11/2017 <b>Fin Contrato 16/01/2018</b>	INSTRUMENTOS FISICOS IBERICA, S.L.
76	P.N.		SUMINISTRO DE 30 ORDENADORES PERSONALES DE GAMA PROFESIONAL.	39.776,78 € IVA EXCLUIDO	05/12/2017	12/12/2017 <b>Fin Contrato 21/01/2018</b>	MAGEOSDATA, S.L.
77	P.N.		SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ALFRESCO PARA EL SERVICIO CORPORATIVO EHUDOKU DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	63.664,77 € IVA EXCLUIDO	13/12/2017	01/01/2018 <b>Fin Contrato 31/12/2018</b>	RICOH ESPAÑA S.L.U.

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
79	P.N.		SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CARGADO Y AMPLIFICACIÓN DE ADN Y RNA EN CHIPS NANOFLÚIDICOS PARA GENOTIPADO DE SNPS, EXPRESIÓN GÉNICA Y GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE LIBRERÍAS NGS	90.000 € IVA EXCLUIDO	27/12/2017	29/12/2017 <b>Fin Contrato 28/01/2018</b>	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.
80	P.N.		SUMINISTRO DE REACTOR MICRO-ONDA ASISTIDO POR ULTRASONIDOS	42.995 € IVA EXCLUIDO	26/12/2017	09/01/2018 <b>Fin Contrato 13/03/2018</b>	GOMENSORO, S.A.
81	P.N.		SUMINISTRO DE 1 LICENCIA DEL SOFTWARE PSS/E.	66.100 € IVA EXCLUIDO	10/01/2018	16/01/2018 <b>Fin Contrato 23/01/2018</b>	SIEMENS, S.A.
83	P.N.		SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CLARIFICACIÓN X-CLARITY	21.000 € IVA EXCLUIDO	18/12/2017	28/12/2017 <b>Fin Contrato 24/01/2018</b>	ISOGEN LIFE SCIENCE BV
84	P.N.		SUMINISTRO DE UNA TERMOBALANZA PARA EL ANÁLISIS TERMOGRAVIMÉTRICO	44.990 € IVA EXCLUIDO	21/12/2017	29/12/2017 <b>Fin Contrato 09/02/2018</b>	NETZSCH GERÄTEBAU GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA

<u>Nº concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>Forma adjudicación</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	Fecha Adjudica	Fecha Contrato	Adjudicatario:
85	P.N.		SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN DE GELES Y BLOTS CON FLUORESCENCIA Y CHEMILUMINISCENCIA - COFINANCIADO CON FONDOS FEDER	34.000 € IVA EXCLUIDO	20/12/2017	28/12/2017 <b>Fin Contrato 27/01/2018</b>	TEKNOVAS, S.A.
86	P.N.		ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA (DERIVADO DEL A.M. 19/17)	157.554,44 € IVA EXCLUIDO	04/12/2017	12/12/2017 <b>Fin Contrato 11/02/2018</b>	TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.U.
87	P.N.		SUMINISTRO DE UN EQUIPO AUTOMÁTICO DE EXTRACCIÓN DE ADN	35.995 € IVA EXCLUIDO	27/12/2017	29/12/2017 <b>Fin Contrato 28/01/2018</b>	FISHER SCIENTIFIC S.L.U
88	P.N.		SUMINISTRO DE UNA FUENTE DE RAYOS X CON ÁNODO DUAL AL/MG.	34.000 € IVA EXCLUIDO	21/12/2017	28/12/2017 <b>Fin Contrato 27/06/2018</b>	SPECS SURFACE NANO ANALYSIS, GMBH

**LISTADO SUMINISTROS**

<b>Forma adjudicación</b>	<b>Año</b>	<b>Nº concurso</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>FIN CONTRATO</b>	<b>Importe</b>	<b>presupuesto</b>
---------------------------	------------	--------------------	----------------------------	---------------------	----------------	--------------------

P.A. 2014 5 Suministro de material de oficina para centros y dependencias del campus de Gipuzkoa 30/11/2016 **PRECIOS UNITARIOS** 16/05/2016 11/10/2017

**OFFICE DEPOT, S.L.** B80441306

PRORROGA		IMPORTE
DE 01/12/2016	30/11/2017	unitarios
A 01/12/2017	30/11/2018	unitarios

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2014 5 Suministro de material de oficina para centros y dependencias del campus de Bizkaia. 30/11/2016 **CANON/MES (IVA EXCL) 12 MESES/AÑO** 800,00 16/05/2016 11/10/2017

**PENTER COMERCIAL, S.A.** A48413165

PRORROGA		IMPORTE
DE 01/12/2016	30/11/2017	unitarios
A 01/12/2017	30/11/2018	unitarios

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2015 6 Acuerdo marco para la selección de 4 empresas suministradoras de material de implantología para la Clínica Odontológica de la UPV/EHU

**NOBEL BIOCARE IBERIA, S.A.** A58384397

31/01/2017

PRECIOS UNITARIOS 22/11/2016

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/02/2017 A 31/01/2018	mismo

Nº Prórroga 1

P.A. 2015 6 Acuerdo marco para la selección de 4 empresas suministradoras de material de implantología para la Clínica Odontológica de la UPV/EHU

**DENTSPLAY SIRONA IBERIA S.A.U.** A60874674

31/01/2017

PRECIOS UNITARIOS 22/11/2016

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/02/2017 A 31/01/2018	mismo

Nº Prórroga 1

22/11/2016

PRECIOS UNITARIOS

31/01/2017

6 Acuerdo marco para la selección de 4 empresas suministradoras de material de implantología para la Clínica Odontológica de la UPV/EHU

P.A. 2015

MOZO-GRAU S.A.

A47374269

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/02/2017 A 31/01/2018	mismo

Nº Prórroga  
1

22/11/2016

PRECIOS UNITARIOS

31/01/2017

6 Acuerdo marco para la selección de 4 empresas suministradoras de material de implantología para la Clínica Odontológica de la UPV/EHU

P.A. 2015

MANOHAY DENTAL, S.A.

A80219462

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/02/2017 A 31/01/2018	mismo

Nº Prórroga  
1

24/03/2017  
22/03/2018

PRECIOS UNITARIOS

20/06/2017

6 Suministro de gasóleo C para calefacción de la Escuela Universitaria Técnica Industrial de Eibar (en adelante EUITI Eibar) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao (en adelante ETSI de Bilbao).

ESERGUY DISTESEL, S.L. UNIPERSONAL  
( SUMOIL, SAU)

B95799664

PRORROGA

DE 21/06/2017 A 20/06/2018  
21/06/2018 A 20/06/2019

IMPORTE

Nº Prórroga

1  
2

03/03/2016

PRECIOS UNITARIOS

13/07/2016

11 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA

LYRECO ESPAÑA, S.A.

A79206223

PRORROGA

DE 14/07/2016 A 13/07/2017 P. UNITARIOS

IMPORTE

Nº Prórroga

1

P.A. 2014 12 Acuerdo Marco para el suministro e instalación de cerraduras electrónicas para los edificios de la UPV/EHU 3/08/2016 PRECIOS UNITARIOS 12/05/2016 29/06/2017

**DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S. A.** A48186415

PRORROGA	IMPORTE
DE 04/08/2016	03/08/2017 unitarios
04/08/2017	A 0308/2018 unitarios

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2014 12 Acuerdo Marco para el suministro e instalación de cerraduras electrónicas para los edificios de la UPV/EHU 3/08/2016 PRECIOS UNITARIOS 19/05/2016 29/06/2017

**I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA, S.L.** B20846481

PRORROGA	IMPORTE
DE 04/08/2016	03/08/2017 unitarios
04/08/2017	A 03/08/2018 unitarios

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2014 12 Acuerdo Marco para el suministro e instalación de cerraduras electrónicas para los edificios de la UPV/EHU 3/08/2017 PRECIOS UNITARIOS 19/05/2016 29/06/2017

SALTO SYSTEMS B20708517

PRORROGA	IMPORTE
DE 04/08/2016 A 03/08/2017	unitarios
04/08/2017 A 03/08/2018	unitarios

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2013 12 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA DE LA UPV/EHU 6/04/2016 PRECIOS UNITARIOS 29/02/2016

INFOREIN, S.A. A78327350

PRORROGA	IMPORTE
DE 07/04/2016 A 06/04/2017	

Nº Prórroga  
1

29/02/2016

PRECIOS UNITARIOS

6/04/2016

12 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE Y  
 INFORMÁTICA PARA CENTROS Y  
 DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y  
 GIPUZKOA DE LA UPV/EHU

P.A. 2013

GESPORLAN, S.L.

B95197505

PRORROGA

DE 07/04/2016 A 06/04/2017

Nº Prórroga  
1

IMPORTE

29/02/16

PRECIOS UNITARIOS

6/04/2016

12 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE Y  
 INFORMÁTICA PARA CENTROS Y  
 DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y  
 GIPUZKOA DE LA UPV/EHU

P.A. 2013

GESPORLAN, S.L.

B95197505

PRORROGA

DE 07/04/2016 A 06/04/2017

Nº Prórroga  
1

IMPORTE

P.A. 2012 15 Acuerdo Marco para la selección de empresas suministradoras para la adquisición del equipamiento informático que se define en cada lote.

**DERTEN SISTEMAS, S.A.** A01022391

24/03/2016

PRECIOS UNITARIOS 10/03/2016

PRORROGA	IMPORTE
DE 25/03/2016 A 24/03/2017	
	Nº Prórroga 1

P.A. 2012 15 Acuerdo Marco para la selección de empresas suministradoras para la adquisición del equipamiento informático que se define en cada lote.

**DELL COMPUTER, S.A.** A80022734

24/03/2016

PRECIOS UNITARIOS 10/03/2016

PRORROGA	IMPORTE
DE 25/03/2016 A 24/03/2017	
	Nº Prórroga

10/03/2016

PRECIOS UNITARIOS

24/03/2016

15 Acuerdo Marco para la selección de empresas suministradoras para la adquisición del equipamiento informático que se define en cada lote.

2012

P.A.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.

A82018474

PRORROGA	PRECIO	IMPORTE
DE 25/03/2016 A 24/03/2017		

Nº Prórroga

10/003/2016

PRECIOS UNITARIOS

24/03/2016

15 Acuerdo Marco para la selección de empresas suministradoras para la adquisición del equipamiento informático que se define en cada lote.

2012

P.A.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A.

A28191179

PRORROGA	PRECIO	IMPORTE
DE 25/03/2016 A 24/03/2017		

Nº Prórroga

1

10/03/2016

PRECIOS UNITARIOS

24/03/2016

15 Acuerdo Marco para la selección de empresas suministradoras para la adquisición del equipamiento informático que se define en cada lote.

P.A. 2012

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA. S.A.U. A78053147

PRORROGA	IMPORTE
DE 25/03/2016 A 25/03/2017	

Nº Prórroga  
1

10/03/2016

PRECIOS UNITARIOS

24/03/2016

15 Acuerdo Marco para la selección de empresas suministradoras para la adquisición del equipamiento informático que se define en cada lote.

P.A. 2012

UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A. A81356313

PRORROGA	IMPORTE
DE 25/03/2016 A 24/03/2017	

Nº Prórroga  
1

P.A. 2014 24 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SAIs DE LA UPV/EHU 09/11/2016 14/09/2016 29/09/2017

VERTIV SPAIN S.A (ANTES EMERSON NETWORK POWER, S.A). A78244134

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 10/11/2016	A 09/11/2017	s/o 8/9/2014
10/11/2017	09/11/2018	s/o 8/9/2014

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2014 24 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SAIs DE LA UPV/EHU 9/11/2016 14/09/2016 29/09/2017

EATON INDUSTRIES (SPAIN) S.L. B31005150

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 10/11/2016	A 09/11/2017	
10/11/2017	09/11/2018	

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2014 27 ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTREN PRÓTESIS DENTALES PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UPV/EHU

**BASAURI LABORATORIO DENTAL, S.L.**

B-48654743

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 12/02/2016	A 11/02/2017	
12/02/2017	11/02/2018	
12/02/2018	11/02/2019	

Nº Prórroga  
1  
2  
3

07/11/2015  
28/09/2016  
01/12/2017

P.A. 2014 29 Acuerdo Marco con empresas suministradoras de mobiliario de aulas y salones de actos  
Lote 1: mobiliario de aulas

**MANPEL, S.L.**

B20070488

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 19/01/2016	A 18/01/2017	s/oferta 31/08/2014
20/01/2017	19/01/2018	s/oferta 31/08/2014

Nº Prórroga  
1  
2

14/10/2015  
13/10/2016

P.A. 2014 29 Acuerdo Marco con empresas suministradoras de mobiliario de aulas y salones de actos Lote 2: mobiliario para salón de actos

**EURO SEATING INTERNATIONAL, S.A.** A26215756

**PRECIOS UNITARIOS**

PRORROGA		IMPORTE	
DE 19/01/2016	18/01/2017	s/oferta 26/08/2014	
19/01/2017	A 18/01/2018	s/oferta 31/08/2014	

Nº Prórroga

- 1
- 2

14/10/2015  
13/10/2016

P.A. 2013 30 Acuerdo Marco de empresas para la adquisición de animales de investigación para los tres Campus

**JANVIER LABS** 6,2341e+10

**PRECIOS UNITARIOS**

PRORROGA		IMPORTE	
DE 01/04/2015	31/03/2016	P. UNITARIOS	
01/04/2016	A 31/03/2017		
01/04/2017	31/03/2018		

Nº Prórroga  
1.- PN 43/15  
2  
3

09/03/2015  
10/02/2016  
20/03/2017

P.A. 2013 30 Acuerdo Marco de empresas para la adquisición de animales de investigación para los tres Campus  
 31/03/2015

HARLAN LABORATORIES MODELS, S.L. B08924458

PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS
DE	PRORROGA	IMPORTE
01/04/2015	31/03/2016	P. UNITARIOS
01/04/2016	31/03/2017	P. UNITARIOS
01/04/2017	31/03/2018	P. UNITARIOS

Nº Prórroga  
 1.- PN 43/15  
 2.  
 3

P.A. 2013 30 Acuerdo Marco de empresas para la adquisición de animales de investigación para los tres Campus  
 31/03/2015

GRANJA CUNICULA SAN BERNARDO, S.L. B31286693

PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS
DE	PRORROGA	IMPORTE
01/04/2015	31/03/2016	P. UNITARIOS
01/04/2016	31/03/2017	P. UNITARIOS
01/04/2017	31/03/2018	P. UNITARIOS

Nº Prórroga  
 1.- PN 43/15  
 2  
 3

1/03/2016  
18/05/2017

PRECIOS UNITARIOS

9/07/2016

P.A. 2013 31 Acuerdo marco con una empresa para el suministro en régimen de arrendamiento de equipos multifunción (copia, impresión y escaner) para los centros de la UPV/EHU

RICOH ESPAÑA, S.L.U.

B82080177

**PRORROGA**

DE 10/07/2016  
10/07/2017

A 09/07/2017  
09/07/2018

IMPORTE  
precios unitarios  
precios unitarios

Nº Prórroga

1  
2

25/02/2016

PRECIOS UNITARIOS

17/03/2016

P.A. 2013 32 Acuerdo Marco para la adquisición de equipamiento de telefonía.

EUSKALTEL, S.A.

A48766695

**PRORROGA**

DE 05/03/2016  
05/03/2017

A 04/03/2017

IMPORTE

Nº Prórroga

1

P.A. 2013 32 Acuerdo Marco para la adquisición de equipamiento de telefonía. 17/03/2016 PRECIOS UNITARIOS 25/02/2016

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. A82018474

PRORROGA	IMPORTE
DE 05/03/2016 A 04/03/2017	

Nº Prórroga  
1

P.A. 2013 32 Acuerdo Marco para la adquisición de equipamiento de telefonía. 17/03/2016 PRECIOS UNITARIOS 25/02/2016

UNIFY COMMUNICATIONS, S.A. A84809953

PRORROGA	IMPORTE
DE 05/03/2016 A 04/03/2017	

Nº Prórroga  
1

P.A. 2013 33 SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN LOS CENTRO DE LA UPV/EHU 8/04/2015 1.696.257,00 27/10/2014 30/03/2016

ENDESA ENERGIA, S.A.U. A81948077

PRORROGA	IMPORTE
DE 08/04/2015 A 07/04/2016	
08/04/2016 A 07/04/2017	

Nº Prórroga  
1.PN 149/14  
2

P.A. 2014 33 ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED Y SEGURIDAD DE MARCA CISCO 15/03/2017 18/11/2016 23/11/2017

UNITRONICS COMUNICACIONES S.A A81356313

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 16/03/2017 A 15/03/2018		
16/03/2018 A 15/03/2019		

Nº Prórroga  
1  
2

P.A. 2014 33 ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED Y SEGURIDAD DE MARCA CISCO

**TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA. S.L.U** A78053147

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 16/03/2017		
16/03/2018	A	15/03/2018
		15/03/2019

Nº Prórroga  
1  
2

18/11/2016  
23/11/2017

P.A. 2014 33 ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED Y SEGURIDAD DE MARCA CISCO

**TECNOCOM ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.U** B79826251

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 16/03/2017		
16/03/2018	A	15/03/2018
		15/03/2019

Nº Prórroga  
1  
2

18/11/2016  
23/11/2017

P.A. 2014 33 ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED Y SEGURIDAD DE MARCA CISCO

ACUNTIA, S.A.U A805444081

PRECIOS UNITARIOS

18/11/2016  
23/11/2017

PRORROGA	IMPORTE
DE 16-3-2017 A 15-03-2018	1
16-3-2018 A 15-03-2019	2

Nº Prórroga

1  
2

P.A. 2014 34 SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS SUSCRITAS POR LA BIBLIOTECA DE LA UPV/EHU DURANTE 2015 Y 2016

EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES ESPAÑA, S.L.U. B85765766

EUROS/AÑO

29/11/2016

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/01/2017 A 31/12/2017	1

Nº Prórroga

1

1.069.622,97

31/12/2016

P.A. 2012 40 Homologación de empresas suministradoras de mobiliario de oficina para Centros Campus de Bizkaia 16/03/2015 17/02/2015 11/01/2016

MANPEL, S.L. B20070488

PRORROGA	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
DE 17/03/2015	A 16/03/2016	P. UNITARIOS
17/03/2016	A 16/03/2017	P. UNITARIOS

Nº Prórroga  
1 -PN 29/15  
2

P.N. 2016 4 Suscripción a las publicaciones periódicas electrónicas de la editorial Springer 31/12/2016 286.201,50 21/12/2016

SPRINGER CUSTOMER SERVICE CENTER, GMBH 209719094

PRORROGA	EUROS	IMPORTE
DE 01/01/2017	A 31/12/2017	291.949,00 *iva excluido

Nº Prórroga  
1

P.N. 2014 18 Adquisición de licencias educacionales concurrentes del paquete estadístico SPSS 3/04/2015 31.673,00 EUROS 23/02/2015 29/02/2016

IBM, S.A. A28010791

PRORROGA	IMPORTE
DE 04/04/2015	31.673,00
A 03/04/2016	31.673,00
DE 04/04/2016	31.673,00
A 03/04/2017	31.673,00

Nº Prórroga  
1- PN 38/15  
2

P.N. 2016 21 Licencia anual Campus del software científico 30/04/2017 13.225,00 IVA EXCLUIDO 16/03/2017 15/03/2018

ADDLINK SOFTWARE CIENTIFICO, S.L. B59852053

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/05/2017	16.002,25
A 30/04/2018	16.002,25
DE 01/05/2018	16.002,25
A 30/04/2019	16.002,25

Nº Prórroga  
1  
2

P.N. 2017 30 Licencia corporativa MATEMATICA para la 30/06/2018 32.399,20 € IVA EXCLUIDO 18/05/2015  
 25/02/2016  
 27/03/2017

WOLFRAM RESEARCH EUROPE LTD 537243840

PRORROGA		IMPORTE
DE 01/07/2015	30/06/2016	28.173,23
01/07/2016	A 30/06/2017	28173,23
01/07/2018	31/06/2019	32.399,20

Nº Prórroga  
 1.-PN 46/15  
 2  
 1-PN 30/17

P.N. 2014 32 LICENCIA CORPORATIVA DE MATEMATICA 30/06/2017 28.173,23 EUROS 18/05/2015  
 PARA LA UPV/EHU 25/02/2016

WOLFRAM RESEARCH EUROPE LTD 537243840

PRORROGA		IMPORTE
DE 01/07/2015	30/06/2016	28.173,23
01/07/2016	A 30/06/2017	28173,23

Nº Prórroga  
 1.-PN 46/15  
 2

P.N. 2014 44 ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL CAMPUS DE GIPUZKOA DE LA UPV/EHU  
**MANPEL, S.L.** B20070488  
**PRECIOS UNITARIOS**  
**PRORROGA**  
**DE** 27/08/2015 26/08/2016 **A** 26/08/2017 **PRECIOS UNITARIOS**  
 27/08/2016 26/08/2017 **PRECIOS UNITARIOS**  
 Nº Prórroga 1.-PN 58/15  
 2

P.N. 2014 44 ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL CAMPUS DE GIPUZKOA DE LA UPV/EHU  
**MONTTE, S.L.** B20062295  
**PRECIOS UNITARIOS**  
**PRORROGA**  
**DE** 27/08/2015 26/08/2016 **A** 26/08/2017 **precios unitarios**  
 27/08/2016 26/08/2017 **precios unitarios**  
 Nº Prórroga 1ª P.N. 58/15  
 2

P.N. 2014 49 Contratación de la Licencia Corporativa de ORACLE en la UPV/EHU 14/05/2016 324.000,00 EUROS 01/03/2016

OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A. A80897770

PRORROGA		IMPORTE
DE 15/05/2016	A 14/05/2018	anualidad 2016: 231.196,80 €
		anualidad 2017: 92.803,20 €

Nº Prórroga  
1

P.N. 2016 81 Suministro e Instalación de Software2 Virtualization solution to the Higher Education of Cloudpaging 19/12/2017 23.625,00 € IVA EXCLUIDO 01/09/2017

SOFTWARE CIENTIFICO, S.L. B81258220  
ATT. MAJDI SALSAA SHOMALI

PRORROGA		IMPORTE
DE 20/12/2017	A 19/12/2018	23.625,00

Nº Prórroga  
1

P.N. 2015 92 Suscripción a un sistema informático de gestión integrada de todos los recursos de información de la Biblioteca Universitaria

**INNOVATIVE INTERFACES GLOBAL, LTD.** IE9851456V

**EUROS** 8/09/2016

**88.991,00**

PRORROGA	IMPORTE
DE 27/10/2016 A 26/10/2017	Nº Prórroga 1

P.N. 2015 98 ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD (CCTV Y DETECCIÓN DE INTRUSOS) EN LOS EDIFICIOS

**ELECTRIFICACIONES RADIMER, S.L.** B95293205

**PRECIOS UNITARIOS** 01/09/2017

PRORROGA	IMPORTE
DE 23/10/2017 A 22/10/2018	precios unitarios Nº Prórroga 1

P.N.	2015	99	<b>RENOVACIÓN:</b> Suministro de material fungible para la clínica odontológica de la UPV/EHU (viene del neg. 81/14)	11/07/2016			19/06/2014 6/07/2015 13/05/2016																				
			PROCLINIC, S.A.				Nº Prórroga 1 PN 81/14 2 3																				
			A 08820953																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>PRECIOS UNITARIOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>13/07/2014</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/07/2015</td> <td>A</td> <td>12/07/2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/07/2016</td> <td></td> <td>12/07/2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>12/07/2017</td> </tr> </tbody> </table>								PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE	DE	13/07/2014				13/07/2015	A	12/07/2015		13/07/2016		12/07/2016				12/07/2017
PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE																								
DE	13/07/2014																										
	13/07/2015	A	12/07/2015																								
	13/07/2016		12/07/2016																								
			12/07/2017																								

P.N.	2015	99	<b>RENOVACIÓN:</b> Suministro de material fungible para la clínica odontológica de la UPV/EHU (viene del neg. 81/14)	12/07/2016			19/06/2014 6/07/2015 13/05/2016																				
			AITOR ZABALETA GONZÁLEZ				Nº Prórroga 1 PN 81/4 2 3																				
			14603388K																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>PRECIOS UNITARIOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>13/07/2014</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/07/2015</td> <td>A</td> <td>12/07/2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/07/2016</td> <td></td> <td>12/07/2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>12/07/2017</td> </tr> </tbody> </table>								PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE	DE	13/07/2014				13/07/2015	A	12/07/2015		13/07/2016		12/07/2016				12/07/2017
PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE																								
DE	13/07/2014																										
	13/07/2015	A	12/07/2015																								
	13/07/2016		12/07/2016																								
			12/07/2017																								

P.N.	2015	99	<b>RENOVACIÓN:</b> Suministro de material fungible para la clínica odontológica de la UPV/EHU (viene del neg. 81/14)	11/07/2016			19/06/2014 06/07/2015 13/05/2016																
<b>HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.</b>		A79684783					Nº Prórroga 1 PN 81/14 2 3																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>PRECIOS UNITARIOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>13/07/2014</td> <td>A</td> <td>12/07/2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/07/2015</td> <td></td> <td>12/07/2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/07/2016</td> <td></td> <td>12/07/2017</td> </tr> </tbody> </table>								PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE	DE	13/07/2014	A	12/07/2015		13/07/2015		12/07/2016		13/07/2016		12/07/2017
PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE																				
DE	13/07/2014	A	12/07/2015																				
	13/07/2015		12/07/2016																				
	13/07/2016		12/07/2017																				

P.N.	2015	99	<b>RENOVACIÓN:</b> Suministro de material fungible para la clínica odontológica de la UPV/EHU (viene del P.N. 81/14)	12/07/2016			19/06/2014 06/07/2015 13/05/2016																
<b>CASA SCHMIDT, S.A.</b>		A28399434					Nº Prórroga PN 81/14 2 3																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>PRECIOS UNITARIOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>13/06/2014</td> <td>A</td> <td>12/07/2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/06/2015</td> <td></td> <td>12/07/2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13/06/2016</td> <td></td> <td>12/07/2017</td> </tr> </tbody> </table>								PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE	DE	13/06/2014	A	12/07/2015		13/06/2015		12/07/2016		13/06/2016		12/07/2017
PRORROGA		PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE																				
DE	13/06/2014	A	12/07/2015																				
	13/06/2015		12/07/2016																				
	13/06/2016		12/07/2017																				

P.N. 2015 100 Adquisición de nuevas licencias y contrato de mantenimiento de las licencias existentes de VMware y de Nexus 1000v

**ECONOCOM PROYECTOS S.L.U.**  
(antes>ERMESTEL, S.L.)

**B80269327**

31/08/2016 **EUROS** 22.749,00 7/07/2016

PRORROGA	IMPORTE
DE 01/09/2016 A 31/08/2017	Nº Prórroga 1

P.N. 2014 104 Acuerdo Marco para la homologación de empresas suministradoras de equipamiento audiovisual para los Centros del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

**IKUS-ENTZUTEZKO SISTEMEN INTEGRAZIOA, S.L. (IESI)**

**B95661989**

22/01/2016 **PRECIOS UNITARIOS** 11/01/2016

PRORROGA

DE 23/01/2016 A 22/01/2017

Nº Prórroga  
1

PRORROGA	IMPORTE
DE 23/01/2016 A 22/01/2017	Nº Prórroga 1

11/01/2016  
01/12/2016

**PRECIOS UNITARIOS**

22/01/2016

104 Acuerdo Marco para la homologación de empresas suministradoras de equipamiento audiovisual para los Centros del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

P.N. 2014

**DARDARAK, S.L.**

B20604567

PRORROGA	IMPORTE
DE 23/01/2016 A 22/01/2017	
23/01/2017 A 22/01/2018	

Nº Prórroga

1  
2

11/01/2016  
01/12/2016

**PRECIOS UNITARIOS**

22/01/2016

104 Acuerdo Marco para la homologación de empresas suministradoras de equipamiento audiovisual para los Centros del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

P.N. 2014

**MABINOR, S.L.**

B86674942

PRORROGA	IMPORTE
DE 23/01/2016 A 22/01/2017	
23/01/2017 A 22/01/2018	

Nº Prórroga

1  
2

Forma adjudicación

Año

Nº concurso

Objeto del contrato

P.N. 2015 113 Suministro de una licencia corporativa de landesk management suite and patch manager.

FIN CONTRATO

Importe

01/10/2016 33.846,94 EUROS

Resol. PRORROGA

26/04/2016  
01/09/2017

ECONOCOM SERVICIOS, S.L. (ANTES>  
ECONOCOM OSIATIS - ANTES>OSIATIS, S.  
A.) A28816379

PRORROGA		IMPORTE	
DE	02/10/2016	01/10/2017	33.846,94
	02/10/2017	A 01/10/2019	67.694

Nº Prórroga  
1  
2

# SERVICIOS



**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2016	P.A.	11	1	ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS QUE DEMANDE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	05/01/2017	06/02/2017	05/02/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							NURIA GONZALEZ GUTIERREZ		
2016	P.A.	11	2	ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS QUE DEMANDE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	05/01/2017	06/02/2017	05/02/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							NAGORE IRAOLA GONZALEZ		
2016	P.A.	11	2	ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS QUE DEMANDE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	05/01/2017	06/02/2017	05/02/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							GORKA ESTRADA GOÑI		
2016	P.A.	11	3	ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS QUE DEMANDE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	05/01/2017	06/02/2017	05/02/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							MARIA TERESA ORMAZABAL ARTETXE		

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2016	P.A.	11	3	ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS QUE DEMANDE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	05/01/2017	06/02/2017	05/02/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							MIKEL MARTINEZ HERNANDEZ		
2016	P.A.	11	3	ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS QUE DEMANDE LA UPV/EHU.	Acuerdo Marco	05/01/2017	06/02/2017	05/02/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							MIGUEL CALVO ALEJO		
2016	P.A.	12		Mantenimiento integral de las instalaciones térmicas (calefacción/climatización/ventilación) del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU en Bilbao, Barakaldo (Cruces) y Portugalete.	55.695,69 Euros - IVA EXC	14/02/2017	22/02/2017	31/03/2018	2018-2019
							<b>Adjudicatario</b>		
							GIROA, S.A.U.		
2016	P.A.	19		Ejecución de la auditoría externa de las cuentas anuales de la UPV/EHU correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017	112.396,7 Euros - IVA EXC	10/01/2017	23/01/2017	22/01/2019	2019-2020
							<b>Adjudicatario</b>		
							PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.		

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2016	P.A.	22		Conclusión de un acuerdo Marco con un máximo de 3 empresas para la realización de aplicaciones y desarrollos gráficos de la imagen corporativa de la UPV/EHU, así como la creación de campañas de publicidad	Precios Unitarios	19/05/2017	01/06/2017	31/05/2019	2020
						<b>Adjudicatario</b> TRUPP PUBLICIDAD S.A.			
2016	P.A.	22		Conclusión de un acuerdo Marco con un máximo de 3 empresas para la realización de aplicaciones y desarrollos gráficos de la imagen corporativa de la UPV/EHU, así como la creación de campañas de publicidad	Precios Unitarios	19/05/2017	01/06/2017	31/05/2019	2020
						<b>Adjudicatario</b> CANALDIRECTO			
2016	P.A.	22		Conclusión de un acuerdo Marco con un máximo de 3 empresas para la realización de aplicaciones y desarrollos gráficos de la imagen corporativa de la UPV/EHU, así como la creación de campañas de publicidad	Precios Unitarios	19/05/2017	01/06/2017	31/05/2019	2020
						<b>Adjudicatario</b> NU COMUNICACION			
2016	P.A.	26		Servicio de gestión, coordinación y seguimiento del Proyecto "EPEZ XI" de prácticas en empresas en Europa en el marco del Programa Erasmus+2016, que incluye la organización de estancias y prácticas en empresas.	150.935,53 Euros - IVA EXC	20/02/2017	21/03/2017	31/12/2017	2018
						<b>Adjudicatario</b> ONECO CONSULTING, S.L.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2016	P.N.	44		Mantenimiento y conservación de las cubiertas de los edificios del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.	18.240 Euros - IVA EXC	02/12/2017	14/12/2016	31/12/2017	2018
						<b>Adjudicatario</b> JOSE MARTIN OLACIREGUI ODRIOZOLA FONTANERIA PASAI ANTZO			
2016	P.N.	52		Servicio para la realización de análisis RNA mensajeros (MRNA) y de microRNAs (MIRNAS) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)	24.170 Euros - IVA EXC	09/01/2017	19/01/2017	30/06/2017	
						<b>Adjudicatario</b> FUNDACION CENTRO DE REGULACIÓN GENOMICA			
2016	P.N.	72		Mantenimiento del sistema de gestión para el control de las instalaciones técnicas de la Escuela de Ingeniería de Bilbao (sección Ingeniería Superior) de la UPV/EHU.	13.945,44 Euros - IVA EXC	06/02/2017	14/02/2017	13/02/2019	2019-2020
						<b>Adjudicatario</b> SIEMENS. S.A.			
2016	P.N.	84		Servicio de catering en el Palacio Miramar de San Sebastián el día 6 de junio de 2017 y en el Museo Balenciaga en Getaria el día 7 de junio de 2017, con motivo de la celebración del congreso "Evolutionary Computation" (CEC 2017).	Precios Unitarios	03/04/2017	18.04.2017	07/06/2017	
						<b>Adjudicatario</b> COMERCIAL AIBAK TRS, S.L. (DIVINUS CATERING)			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2016	P.N.	89		SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA LAS EDICIONES DIGITALES DE LAS REVISTAS CIENTIFICAS DE LA UPV/EHU	25.690 Euros - IVA EXC	16/01/2017	03/02/2017	2/02/2019	2020-2021
						<b>Adjudicatario</b>			
						JUAN LUIS VIDAURRAZAGA ARNAIZ			
2016	P.N.	90		Mantenimiento de software y hardware de equipos informáticos marca HP.	30.020,14 Euros - IVA EXC	14/02/2017	24/02/2017	31/12/2017	2018
						<b>Adjudicatario</b>			
						HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPANA, S.L.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.A.	2		Mantenimiento de las superficies ajardinadas existentes en el Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.	43.519,83 Euros - IVA EXC	02/05/2017	12/05/2017	11/05/2019	2021
						<b>Adjudicatario</b>			
						GUREAK BERDEA, S.L.			
2017	P.A.	8		Servicios de cocina y comedor en el Colegio Mayor Miguel de Unamuno de la UPV/EHU		23/08/2017	21/09/2017	20/09/2019	2021
						<b>Precios Unitarios</b>			
						<b>Adjudicatario</b>			
						SERUNION, SAU			
2017	P.A.	9		Servicio de seguridad y vigilancia de los campus, centros y dependencias de la UPV/EHU.	5.888.377,7 Euros - IVA EXC	08/06/2017	07/07/2017	31/07/2019	2020-2012
						<b>Adjudicatario</b>			
						DELTA SEGURIDAD, S.A.			
2017	P.A.	17		Contratación de una póliza colectiva de accidentes para alumnado matriculado de la UPV/EHU	147.564 Euros	27/06/2017	10/07/2017	31/08/2018	
						<b>Adjudicatario</b>			
						ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.A.	18		Servicio de transporte para el Personal de Administración y Servicios del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU.	150.360 Euros - IVA EXC	10/11/2017	12/12/2017	11/12/2019	2020-2021
						<b>Adjudicatario</b> AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A.			
2017	P.A.	21		Servicio de laboratorio de análisis clínicos para el personal de la UPV/EHU	Precios Unitarios	21/08/2017	05/09/2017	04/09/2019	2021-2022
						<b>Adjudicatario</b> BIOKILAB, S.L.			
2017	P.A.	22		Servicio de instalación, mantenimiento y explotación de máquinas expendedoras de alimentos líquidos y sólidos en los edificios de la UPV/EHU					
						<b>Adjudicatario</b>			
2017	P.A.	25		Mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.	129.387,82 Euros - IVA INC	16/02/2018	14/03/2018	31/03/2020	2020-2021
						<b>Adjudicatario</b> GIROA S.A.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.A.	38		Mantenimiento de instalaciones y equipos de imagen y sonido de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU.	31.331,9 Euros - IVA EXC	02/03/2018	12.03.2018	11.03.2020	2021-2022
						<b>Adjudicatario</b> VITELSA NORTE, S.A.			
2017	P.A.	39	1-2	Mantenimiento integral de los ascensores, montacargas, salvaescaleras y plataformas elevadoras del campus de Bizkaia de la UPV/EHU	35.736 Euros - IVA EXC	27/02/2018	6.03.2018	31/03/2020	2021-2022
						<b>Adjudicatario</b> KONE ELEVADORES, S.A.			
2017	P.A.	41		Servicio de gestión, coordinación y seguimiento del Proyecto "EPEZ XII" de prácticas en empresas en Europa en el marco del Programa Erasmus+, que incluye la organización de estancias y prácticas en empresas	67.438,02 Euros - IVA EXC	22/02/2018	08/03/2018	31/12/2018	31/12/2019
						<b>Adjudicatario</b> ONECO CONSULTING, S.L.			
2017	P.N.	1		Impartición de cursos intensivos y extensivos de español para estudiantes visitantes en tres niveles: básico, intermedio y avanzado	62.220 Euros - IVA EXENTO	22/05/2017	02/06/2017	31/05/2018	
						<b>Adjudicatario</b> LACUNZA ESCUELA INTERNACIONAL, S.L.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	3		Servicio de evaluación del impacto del proyecto europeo AGUAMOD SOE1/P5/F0026 financiado por el programa de Cooperación Territorial Interreg SUDOE que cuenta con fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)	18.000 Euros - IVA EXC	30/03/2017	06/04/2017	30/06/2019	
						<b>Adjudicatario</b> ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A.			
2017	P.N.	6		Servicios para probar en vivo la eficacia de diferentes nebulizadores en la prematuridad	19.407,52 Euros - IVA EXC	20/02/2017	28/02/2017	27/07/2017	
						<b>Adjudicatario</b> BIOCRUCES INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA			
2017	P.N.	9		Servicio de catering en el Kursaal del 5 al 8 de junio de 2017 con motivo de la celebración del congreso sobre "Evolutionary Computation" (CEC 2017).	Precios Unitarios	5.04.2017	12/04/2017	08.06.2017	
						<b>Adjudicatario</b> IXO RESTAURACION, S.L.			
2017	P.N.	13		Servicio de prevención ajeno para la realización de diferentes pruebas medicas en Bilbao y Eibar destinadas a la plantilla de la Universidad que quiera realizar dichas pruebas	Precios Unitarios	12/06/2017	01/07/2017	30/06/2018	2019
						<b>Adjudicatario</b> PREMAP SEGURIDAD Y SALUD S.L.U.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	15		Divulgación de los trabajos y proyectos de investigación científica y tecnológica que se realizan en la UPV/EHU	90.000 Euros - IVA EXC	24/04/2017	4/05/2017	03/05/2019	2020-2021
						<b>Adjudicatario</b>			
						ELHUYAR FUNDAZIOA			
2017	P.N.	16		Servicio de análisis, diseño, gestión ,coordinación y seguimiento del proyecto “Etorkizulan” de desarrollo de la cultura emprendedora en el Campus de Bizkaia, en el marco del programa ZITEK 2017	33.057,85 Euros - IVA EXC	23/05/2017	01/06/2017	30/12/2017	
						<b>Adjudicatario</b>			
						ELKAR CONSULTING S.L.L.			
2017	P.N.	17		Mantenimiento y conservación de las cubiertas y sus canalones de los edificios del Campus de Álava de la UPV/EHU	20.900 Euros - IVA EXC	19/07/2017	28/07/2017	27/07/2019	2020-2021
						<b>Adjudicatario</b>			
						CUBIERTAS PEJUAL, S.L.			
2017	P.N.	20		Mantenimiento de los equipos de alumbrado exterior del área de Leioa-Erandio del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU	Precios Unitarios	05/09/2017	11/09/2017	10/09/2019	2020
						<b>Adjudicatario</b>			
						TECUNI, S.A.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	22		Mantenimiento de las licencias y servicios de soporte gold del gestor de contenidos Liferay portal enterprise edition	72.937 Euros - IVA EXC	25/05/2017	13/06/2017	19/11/2018	
						<b>Adjudicatario</b>			
						LIFERAY S.L.			
2017	P.N.	23		Realización de los trabajos de grabación y emisión para la divulgación de las investigaciones de la UPV/EHU por Euskal Telebista	28.000 Euros - IVA EXC	13.09.2017	22/09/2017	21/09/2018	2018-2019
						<b>Adjudicatario</b>			
						ELHUYAR FUNDAZIOA			
2017	P.N.	29		Impartición de cursos extensivos de euskera para estudiantes visitantes de la UPV/EHU.	Precios Unitarios	03/08/2017	16/08/2017	31/05/2018	2018-2019
						<b>Adjudicatario</b>			
						KOMALINGUA, S.L.			
2017	P.N.	31		Adaptación del aplicativo para la gestión de convocatorias a grupos de Investigación del Departamento de Educación del Gobierno Vasco a las convocatorias de ayudas a grupos de Investigación de la UPV/EHU	24.310 Euros - IVA EXC	13/06/2017	21/06/2017	06/08/2018	2018-2019
						<b>Adjudicatario</b>			
						EFABER SOLUCIONES INTELIGENTES S.L.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	33		Contratación del mantenimiento y ampliación del sistema informático TIWORKS de la Vicegerencia TIC de la UPV/EHU para la realización de procedimientos administrativos y sus trámites.	Precios Unitarios	08/08/2017	20/09/2017	19/09/2021	
						<b>Adjudicatario</b> CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U.			
2017	P.N.	34		Servicios de mantenimiento UNIVERSITAS XXI-Económico implantado actualmente en la UPV/EHU	143.380,3 Euros - IVA EXC	12/07/2017	11/08/2017	10/08/2018	
						<b>Adjudicatario</b> OCU, OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.			
2017	P.N.	35		Servicio de traslado de mobiliario y enseres en diversos centros del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU	Precios Unitarios	27/07/2017	04/08/2017	01/09/2019	2019-2020
						<b>Adjudicatario</b> MUDANZAS PUERTAS, S.COOP.			
2017	P.N.	37		Servicios de seguimiento y recopilación diaria de noticias referentes a la UPV/EHU en los medios de comunicación	23.400 Euros - IVA EXC	18/12/2017	21/12/2017	31/12/2019	2021
						<b>Adjudicatario</b> KANTAR MEDIA, S.A.U.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	42		Servicio de un vehículo con conductor para el Rectorado de la UPV/EHU	Precios Unitarios	14/07/2017	19/07/2018	31/12/2019	2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							ELADIO EMPRESA JOVEN, S.A.L.		
2017	P.N.	43		Mantenimiento de las superficies ajardinadas en los siguientes centros: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Chalet de Zubiria en Sarriko, Colegio Mayor Miguel de Unamuno y Bizkaia Aretoa del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU	19.582 Euros - IVA EXC	28/08/2017	01/09/2017	31/08/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							JARDINERIA LIZAR, C.B.		
2017	P.N.	44		Servicios de identificación y firma, de constancia y acreditación de la publicación (SCAP) y los servicios de firma proporcionados por la plataforma ZAIN, Id@zki, Izenbox, Giltz@, Ziurr@ y suministro de tarjetas para alumnado y personal, y del software de las RA's	Precios Unitarios	25/09/2017	30/10/2017	29/10/2019	2020-2021
							<b>Adjudicatario</b>		
							ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA IZENPE, S.A.		
2017	P.N.	45		Suscripción de productos de software Red Hat y su mantenimiento.	64.026,07 Euros - IVA EXC	08/08/2017	01/09/2017	31/08/2018	
							<b>Adjudicatario</b>		
							NEXTEL, S.A.		

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	52		Redacción de los proyectos necesarios para dar cumplimiento de la normativa de seguridad en caso de incendio (CTE-DB-SI) en los edificios de la UPV/EHU del Campus de Bizkaia	48.000 Euros - IVA EXC	31/01/2018	08/02/2018	19/04/2018	
						<b>Adjudicatario</b> ARQUIPLAN 2.0, S.L.P.			
2017	P.N.	53		Redacción de los proyectos de las obras para la renovación de las instalaciones de calefacción centralizada del Área de Leioa Erandio, al marco tecnológico bajo criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.	30.000 Euros - IVA EXC	12/12/2017	20/12/2017	28/02/2018	
						<b>Adjudicatario</b> INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)			
2017	P.N.	54		Redacción de los proyectos de las obras para la rehabilitación de elementos estructurales y fachadas de diferentes edificios de la UPV/EHU en el Campus de Bizkaia.	42.082,7 Euros - IVA EXC	27/11/2017	12/12/2017	20/02/2018	
						<b>Adjudicatario</b> INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.			
2017	P.N.	59		Mantenimiento preventivo y correctivo del servicio Fitotrón e invernadero de los servicios generales de investigación de la UPV/EHU (SGIKER)	24.176,12 Euros - IVA EXC	19/02/2018	27/02/2018	26/02/2020	2021-2022
						<b>Adjudicatario</b> GIROA, S.A.U.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	60		Cursos de formación dirigidos a graduados universitarios becarios del Programa Global Training 2017-2018)	25.500 Euros - IVA EXENTO	16/10/2017	24/10/2017	23/12/2017	
						<b>Adjudicatario</b> LYNX IDIOMAS, S.L.			
2017	P.N.	62		Probar “en vivo” la efectividad a largo plazo y la seguridad del modelo experimental de ventilación no invasiva en el que se han aplicado 1 de las formas de ventilación no invasiva más utilizadas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) neonatales para el tratamiento del distres respiratorio neonatal, la nCPAP	40.266 Euros - IVA EXC	2.11.2017	10/11/2017	09/09/2018	
						<b>Adjudicatario</b> INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOCRUCES			
2017	P.N.	63		Organización de ferias de orientación universitaria 2017/2018	Precios Unitarios	28/07/2017	16/08/2017	30/03/2018	
						<b>Adjudicatario</b> ERCISA-AZAFATAS ERCILLA S.A.			
2017	P.N.	64		sustitución de la tarjeta de adquisición de datos del osciloscopio de altas prestaciones TEKTRONIX, mod DPO72004C	27.330,48 Euros - IVA EXC	22/12/2017	29/12/2017	28/01/2018	
						<b>Adjudicatario</b> ADLER INSTRUMENTOS S.L.			

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	70		Servicios de integración de nuevo repositorio correspondiente al aplicativo corporativo de accesos dentro de nuevas funcionalidades del sistema de gestión de identidades y SINGLE SIGN ON (GISSO) (Derivado del Acuerdo Marco P. A. 10/15)	22.600 Euros - IVA EXC	11.10.2017	24/10/2017		
							<b>Adjudicatario</b> UTE CMC-ICA		
2017	P.N.	71		Organización, Producción y Ejecución de la XVII SEMANA DE LA CIENCIA		13/09/2017	22/09/2017	12/11/2017	
					Precios Unitarios		<b>Adjudicatario</b> TRADUCTORES E INTERPRETES S.A		
2017	P.N.	72		Mantenimiento de las puertas automáticas peatonales del Campus de Álava de la UPV/EHU	11.000 Euros - IVA EXC	08/01/2018	15/01/2018	14/01/2020	2021
							<b>Adjudicatario</b> ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN, S.A.U.		
2017	P.N.	82		Servicio para el mantenimiento y la utilización del equipo de radiología ortopanorámica y del material clínico-docente así como el de laboratorio de la Clínica Odontológica de la UPV/EHU	40.495,8 Euros - IVA EXC	05/02/2018	19/02/2018	15/03/2019	2019-2020
							<b>Adjudicatario</b> HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.		

**LISTADO CONTROL SERVICIOS**

<u>Año procedimiento</u>	<u>Forma adjudicación C</u>	<u>Nº concurso</u>	<u>lote</u>	<u>Objeto del contrato</u>	<u>Importe adjudicación</u>	<u>F.adju.castellano</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Fecha fin contrato C</u>	<u>año límite prórroga</u>
2017	P.N.	89		Soporte tecnico y mantenimiento del SINGLE SIGN ON de GISSO	Precios Unitarios	05/03/2018	07/03/2018	06/03/2020	2021-2022
						<b>Adjudicatario</b>			
						HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.			
2017	P.N.	92		Servicio de secuenciación de MICRO-RNA con tecnología NEXFLEX					
						<b>Adjudicatario</b>			
						DESIERTO / RESOL. 23.11.17			
2017	P.N.	93		Organización de las X jornadas sobre la calidad en el control de la radiactividad ambiental.	Precios Unitarios	18/12/2017	21/12/2017	31/07/2018	
						<b>Adjudicatario</b>			
						ERCISA-AZAFATAS ERCILLA S.A.			

## LISTADO CONTROL FECHAS CONTRATOS

### Servicio

Año	Forma adjudicación	C	N° concurso	N° Lote	Adjudicatario	OBJETO	Fin contrato	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE									
1999	C.P.	51	1			Contratación mediante concurso público del Servicio Cafetería-Comedor en centros de la UPV/EHU ( Fac. de Filosofía y CC de la Educación- Donostia)	30/06/2001	SI	ingreso									
					<u>Adjudicatario</u> BOST LAGUNAK													
					C.I.F. E20185252													
							<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>PRORROGA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>IMPORTE</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DE</td> <td style="text-align: center;">1/07/2016</td> <td style="text-align: center;">30/06/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td></td> </tr> </table>		<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	DE	1/07/2016	30/06/2018		A		Prorroga N° 15 <sup>a</sup>
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>																
DE	1/07/2016	30/06/2018																
	A																	
<hr/>																		
2009	P.N.	232				Servicio de Comedor-Cafetería de la Facultad de Informática de Donosita-San Sebastián.	31/07/2014	SI	300 CANON/MES									
					<u>Adjudicatario</u> CAFETERÍA PAKO'S, S. COOP.													
					C.I.F. F-75015750													
							<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>PRORROGA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>IMPORTE</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DE</td> <td style="text-align: center;">01/08/2014</td> <td style="text-align: center;">31/07/2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">31/07/2018</td> </tr> </table>		<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	DE	01/08/2014	31/07/2016		A	31/07/2018	Prorroga N° 1. PN 83/14 2.
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>																
DE	01/08/2014	31/07/2016																
	A	31/07/2018																

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																				
2010	P.A.	55	Gestión del Servicio de Reprografía en la ETS de Arquitectura de Donostia-San Sebastián.	<b>24/08/2012</b>	SI	562,45	CANON/MES (IVA excluido) 11 meses/año																			
<u>Adjudicatario</u>			ISABEL RAMOS FERNANDEZ Y OTRO C. B.																							
<u>C.I.F.</u>			E75037838																							
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>25/08/2011</td> <td>24/08/2012</td> <td>1.- PN 169/12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>25/08/2012</td> <td>A 24/08/2014</td> <td>2.- PN 100/13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>25/08/2014</td> <td>24/08/2016</td> <td>3.- PN 97/14</td> </tr> <tr> <td></td> <td>25/08/2016</td> <td>24/08/2018</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	25/08/2011	24/08/2012	1.- PN 169/12		25/08/2012	A 24/08/2014	2.- PN 100/13		25/08/2014	24/08/2016	3.- PN 97/14		25/08/2016	24/08/2018	4	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																							
DE	25/08/2011	24/08/2012	1.- PN 169/12																							
	25/08/2012	A 24/08/2014	2.- PN 100/13																							
	25/08/2014	24/08/2016	3.- PN 97/14																							
	25/08/2016	24/08/2018	4																							
2011	P.A.	11	Mantenimiento de equipamiento científico y docente de la UPV/EHU.	<b>28/01/2015</b>	NO		Precios Unitarios																			
<u>Adjudicatario</u>			MANTENIMIENTO ELECTROMEDICO, S.A. (MANTELEC)																							
<u>C.I.F.</u>			A31116015																							
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>28/01/2015</td> <td>27/12/2017</td> <td>1.- PN 120/14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	28/01/2015	27/12/2017	1.- PN 120/14			A										
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																							
DE	28/01/2015	27/12/2017	1.- PN 120/14																							
		A																								

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2012	P.A.	6	3	Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU	<b>13/01/2015</b>	NO	CANON									
<u>Adjudicatario</u>	ENPRESARITZA KOPISTEGIA, S.L.			Lote 3: E.U. Empresariales - Campus de Gipzukoa												
<b>C.I.F.</b>	B75092635															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>14/01/2015</td> <td>13/01/2017 363,94</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>14/02/2017</td> <td><b>A</b> 13/02/2019 canon, 11 meses año,</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE		14/01/2015	13/01/2017 363,94	<b>DE</b>	14/02/2017	<b>A</b> 13/02/2019 canon, 11 meses año,	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
	14/01/2015	13/01/2017 363,94														
<b>DE</b>	14/02/2017	<b>A</b> 13/02/2019 canon, 11 meses año,														
							1 (con el número PN 14/15) 2									
2012	P.A.	6	4	Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU	<b>13/01/2015</b>	NO	CANON									
<u>Adjudicatario</u>	ETORKI REPROGRAFIA, S.L.			Lote 4: E.U. Enfermería - Campus de Gipzukoa												
<b>C.I.F.</b>	B20900874															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>14/01/2015</td> <td>13/01/2017 557,74 €</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>14/01/2017</td> <td><b>A</b> 13/01/2019 557,74€</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE		14/01/2015	13/01/2017 557,74 €	<b>DE</b>	14/01/2017	<b>A</b> 13/01/2019 557,74€	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
	14/01/2015	13/01/2017 557,74 €														
<b>DE</b>	14/01/2017	<b>A</b> 13/01/2019 557,74€														
							1 (con el número PN 3/15) 2									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																					
2012	P.A.	6	5	Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU Lote 5: E.U. Profesorado EGB - Campus de Gipuzkoa	<b>13/01/2015</b>	NO	CANON																				
<u>Adjudicatario</u>	CELESTINO ILLARRAMENDI ALDANONDO							<b>Prorroga Nº</b>																			
<b>C.I.F.</b>	15935584-B							1 PN 9/15 2																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>14/01/2015</td> <td></td> <td>13/01/2017</td> <td>363,94</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>14/01/2017</td> <td><b>A</b></td> <td>13/01/2019</td> <td>canon, 11 meses año,</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PRORROGA		IMPORTE			14/01/2015		13/01/2017	363,94				<b>DE</b>	14/01/2017	<b>A</b>	13/01/2019	canon, 11 meses año,			
PRORROGA		IMPORTE																									
	14/01/2015		13/01/2017	363,94																							
<b>DE</b>	14/01/2017	<b>A</b>	13/01/2019	canon, 11 meses año,																							
2012	P.A.	6	6	Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU Lote 6 : Escuela Universitaria Politécnica - Campus de Gipuzkoa.	<b>13/01/2015</b>	NO	CANON																				
<u>Adjudicatario</u>	ETXAIDE CENTRO DIGITAL, S.L.							<b>Prorroga Nº</b>																			
<b>C.I.F.</b>	B20817177							1(PN 2/15) 2																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>13/01/2015</td> <td></td> <td>12/01/2017</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>13/01/2017</td> <td><b>A</b></td> <td>12/01/2019</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PRORROGA		IMPORTE			13/01/2015		12/01/2017					<b>DE</b>	13/01/2017	<b>A</b>	12/01/2019				
PRORROGA		IMPORTE																									
	13/01/2015		12/01/2017																								
<b>DE</b>	13/01/2017	<b>A</b>	12/01/2019																								

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																	
2012	P.A.	22	Servicio de seguridad y vigilancia de los campus, centros y dependencias de la UPV/EHU.	<b>30/06/2015</b>	NO	289.818,09	Euros/ mes / 2013 (IVA incluido)																
<u>Adjudicatario</u> ALSE ALTA SEGURIDAD, S.A. (ALSE) ATT. JON ANDER ELORRIAGA CONCEIRO  <b>C.I.F.</b> A48140677				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>01/07/2015</td> <td>30/06/2016</td> <td>IGUAL</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>01/07/2016</td> <td><b>A</b> 30/06/2017</td> <td>IGUAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/07/2017</td> <td>31/07/2017</td> <td>IGUAL</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE			01/07/2015	30/06/2016	IGUAL	<b>DE</b>	01/07/2016	<b>A</b> 30/06/2017	IGUAL		01/07/2017	31/07/2017	IGUAL	<b>Prorroga Nº</b> 1.-PN. 32/15 2 AMPLIACION
PRORROGA		IMPORTE																					
	01/07/2015	30/06/2016	IGUAL																				
<b>DE</b>	01/07/2016	<b>A</b> 30/06/2017	IGUAL																				
	01/07/2017	31/07/2017	IGUAL																				
2012	P.A.	29	Servicios necesarios para el mantenimiento de las superficies ajardinadas existentes en el Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU	<b>25/04/2015</b>	NO	42.008,58	Euros/año (IVA excluido)																
<u>Adjudicatario</u> GUREAK BERDEA, S.LU. (ANTES GOROLDI, S.L.)  <b>C.I.F.</b> B20502613				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>26/04/2015</td> <td>25/04/2016</td> <td>42.008,58</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>26/04/2016</td> <td><b>A</b> 25/04/2017</td> <td>42.008,58</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE			26/04/2015	25/04/2016	42.008,58	<b>DE</b>	26/04/2016	<b>A</b> 25/04/2017	42.008,58	<b>Prorroga Nº</b> 1.-PN 19/15 2				
PRORROGA		IMPORTE																					
	26/04/2015	25/04/2016	42.008,58																				
<b>DE</b>	26/04/2016	<b>A</b> 25/04/2017	42.008,58																				

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE													
2012	P.A.	31	Servicio de instalación, mantenimiento y explotación de máquinas expendedoras de alimentos líquidos y sólidos en centros y dependencias del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.	<b>24/06/2015</b>	NO	Segun oferta de 5 de diciembre del													
<u>Adjudicatario</u>	NORDISVEN, S.L.U. (ANTES:VENDING ARABICA, S.L).						<b>Prorroga Nº</b>												
<b>C.I.F.</b>	B95845616						1.-PN 75/15 2												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th colspan="2"><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>25/06/2015</td> <td></td> <td>24/06/2016</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>25/06/2016</td> <td><b>A</b></td> <td>24/06/2017</td> </tr> </tbody> </table>				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>			25/06/2015		24/06/2016	<b>DE</b>	25/06/2016	<b>A</b>	24/06/2017
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>																	
	25/06/2015		24/06/2016																
<b>DE</b>	25/06/2016	<b>A</b>	24/06/2017																
2012	P.N.	230	Servicio de acciones para la difusión internacional de los artículos de las revistas científicas de la UPV/EHU	<b>24/01/2015</b>	NO	25.690,00	Euros - IVA EXCL.												
<u>Adjudicatario</u>	JUAN LUIS VIDAURRAZAGA ARNAIZ						<b>Prorroga Nº</b>												
<b>C.I.F.</b>	14610339A						1- NEG. 4/15 2												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th colspan="2"><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>24/01/2015</td> <td></td> <td>23/01/2016 12.845</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>24/01/2016</td> <td><b>A</b></td> <td>23/01/2017 12.845</td> </tr> </tbody> </table>				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>			24/01/2015		23/01/2016 12.845	<b>DE</b>	24/01/2016	<b>A</b>	23/01/2017 12.845
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>																	
	24/01/2015		23/01/2016 12.845																
<b>DE</b>	24/01/2016	<b>A</b>	23/01/2017 12.845																

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE															
2013	P.A.	1	Servicios de mantenimiento adaptativo, preventivo y evolutivo de la aplicación de nómina y recursos humanos, (Meta4 PeopleNet Administración Pública) de la UPV/EHU.	<b>30/06/2015</b>	NO	Precios unitarios	Precios Unitarios														
<u>Adjudicatario</u>	CUARHTOSET TALENT & TECHNOLOGY, S.L.																				
<b>C.I.F.</b>	B95672630																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> <th><b>Prorroga Nº</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>01/07/2015</td> <td>30/06/2016 P.</td> <td rowspan="2">1.- PN 40/15</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>01/07/2016</td> <td><b>A</b> 24/06/2017 P. UNITARIOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>P. UNITARIOS</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>		01/07/2015	30/06/2016 P.	1.- PN 40/15	<b>DE</b>	01/07/2016	<b>A</b> 24/06/2017 P. UNITARIOS			P. UNITARIOS	2
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>																		
	01/07/2015	30/06/2016 P.	1.- PN 40/15																		
<b>DE</b>	01/07/2016	<b>A</b> 24/06/2017 P. UNITARIOS																			
		P. UNITARIOS	2																		
2013	P.A.	3	Servicios de Cocina y Comedor en el Colegio Mayor Miguel de Unamuno de la UPV/EHU.	<b>6/08/2015</b>	NO	Por precios unitarios	Precios Unitarios														
<u>Adjudicatario</u>	SERUNIÓN, S.A.																				
<b>C.I.F.</b>	A59376574																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> <th><b>Prorroga Nº</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>7/08/2015</td> <td>06/08/2016 11.550,00</td> <td rowspan="2">1.-PN 87/15</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>07/08/2016</td> <td><b>A</b> 06/08/2017 11.550,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.-</td> </tr> </tbody> </table>			<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>		7/08/2015	06/08/2016 11.550,00	1.-PN 87/15	<b>DE</b>	07/08/2016	<b>A</b> 06/08/2017 11.550,00				2.-
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>																		
	7/08/2015	06/08/2016 11.550,00	1.-PN 87/15																		
<b>DE</b>	07/08/2016	<b>A</b> 06/08/2017 11.550,00																			
			2.-																		

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2013	P.A.	5	Servicio de autoescuela en los bajos del edificio Áreas Sociales del Área de Leioa-Erandio del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU.	<b>29/10/2017</b>	SI	400	CANON/MES (IVA excluido) 11 meses/año									
<u>Adjudicatario</u> CENTRO DE FORMACION DE CONDUCTORES DAKAR, S.L. <b>C.I.F.</b> B95404968				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE 30/10/2017</td> <td>A 29/10/2019</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE 30/10/2017	A 29/10/2019	400	Prorroga Nº 1			
PRORROGA		IMPORTE														
DE 30/10/2017	A 29/10/2019	400														
2013	P.A.	11	Gestión del Servicio Reprografía en la Facultad de Informática de Donostia-San Sebastián.	<b>21/07/2015</b>	NO	400 €	CANON/MES (IVA excluido) 11 meses/año									
<u>Adjudicatario</u> RICOH ESPAÑA, S.L.U. <b>C.I.F.</b> B82080177				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE 22/07/2015</td> <td>A 21/07/2017</td> <td>401,00</td> </tr> <tr> <td>22/07/2017</td> <td>21/07/2019</td> <td>401,00</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE 22/07/2015	A 21/07/2017	401,00	22/07/2017	21/07/2019	401,00	Prorroga Nº 1.-PN 72/15 2
PRORROGA		IMPORTE														
DE 22/07/2015	A 21/07/2017	401,00														
22/07/2017	21/07/2019	401,00														

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																
2013	P.A.	13	Servicio de instalación y explotación de máquinas expendedoras de alimentos en centros y dependencias del campus de Bizkaia de la UPV/EHU	<b>11/12/2015</b>	NO	Precios Unitarios																
<u>Adjudicatario</u>	AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA, S.L.						<b>Prorroga Nº</b>															
<b>C.I.F.</b>	B81948069																					
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>11/12/2015</td> <td></td> <td>10/12/2016</td> <td>unitarios</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>11/12/2016</td> <td><b>A</b></td> <td>10/12/2017</td> <td>unitarios</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE				11/12/2015		10/12/2016	unitarios	<b>DE</b>	11/12/2016	<b>A</b>	10/12/2017	unitarios	1
PRORROGA		IMPORTE																				
	11/12/2015		10/12/2016	unitarios																		
<b>DE</b>	11/12/2016	<b>A</b>	10/12/2017	unitarios																		
							2															
2013	P.A.	16	1	Contratación de empresas organizadoras de viajes y de empresas organizadoras de eventos; congresos convenciones, inauguraciones, y ferias.	<b>2/02/2016</b>	NO	Precios Unitarios															
<u>Adjudicatario</u>	VIAJES ECUADOR, S.A.						<b>Prorroga Nº</b>															
<b>C.I.F.</b>	A48028179																					
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>3/02/2016</td> <td></td> <td>2/02/2017</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>3/02/2017</td> <td><b>A</b></td> <td>2/2/2018</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE				3/02/2016		2/02/2017		<b>DE</b>	3/02/2017	<b>A</b>	2/2/2018		1
PRORROGA		IMPORTE																				
	3/02/2016		2/02/2017																			
<b>DE</b>	3/02/2017	<b>A</b>	2/2/2018																			
							2															

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE									
2013	P.A.	16	1	<b>2/02/2016</b>	NO										
<u>Adjudicatario</u>	VIAJES HALCON, S.A.U.														
<b>C.I.F.</b>	A10005510														
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>3/02/2016</td> <td>02/02/2017</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>3/02/2017</td> <td><b>A</b> 02/02/2018</td> </tr> </tbody> </table>		<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		3/02/2016	02/02/2017	<b>DE</b>	3/02/2017	<b>A</b> 02/02/2018	<b>Prorroga N°</b>
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>													
	3/02/2016	02/02/2017													
<b>DE</b>	3/02/2017	<b>A</b> 02/02/2018													
						1									
						2									
2013	P.A.	16	1	<b>2/02/2016</b>	NO										
<u>Adjudicatario</u>	VIAJES BARCELO, S.L.														
<b>C.I.F.</b>	B07012107														
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>3/02/2016</td> <td>2/02/2017</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>03/02/2017</td> <td><b>A</b> 02/02/2018</td> </tr> </tbody> </table>		<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		3/02/2016	2/02/2017	<b>DE</b>	03/02/2017	<b>A</b> 02/02/2018	<b>Prorroga N°</b>
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>													
	3/02/2016	2/02/2017													
<b>DE</b>	03/02/2017	<b>A</b> 02/02/2018													
						1									
						2									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE												
2013	P.A.	16	2	<b>4/03/2016</b>	NO	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u>	EVENTIA 2000, S.L.																	
<b>C.I.F.</b>	B95137428																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> <th><b>Prorroga N°</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>5/03/2016</td> <td>4/03/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>5/03/2017</td> <td><b>A</b> 04/03/2018</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga N°</b>		5/03/2016	4/03/2017	1	<b>DE</b>	5/03/2017	<b>A</b> 04/03/2018	2	
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga N°</b>															
	5/03/2016	4/03/2017	1															
<b>DE</b>	5/03/2017	<b>A</b> 04/03/2018	2															
2013	P.A.	16	2	<b>5/03/2016</b>	NO	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u>	TRADUCTORES E INTERPRETES, S.A.																	
<b>C.I.F.</b>	A48071518																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> <th><b>Prorroga N°</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>5/03/2016</td> <td>4/03/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>05/03/2017</td> <td><b>A</b> 04/03/2018</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga N°</b>		5/03/2016	4/03/2017	1	<b>DE</b>	05/03/2017	<b>A</b> 04/03/2018	2	
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga N°</b>															
	5/03/2016	4/03/2017	1															
<b>DE</b>	05/03/2017	<b>A</b> 04/03/2018	2															

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																	
2013	P.A.	16	2	Contratación de empresas organizadoras de viajes y de empresas organizadoras de eventos; congresos convenciones, inauguraciones, y ferias.	<b>4/03/2016</b>	NO	Precios Unitarios																
<u>Adjudicatario</u>	ERCISA-AZAFATAS ERCILLA, S.A.																						
<b>C.I.F.</b>	A48130843																						
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>5/03/2016</td> <td>4/03/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>05/03/2017</td> <td><b>A</b> 04/03/2018</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		5/03/2016	4/03/2017	1	<b>DE</b>	05/03/2017	<b>A</b> 04/03/2018	2						
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																				
	5/03/2016	4/03/2017	1																				
<b>DE</b>	05/03/2017	<b>A</b> 04/03/2018	2																				
2013	P.A.	18	Servicio de limpieza del Centro Carlos Santamaría durante todo el año y de las Instalaciones Deportivas en el Campus de Gipuzkoa	<b>2/01/2016</b>	NO	23.889,58	Euros/Mes (IVA excluido)																
<u>Adjudicatario</u>	GUREAK GARBITASUNA, S.L.U.																						
<b>C.I.F.</b>	B20502605																						
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1/01/2016</td> <td>31/12/2016 s/oferta</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>01/01/2017</td> <td><b>A</b> 31/12/2017 6/9/13</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>s/oferta 6/9/13</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		1/01/2016	31/12/2016 s/oferta	1	<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017 6/9/13	2			s/oferta 6/9/13			
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																				
	1/01/2016	31/12/2016 s/oferta	1																				
<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017 6/9/13	2																				
		s/oferta 6/9/13																					

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2013	P.A.	20	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS AUDITORIA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES RENDIDAS POR UPV/EHU	<b>16/02/2016</b>	NO	140.000	Euros - IVA INC									
<u>Adjudicatario</u>	PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.															
<b>C.I.F.</b>	B-95/221.271															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>17/02/2016</td> <td>16/02/2017 70000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	17/02/2016	16/02/2017 70000			A	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	17/02/2016	16/02/2017 70000														
		A														
							1									
2013	P.A.	22	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS EN CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL CAMPUS DE ÁLAVA DE LA UPV/EHU	<b>21/04/2016</b>	NO		Precios Unitarios									
<u>Adjudicatario</u>	AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA, S.L. (ANTES PELICAN															
<b>C.I.F.</b>	B81948069															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>22/04/2016</td> <td>21/04/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td>22/04/2017</td> <td>A 21/04/2018</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	22/04/2016	21/04/2017		22/04/2017	A 21/04/2018	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	22/04/2016	21/04/2017														
	22/04/2017	A 21/04/2018														
							1									
							2									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE									
2013	P.A.	27	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	<b>14/12/2016</b>	OBSE	9130412,08	Euros/año (IVA excluido)								
<u>Adjudicatario</u> GARBIALDI, S.A.															
C.I.F. A48408769															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>15/12/2016</td> <td>A 14/12/2017</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	DE	15/12/2016	A 14/12/2017	Prorroga Nº			
PRORROGA		IMPORTE													
DE	15/12/2016	A 14/12/2017													
							1								
2013	P.A.	28	Red corporativa de comunicaciones de la UPV/EHU, servicio, mantenimiento, soporte y mejora - RED 2014	<b>31/12/2016</b>	SI	3.523.500	Euros - IVA INC								
<u>Adjudicatario</u> UTE (TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INTORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑAS S.A.U., Y															
C.I.F. U86921863															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/01/2017</td> <td>A 31/12/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/01/2018</td> <td>A 31/12/2018</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	DE	1/01/2017	A 31/12/2017		01/01/2018	A 31/12/2018	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE													
DE	1/01/2017	A 31/12/2017													
	01/01/2018	A 31/12/2018													
							1								
							2								

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																									
2013	P.A.	39	Mantenimiento integral de los ascensores, montacargas, salvaescaleras y plataformas elevadoras del campus de Bizkaia que se indican en el pliego técnico, a fin de asegurar su correcto y continuo funcionamiento, cumplir el Reglamento de Aparatos de Elevación y resto de	<b>31/03/2016</b>	NO	21.120	Euros - IVA EXCL.																								
<u>Adjudicatario</u>	KONE ELEVADORES, S. A.																														
<b>C.I.F.</b>	A28791069																														
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/04/2016</td> <td>31/03/2018</td> <td>21.120 (sin IVA)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	1/04/2016	31/03/2018	21.120 (sin IVA)	1			A													
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																												
DE	1/04/2016	31/03/2018	21.120 (sin IVA)	1																											
		A																													
2013	P.A.	40	Servicio de comedor-cafetería en el edificio denominado "Pabellón" del Campus de Áraba de la UPV/EHU	<b>29/02/2016</b>	SI	500	CANON/MES (IVA incluido) 11 meses/año																								
<u>Adjudicatario</u>	TAMAR LAS ARENAS, S. A.																														
<b>C.I.F.</b>	A48239305																														
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/03/2016</td> <td>28/02/2017</td> <td>CANON 500</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/03/2017</td> <td>A 28/02/2018</td> <td>€/MES</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/03/2018</td> <td>28/02/2019</td> <td>11 MESES /AÑO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CANON 500</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	1/03/2016	28/02/2017	CANON 500	1		01/03/2017	A 28/02/2018	€/MES	2		01/03/2018	28/02/2019	11 MESES /AÑO	3				CANON 500		
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																												
DE	1/03/2016	28/02/2017	CANON 500	1																											
	01/03/2017	A 28/02/2018	€/MES	2																											
	01/03/2018	28/02/2019	11 MESES /AÑO	3																											
			CANON 500																												

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																			
2013	P.N.	88	SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA "CA IZENPE"	<b>7/08/2015</b>	NO	Precios Unitarios																			
<u>Adjudicatario</u>	IZENPE						<b>Prorroga N°</b>																		
<b>C.I.F.</b>	A01337260						1.- 90/15 88/13																		
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>08/08/2015</td> <td>07/08/2016 P.</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>08/08/2016</td> <td><b>A</b> 07/08/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>UNITARIOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>P` UNITARIOS</td> </tr> </tbody> </table>			<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		08/08/2015	07/08/2016 P.	<b>DE</b>	08/08/2016	<b>A</b> 07/08/2017			UNITARIOS			P` UNITARIOS				
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>																							
	08/08/2015	07/08/2016 P.																							
<b>DE</b>	08/08/2016	<b>A</b> 07/08/2017																							
		UNITARIOS																							
		P` UNITARIOS																							
2013	P.N.	161	Servicio de un vehículo con conductor para el Rectorado de la UPV/EHU	<b>31/12/2015</b>	NO	Precios Unitarios																			
<u>Adjudicatario</u>	ELADIO EMPRESA JOVEN, S.A.L.						<b>Prorroga N°</b>																		
<b>C.I.F.</b>	A48843676						1 2																		
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1/01/2016</td> <td>31/12/2016 S/oferta de</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>01/01/2017</td> <td><b>A</b> 31/12/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>20/11/2013</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>s/oferta de</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>20/11/2013</td> </tr> </tbody> </table>			<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		1/01/2016	31/12/2016 S/oferta de	<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017			20/11/2013			s/oferta de			20/11/2013	
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>																							
	1/01/2016	31/12/2016 S/oferta de																							
<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017																							
		20/11/2013																							
		s/oferta de																							
		20/11/2013																							

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE													
2013	P.N.	167	Servicio para el seguimiento y recopilación diaria de toda la información de la UPV/EHU en los medios de comunicación	<b>2/02/2016</b>	NO	24.174	Euros - IVA EXCL.												
<u>Adjudicatario</u> ACCESO GROUP, S.L																			
<b>C.I.F.</b> B59094870																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>3/02/2016</td> <td>2/02/2017 24.174,00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>03/02/2017</td> <td><b>A</b> 31/12/2017 11079,79</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		3/02/2016	2/02/2017 24.174,00	1	<b>DE</b>	03/02/2017	<b>A</b> 31/12/2017 11079,79	2	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																
	3/02/2016	2/02/2017 24.174,00	1																
<b>DE</b>	03/02/2017	<b>A</b> 31/12/2017 11079,79	2																
2013	P.N.	168	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS ELECTRÓNICAS EN LOS ACCESOS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS DE LA UPV/EHU	<b>21/01/2016</b>	NO	33.020,44	Euros - IVA INC												
<u>Adjudicatario</u> I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA, S.L.																			
<b>C.I.F.</b> B20846481																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>21/01/2016</td> <td>20/01/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>21/01/2017</td> <td><b>A</b> 20/01/2018</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		21/01/2016	20/01/2017	1	<b>DE</b>	21/01/2017	<b>A</b> 20/01/2018	2	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																
	21/01/2016	20/01/2017	1																
<b>DE</b>	21/01/2017	<b>A</b> 20/01/2018	2																

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2014	P.A.	2	Mantenimiento integral de los ascensores, montacargas, salva escaleras y plataformas elevadoras del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.	<b>30/06/2016</b>	NO	55.536,00	Euros - IVA EXCL.									
<u>Adjudicatario</u>			ORONA, S. COOP.													
<b>C.I.F.</b>			F20025318													
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/07/2016</td> <td>30/06/2018 55.536,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	1/07/2016	30/06/2018 55.536,00			A	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	1/07/2016	30/06/2018 55.536,00														
		A														
							1ª									
2014	P.A.	6	Mantenimiento integral de las Instalaciones de Protección Contra Incendios del Campus de Bizkaia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.	<b>30/09/2016</b>	NO		Precios Unitarios									
<u>Adjudicatario</u>			SERCOIN SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.													
<b>C.I.F.</b>			A48178024													
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>01/10/2016</td> <td>30/09/2017 P.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/10/2017</td> <td>A 30/09/2018 UNITARIOS</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	01/10/2016	30/09/2017 P.		01/10/2017	A 30/09/2018 UNITARIOS	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	01/10/2016	30/09/2017 P.														
	01/10/2017	A 30/09/2018 UNITARIOS														
							1									
							2									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE							
2014	P.A.	17	Mantenimiento de las superficies verdes existentes en el Área Leioa-Erandio del Campus de Bizkaia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.	<b>23/07/2016</b>	NO		Precios Unitarios						
<u>Adjudicatario</u>	FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK												
<b>C.I.F.</b>	G48945166												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>24/07/2016</td> <td>A 23/07/2017</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	24/07/2016	A 23/07/2017	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE											
DE	24/07/2016	A 23/07/2017											
							1						
2014	P.A.	19	Servicio de traslado de equipos muebles del Campus de Bizkaia.	<b>1/09/2016</b>	NO		Precios Unitarios						
<u>Adjudicatario</u>	AERO-FERR NORTE, S.A.												
<b>C.I.F.</b>	A48204515												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>2/09/2016</td> <td>A 1/09/2017 62.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	2/09/2016	A 1/09/2017 62.000,00	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE											
DE	2/09/2016	A 1/09/2017 62.000,00											
							1						

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE												
2014	P.A.	23	ACUERDO MARCO DE EMPRESAS PARA TRABAJOS DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL EUSKARA Y DEL EUSKARA AL CASTELLANO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	<b>12/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u>	HITZURUN HIZKUNTZ ZERBITUAK																	
<b>C.I.F.</b>	B20655908																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>13/01/2017</td> <td>12/01/2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>13/01/2018</td> <td><b>A</b> 12/01/2019</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		13/01/2017	12/01/2018	1	<b>DE</b>	13/01/2018	<b>A</b> 12/01/2019	2	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº															
	13/01/2017	12/01/2018	1															
<b>DE</b>	13/01/2018	<b>A</b> 12/01/2019	2															
2014	P.A.	23	ACUERDO MARCO DE EMPRESAS PARA TRABAJOS DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL EUSKARA Y DEL EUSKARA AL CASTELLANO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	<b>12/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u>	EUSKALGINTZA BULEGOA ITZULPENAK, S.L.																	
<b>C.I.F.</b>	B95375184																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>13/01/2017</td> <td>12/01/2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>13/01/2018</td> <td><b>A</b> 12/01/2019</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		13/01/2017	12/01/2018	1	<b>DE</b>	13/01/2018	<b>A</b> 12/01/2019	2	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº															
	13/01/2017	12/01/2018	1															
<b>DE</b>	13/01/2018	<b>A</b> 12/01/2019	2															

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE	
2014	P.A.	23	ACUERDO MARCO DE EMPRESAS PARA TRABAJOS DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL EUSKARA Y DEL EUSKARA AL CASTELLANO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	<b>12/01/2017</b>	NO		Precios Unitarios
<u>Adjudicatario</u>	BITEZ, S.L.						
<b>C.I.F.</b>	B20395752						
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>
				DE	13/01/2017	12/01/2018	1
				DE	13/01/2018	A 12/01/2019	2
2014	P.A.	25	Servicio de reprografía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU	<b>30/03/2017</b>	SI	1.000,00	CANON/MES (IVA excluido) 11 meses/año
<u>Adjudicatario</u>	LANKOPI SA						
<b>C.I.F.</b>	A48147706						
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>
				DE	01/04/2017	31/03/2019	1
				DE	A		

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE	
2014	P.A.	26	Explotación de las salas y espacios del Bizkaia Aretoa de la UPV/EHU, para organización de eventos	<b>25/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios	
<u>Adjudicatario</u>	TRADUCTORES E INTÉRPRETES SA						<b>Prorroga Nº</b>
<b>C.I.F.</b>	A48071518						
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	
				26/01/2017	25/01/2018	0	1
				<b>DE</b> 26/01/2018	<b>A</b> 25/01/2019	0	2
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	
2014	P.A.	30	1	<b>27/07/2017</b>	SI	Precios Unitarios	
<u>Adjudicatario</u>	IDALA GLOBAL, S.L.		Acuerdo marco para la selección de empresas para la creación de contenidos web y para el desarrollo de plantillas, portlets o aplicaciones complementarias.				<b>Prorroga Nº</b>
<b>C.I.F.</b>	B95244778						
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	
				28/07/2017	27/07/2018		1
				<b>DE</b>	<b>A</b>		

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE	
2014	P.A.	30	1	Acuerdo marco para la selección de empresas para la creación de contenidos web y para el desarrollo de plantillas, portlets o aplicaciones complementarias.	<b>27/07/2017</b>	SI	Precios Unitarios
<u>Adjudicatario</u>	BALIDEA CONSULTING AND PROGRAMMING, S. L						
<b>C.I.F.</b>	B15850647						
							<b>Prorroga N°</b>
							1
2014	P.A.	30	1-2	Acuerdo marco para la selección de empresas para la creación de contenidos web y para el desarrollo de plantillas, portlets o aplicaciones complementarias.	<b>27/07/2017</b>	SI	Precios Unitarios
<u>Adjudicatario</u>	LKS, S. COOP.						
<b>C.I.F.</b>	F20369153						
							<b>Prorroga N°</b>
							1
							1

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE												
2014	P.A.	30	1-2	Acuerdo marco para la selección de empresas para la creación de contenidos web y para el desarrollo de plantillas, portlets o aplicaciones complementarias.	<b>27/07/2017</b>	SI	Precios Unitarios											
<u>Adjudicatario</u>	EUROHELP CONSULTING, S.L.																	
<b>C.I.F.</b>	384721974																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>28/07/2017</td> <td>27/07/2018 lote 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>28/07/2017</td> <td><b>A</b> 27/07/2018 lote 2</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°		28/07/2017	27/07/2018 lote 1	1	<b>DE</b>	28/07/2017	<b>A</b> 27/07/2018 lote 2	1
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°															
	28/07/2017	27/07/2018 lote 1	1															
<b>DE</b>	28/07/2017	<b>A</b> 27/07/2018 lote 2	1															
2014	P.A.	30	2	Acuerdo marco para la selección de empresas para la creación de contenidos web y para el desarrollo de plantillas, portlets o aplicaciones complementarias.	<b>27/07/2017</b>	SI	Precios Unitarios											
<u>Adjudicatario</u>	DOMINION DIGITAL S.L. ANTES (NEAR TECHNOLOGIES NORTE, S.L.U.)																	
<b>C.I.F.</b>	B95548830																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>28/07/2017</td> <td>27/07/2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>A</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°	<b>DE</b>	28/07/2017	27/07/2018	1			<b>A</b>	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°															
<b>DE</b>	28/07/2017	27/07/2018	1															
		<b>A</b>																

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE												
2014	P.A.	31	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA PUBLICIDAD DE LA UPV/EHU	<b>29/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u> MEDIASAL 2000 SA																		
<b>C.I.F.</b> A48944268																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>31/01/2017</td> <td>30/01/2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>31/01/2018</td> <td><b>A</b> 30/01/2019</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>							PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°		31/01/2017	30/01/2018	1	<b>DE</b>	31/01/2018	<b>A</b> 30/01/2019	2
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°															
	31/01/2017	30/01/2018	1															
<b>DE</b>	31/01/2018	<b>A</b> 30/01/2019	2															
2014	P.A.	32	1 a 5	Acuerdo marco para la selección de empresas para la realización de las publicaciones del Servicio Editorial de la UPV/EHU.	<b>29/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios											
<u>Adjudicatario</u> FOTOCOMPOSICION IPAR, S.COOP.																		
<b>C.I.F.</b> F48130975																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>30/01/2017</td> <td>29/01/2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>30/01/2018</td> <td><b>A</b> 29/01/2019</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>							PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°		30/01/2017	29/01/2018	1	<b>DE</b>	30/01/2018	<b>A</b> 29/01/2019	2
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°															
	30/01/2017	29/01/2018	1															
<b>DE</b>	30/01/2018	<b>A</b> 29/01/2019	2															

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE	
2014	P.A.	32	10-11	Acuerdo marco para la selección de empresas para la realización de las publicaciones del Servicio Editorial de la UPV/EHU.	<b>29/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios
<u>Adjudicatario</u>	SARBIDE, S.A. A LA ATT. GOYO CARDIEL						
<b>C.I.F.</b>	A48486575						
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>
				30/01/2017		29/01/2018	1
				<b>DE</b> 30/01/2018		<b>A</b> 29/01/2019	2
2014	P.A.	32	6 7 8	Acuerdo marco para la selección de empresas para la realización de las publicaciones del Servicio Editorial de la UPV/EHU.	<b>29/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios
<u>Adjudicatario</u>	GRAFO, S.A. A LA ATT. FCO. JAVIER GOMEZ AYARZA						
<b>C.I.F.</b>	A48203996						
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>Prorroga Nº</b>
				30/01/2017		29/01/2018	1
				<b>DE</b> 30/01/2018		<b>A</b> 29/01/2019	2

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE															
2014	P.A.	32	9	Acuerdo marco para la selección de empresas para la realización de las publicaciones del Servicio Editorial de la UPV/EHU.	<b>29/01/2017</b>	NO	Precios Unitarios														
<u>Adjudicatario</u> PRINTHAUS, S.L. A LA ATT. KEPA ARANGUIZ  <b>C.I.F.</b> B95647822				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> <th rowspan="2">Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>30/01/2017</td> <td></td> <td>29/01/2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>30/01/2018</td> <td><b>A</b></td> <td>29/01/2019</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE		Prorroga Nº		30/01/2017		29/01/2018	1	<b>DE</b>	30/01/2018	<b>A</b>	29/01/2019	2
PRORROGA		IMPORTE		Prorroga Nº																	
	30/01/2017		29/01/2018		1																
<b>DE</b>	30/01/2018	<b>A</b>	29/01/2019	2																	
2014	P.A.	37		MANTENINIEMTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE CAMPUS DE GIPUZKOA DE LA UPV/EHU	<b>19/02/2017</b>	NO	Precios Unitarios														
<u>Adjudicatario</u> LEHENGOAK BABES INGENIARITZA, S.L.  <b>C.I.F.</b> B17079112				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> <th rowspan="2">Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>19/02/17</td> <td></td> <td>18/02/2018 79.870</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>19/0218</td> <td><b>A</b></td> <td>18/02/19 79.870</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE		Prorroga Nº		19/02/17		18/02/2018 79.870	1	<b>DE</b>	19/0218	<b>A</b>	18/02/19 79.870	2
PRORROGA		IMPORTE		Prorroga Nº																	
	19/02/17		18/02/2018 79.870		1																
<b>DE</b>	19/0218	<b>A</b>	18/02/19 79.870	2																	

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE												
2014	P.N.	33	Servicios de mantenimiento integral de los sistemas de Control de Presencia y Control de Accesos de la UPV/EHU.	<b>31/12/2015</b>	NO	138.777	Euros - IVA EXCL.											
<u>Adjudicatario</u> DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.  <b>C.I.F.</b> A48186415				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>01/01/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>01/01/2017</td> <td><b>A</b> 31/12/2017</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		01/01/2016	31/12/2016	1	<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017	2	
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº															
	01/01/2016	31/12/2016	1															
<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017	2															
2014	P.N.	40	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIVULGACIÓN ESPECIALIZADA DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZA EN LA UPV/EHU	<b>27/02/2016</b>	NO	90.000	Euros - IVA EXCL.											
<u>Adjudicatario</u> ELHUYAR FUNDAZIOA  <b>C.I.F.</b> G20780896				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>27/02/2016</td> <td>26/02/2017 90.000</td> <td>1º</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td></td> <td><b>A</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº		27/02/2016	26/02/2017 90.000	1º	<b>DE</b>		<b>A</b>		
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº															
	27/02/2016	26/02/2017 90.000	1º															
<b>DE</b>		<b>A</b>																

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2014	P.N.	66	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTERIOR DEL ÁREA DE LEIOA-ERANDIO DEL CAMPUS DE BIZKAIA DE LA UPV/EHU	<b>30/08/2016</b>	NO		Precios Unitarios									
<u>Adjudicatario</u>	ELECTRICIDAD MARTIN, S.A.															
<b>C.I.F.</b>	A48093538															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>31/08/2016</td> <td>30/08/2017 unitarios</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	31/08/2016	30/08/2017 unitarios		A		Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	31/08/2016	30/08/2017 unitarios														
	A															
							1									
2014	P.N.	71	<b>PRÓRROGA:</b> SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE QUÍMICAS DEL CAMPUS DE GIPUZKOA (DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN). (viene del P.N. 85/13 y del CP 27/07)	<b>30/06/2016</b>	SI	410,95	CANON/MES (IVA incluido) 11 meses/año									
<u>Adjudicatario</u>	AMALIA FERNANDEZ MORILLO															
<b>C.I.F.</b>	15.941.348-W															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/07/2016</td> <td>30/06/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	1/07/2016	30/06/2018		A		Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	1/07/2016	30/06/2018														
	A															
							6									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE													
2014	P.N.	72	<b>PRORROGA</b> del contrato del servicio de cafetería en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del Campus de Gipuzkoa (Viene del PN 83/13)	<b>30/06/2016</b>	SI	1089,30	CANON/MES (IVA incluido) 12 meses/año												
<u>Adjudicatario</u> JOSE MANUEL MURUA ROMA (ANTES:BOST LAGUNAK, C.B.)				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/07/2016</td> <td>30/06/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1.089,30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>euros iva inc</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	1/07/2016	30/06/2018			1.089,30			euros iva inc	<b>Prorroga Nº</b>
PRORROGA		IMPORTE																	
DE	1/07/2016	30/06/2018																	
		1.089,30																	
		euros iva inc																	
C.I.F. 72424538E						15													
2014	P.N.	87	<b>PRÓRROGA:</b> del servicio de cafetería-comedor en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales. (Viene del PN 82/13)	<b>30/06/2016</b>	SI	291,28	CANON/MES (IVA incluido) 12 meses/año												
<u>Adjudicatario</u> LOIDA BLANCA MELILLÁN CATRIL				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>01/07/2016</td> <td>30/06/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	01/07/2016	30/06/2018				<b>Prorroga Nº</b>			
PRORROGA		IMPORTE																	
DE	01/07/2016	30/06/2018																	
C.I.F. 44.971.348T						14													

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																														
2014	P.N.	93	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO IMPLANTADO ACTUALMENTE EN LA UPV/EHU	<b>19/07/2015</b>	NO	173.325,60	Euros - IVA INC																													
<u>Adjudicatario</u>	OCU, OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.																																			
<b>C.I.F.</b>	A80897770																																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>20/07/2015</td> <td>19/07/2016</td> <td>143.244,30</td> <td>1.- PN107/15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20/07/2016</td> <td>A 19/07/2017</td> <td>143.224,30</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	20/07/2015	19/07/2016	143.244,30	1.- PN107/15		20/07/2016	A 19/07/2017	143.224,30	2																
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																																	
DE	20/07/2015	19/07/2016	143.244,30	1.- PN107/15																																
	20/07/2016	A 19/07/2017	143.224,30	2																																
2014	P.N.	133	<b>PRÓRROGA</b> Gestión del Servicio de Reprografía en la Facultad de LETRAS de Vitoria-Gasteiz (viene del PN 11/14)	<b>31/12/2015</b>	SI	764,58	CANON/MES (IVA incluido) 12 meses/año																													
<u>Adjudicatario</u>	IRATXO, S.C.																																			
<b>C.I.F.</b>	G01169473																																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/01/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>764,58 €</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1/01/2017</td> <td>A 31/12/2017</td> <td>mes/canon</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2018</td> <td>764,58 €</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>mes/canon</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>764 58 €</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	1/01/2016	31/12/2016	764,58 €	11		1/01/2017	A 31/12/2017	mes/canon	12		01/01/2018	31/12/2018	764,58 €	13				mes/canon					764 58 €		
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																																	
DE	1/01/2016	31/12/2016	764,58 €	11																																
	1/01/2017	A 31/12/2017	mes/canon	12																																
	01/01/2018	31/12/2018	764,58 €	13																																
			mes/canon																																	
			764 58 €																																	

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																				
2014	P.N.	134	<b>PRORROGA</b> : Contratación de Local comercial en el pabellón universitario y material de oficina para los centros del campus de Alava (prórroga nº 12 del C.P. 48/99)	<b>31/12/2015</b>	SI	253,92	CANON/MES (IVA incluido) 12 meses/año																			
<u>Adjudicatario</u> ARABAKO ELKAR KULTURA, S.L. (ANTES EUSKALGINTZA, S.L.)  <b>C.I.F.</b> B01185784			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th colspan="2"><b>IMPORTE</b></th> <th><b>Prorroga Nº</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>01/01/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>253,92 €/mes</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>01/01/2017</td> <td><b>A</b> 31/12/2017</td> <td>253,92 €/mes</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2018</td> <td>253,92 €/mes</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		<b>Prorroga Nº</b>		01/01/2016	31/12/2016	253,92 €/mes	12	<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017	253,92 €/mes	13		01/01/2018	31/12/2018	253,92 €/mes	14
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		<b>Prorroga Nº</b>																						
	01/01/2016	31/12/2016	253,92 €/mes	12																						
<b>DE</b>	01/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017	253,92 €/mes	13																						
	01/01/2018	31/12/2018	253,92 €/mes	14																						
2014	P.N.	135	<b>PRORROGA</b> : Servicio de reprografía para el Campus de Álava. (viene del PN 12/14) Inicial CP 72/05	<b>31/12/2015</b>	SI	200,00	CANON/MES (IVA incluido) 11 meses/año																			
<u>Adjudicatario</u> RICOH ESPAÑA, S.L.U. SARA MORALES / JOSE LUIS TILVE  <b>C.I.F.</b> B82080177			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th colspan="2"><b>IMPORTE</b></th> <th><b>Prorroga Nº</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>01/01/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>200 EUROS</td> <td>8ª</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>1/01/2017</td> <td><b>A</b> 31/12/2017</td> <td>200</td> <td>9ª</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/12/2018</td> <td>31/12/2018</td> <td>200</td> <td>10ª</td> </tr> </tbody> </table>				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		<b>Prorroga Nº</b>		01/01/2016	31/12/2016	200 EUROS	8ª	<b>DE</b>	1/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017	200	9ª		01/12/2018	31/12/2018	200	10ª
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>		<b>Prorroga Nº</b>																						
	01/01/2016	31/12/2016	200 EUROS	8ª																						
<b>DE</b>	1/01/2017	<b>A</b> 31/12/2017	200	9ª																						
	01/12/2018	31/12/2018	200	10ª																						

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE								
2014	P.N.	137	2	Mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios del Campus de Álava	<b>18/02/2016</b>	NO	15.250,00	Euros - IVA INC						
<u>Adjudicatario</u>	GIROA SAU			Lote 1: Instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria del campus de Álava.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>19/02/2016</td> <td>A 18/02/2017</td> </tr> </thead> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	19/02/2016	A 18/02/2017	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE												
DE	19/02/2016	A 18/02/2017												
<b>C.I.F.</b>	A20071429						1							
2014	P.N.	137	2	Mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios del Campus de Álava	<b>18/02/2016</b>	NO	27.998,19	Euros - IVA INC						
<u>Adjudicatario</u>	VENTICLIMA SA			Lote 2: Instalaciones de climatización, ventilación y extracción de aire, e instalaciones de agua fría de achique del campus de Álava	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>19/02/2016</td> <td>A 18/02/2017</td> </tr> </thead> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	19/02/2016	A 18/02/2017	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE												
DE	19/02/2016	A 18/02/2017												
<b>C.I.F.</b>	A01011550						1							

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE												
2015	P.A.	4	Gestión de residuos tóxicos producidos por la UPV/EHU	<b>11/09/2017</b>	SI	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u> SITA SPE IBERICA, S.L.U.																		
<b>C.I.F.</b> B60171162																		
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>12/09/2017</td> <td>11/09/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>precios unitarios</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	DE	12/09/2017	11/09/2018			A			precios unitarios	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE																
DE	12/09/2017	11/09/2018																
		A																
		precios unitarios																
						1												
2015	P.A.	7	Mantenimiento integral de los ascensores y la plataforma elevadora existentes en edificios del campus de Álava de la UPV/EHU.	<b>30/06/2017</b>	SI	Precios Unitarios												
<u>Adjudicatario</u> ELECTRA VITORIA S. COOP																		
<b>C.I.F.</b> F01006246																		
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>01/07/2017</td> <td>30/06/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	DE	01/07/2017	30/06/2018			A	Prorroga Nº			
PRORROGA		IMPORTE																
DE	01/07/2017	30/06/2018																
		A																
						1												

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE			
2015	P.A.	8	Gestión, mantenimiento, coordinación y seguimiento de un laboratorio de idiomas que imparta cursos de euskera e inglés en el Edificio de Áreas Sociales del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU.	<b>31/07/2017</b>	NO	600	CANON/MES (IVA excluido) 11 meses/año		
<u>Adjudicatario</u>			EURELETAN, S.L.						<b>Prorroga Nº</b>
<b>C.I.F.</b>			B95608873						1
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>			
				DE	01/08/2017	31/07/2018		1	
					01/08/2018	A 31/07/2019		2	
2015	P.A.	9	Servicio de transporte para el Personal de Administración y Servicios del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU	<b>11/12/2016</b>	NO	79007,50	Euros - IVA INC		
<u>Adjudicatario</u>			AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A. SR. D. OSCAR UGARTONDO						<b>Prorroga Nº</b>
<b>C.I.F.</b>			A01020080						1
				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>			
				DE	12/12/2016	11/11/2017	S/O 3/9/2015		
						A			

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2015	P.A.	10	Acuerdo Marco con 4 de empresas especialistas en Gestión de Identidades y Single Sign On para ir desarrollando mejoras y nuevas funcionalidades en el sistema GISSO.	<b>11/11/2017</b>	SI	Precios Unitarios										
<u>Adjudicatario</u>	HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. U.						<b>Prorroga N°</b>									
<b>C.I.F.</b>	B82591470						1									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>12/11/2017</td> <td>11/11/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>A</b></td> <td>PRECIOS UNITARIOS</td> </tr> </tbody> </table>				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>DE</b>	12/11/2017	11/11/2018		<b>A</b>	PRECIOS UNITARIOS
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>														
<b>DE</b>	12/11/2017	11/11/2018														
	<b>A</b>	PRECIOS UNITARIOS														
2015	P.A.	10	Acuerdo Marco con 4 de empresas especialistas en Gestión de Identidades y Single Sign On para ir desarrollando mejoras y nuevas funcionalidades en el sistema GISSO.	<b>11/11/2017</b>	SI	Precios Unitarios										
<u>Adjudicatario</u>	NEXTEL, S.A						<b>Prorroga N°</b>									
<b>C.I.F.</b>	A48277404						1									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>PRORROGA</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>DE</b></td> <td>12/11/2017</td> <td>11/11/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>A</b></td> <td>PRECIOS UNITARIOS</td> </tr> </tbody> </table>				<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>DE</b>	12/11/2017	11/11/2018		<b>A</b>	PRECIOS UNITARIOS
<b>PRORROGA</b>		<b>IMPORTE</b>														
<b>DE</b>	12/11/2017	11/11/2018														
	<b>A</b>	PRECIOS UNITARIOS														

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE													
2015	P.A.	10	Acuerdo Marco con 4 de empresas especialistas en Gestión de Identidades y Single Sign On para ir desarrollando mejoras y nuevas funcionalidades en el sistema GISSO.	<b>11/11/2017</b>	SI	Precios Unitarios													
<u>Adjudicatario</u>	LOGICALIS SPAIN, S.L.U.						<b>Prorroga N°</b>												
<b>C.I.F.</b>	B82832155						1												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>12/11/2017</td> <td>11/11/2018</td> <td>12/11/2017</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td></td> <td><b>A</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PRORROGA		IMPORTE			12/11/2017	11/11/2018	12/11/2017	<b>DE</b>		<b>A</b>	
PRORROGA		IMPORTE																	
	12/11/2017	11/11/2018	12/11/2017																
<b>DE</b>		<b>A</b>																	
2015	P.A.	10	Acuerdo Marco con 4 de empresas especialistas en Gestión de Identidades y Single Sign On para ir desarrollando mejoras y nuevas funcionalidades en el sistema GISSO.	<b>11/11/2017</b>	SI	Precios Unitarios													
<u>Adjudicatario</u>	UTE COGNICASE MANAGEMENT CONSULTING - ICA INFORMATICA Y						<b>Prorroga N°</b>												
<b>C.I.F.</b>	U87390035						1												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>12/11/2017</td> <td>11/11/2018</td> <td>PRECIOS UNITARIOS</td> </tr> <tr> <td><b>DE</b></td> <td></td> <td><b>A</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PRORROGA		IMPORTE			12/11/2017	11/11/2018	PRECIOS UNITARIOS	<b>DE</b>		<b>A</b>	
PRORROGA		IMPORTE																	
	12/11/2017	11/11/2018	PRECIOS UNITARIOS																
<b>DE</b>		<b>A</b>																	

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2015	P.A.	12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS DE GIPUZKOA DE LA UPV/EHU	<b>31/12/2016</b>	NO		Precios Unitarios									
<u>Adjudicatario</u>	TECMAN, S.L.															
<b>C.I.F.</b>	B95542858															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/01/2017</td> <td>31/12/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	1/01/2017	31/12/2017		A		Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	1/01/2017	31/12/2017														
	A															
							1									
2015	P.N.	7	MANTENIMIENTO LICENCIA Y SOPORTE GESTOR DE CONTENIDOS DE LA UPV/EHU LIFERAY	<b>12/03/2016</b>	NO	40.219,00	Euros - IVA EXCL.									
<u>Adjudicatario</u>	LIFERAY SL															
<b>C.I.F.</b>	B85341162															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>13/03/2016</td> <td>12/03/2017 40.219,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	13/03/2016	12/03/2017 40.219,00		A		Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	13/03/2016	12/03/2017 40.219,00														
	A															
							1									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE										
2015	P.N.	33	Servicios de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Identidades y Single Sign On (GISSO)	<b>30/04/2016</b>	NO	55.000,00	Euros - IVA EXCL.									
<u>Adjudicatario</u>	HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. U.															
<b>C.I.F.</b>	B82591470															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/05/2016</td> <td>30/04/2017 66.550,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	1/05/2016	30/04/2017 66.550,00			A	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	1/05/2016	30/04/2017 66.550,00														
		A														
							1									
2015	P.N.	44	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE IMAGEN Y SONIDO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES	<b>31/07/2016</b>	NO	38.997,50	Euros - IVA EXCL.									
<u>Adjudicatario</u>	VITELSA NORTE, S.A.															
<b>C.I.F.</b>	A48995914															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>01/08/16</td> <td>31/07/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	01/08/16	31/07/2017			A	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE														
DE	01/08/16	31/07/2017														
		A														
							1									

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<b>Fin contrato</b>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																	
2015	P.N.	59	Gestión de residuos sanitarios producidos por la UPV/EHU y recogidos en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas	<b>26/08/2017</b>	SI		Precios Unitarios																
<u>Adjudicatario</u> STERILE SERVICES, S.L.								<b>Prorroga Nº</b>															
<b>C.I.F.</b> B95663282				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>27/08/2017</td> <td>26/08/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>precios initarios</td> </tr> </tbody> </table>				PRORROGA		IMPORTE	DE	27/08/2017	26/08/2018			A			precios initarios	1			
PRORROGA		IMPORTE																					
DE	27/08/2017	26/08/2018																					
		A																					
		precios initarios																					
2015	P.N.	60	<b>PRORROGA:</b> Servicio de Cafetería en la Facultad de Farmacia del Campus de Álava (viene del PN 75/14).	<b>30/06/2015</b>	NO	328,75	CANON/MES (IVA incluido) 11 meses/año																
<u>Adjudicatario</u> INES BORREGO MARTIN								<b>Prorroga Nº</b>															
<b>C.I.F.</b> 16.286.164-W				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>01/07/2016</td> <td>30/06/2017</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/07/2017</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/07/2018</td> <td>30/06/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>30/06/2019</td> </tr> </tbody> </table>				PRORROGA		IMPORTE	DE	01/07/2016	30/06/2017		01/07/2017	A		01/07/2018	30/06/2018			30/06/2019	7 8 9
PRORROGA		IMPORTE																					
DE	01/07/2016	30/06/2017																					
	01/07/2017	A																					
	01/07/2018	30/06/2018																					
		30/06/2019																					

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE																
2015	P.N.	62	Utilización de las instalaciones deportivas del Club Martiartu por los miembros de la comunidad universitaria	<b>30/09/2016</b>	NO		Precios Unitarios															
<u>Adjudicatario</u>	CLUB MARTIARTU																					
<b>C.I.F.</b>	G48062624																					
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>01/10/2016</td> <td>30/09/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>A</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	01/10/2016	30/09/2017	1			<b>A</b>					
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																			
DE	01/10/2016	30/09/2017	1																			
		<b>A</b>																				
2015	P.N.	79	<b>Prórroga:</b> Servicio de cafetería en la E.U. de Magisterio de Vitoria-Gasteiz (viene del PN 74/14)	<b>30/06/2016</b>	SI	387,35	CANON/MES (IVA incluido) 12 meses/año															
<u>Adjudicatario</u>	ELENA ARANSAY SAURA																					
<b>C.I.F.</b>	16.252.394-L																					
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/07/2016</td> <td>30/06/2017</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/07/2017</td> <td><b>A</b> 30/06/2018</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>01/07/2018</td> <td>30/06/2019</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº	DE	1/07/2016	30/06/2017	15		01/07/2017	<b>A</b> 30/06/2018	16		01/07/2018	30/06/2019	17
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga Nº																			
DE	1/07/2016	30/06/2017	15																			
	01/07/2017	<b>A</b> 30/06/2018	16																			
	01/07/2018	30/06/2019	17																			

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>N° Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE													
2015	P.N.	81	<b>PRÓRROGA</b> del contrato del servicio de cafetería en la Facultad de Letras del Campus de Alava, (VIENE DEL PN 76/14)	<b>30/06/2016</b>	SI	395,09	CANON/MES (IVA incluido) 11 meses/año												
<u>Adjudicatario</u>			MIGUEL ANGEL SALCEDO LOPEZ																
<u>C.I.F.</u>			14906106 J																
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1/07/2016</td> <td>30/06/2017</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>1/07/2017</td> <td>A 30/06/2018</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°		1/07/2016	30/06/2017	16	DE	1/07/2017	A 30/06/2018	17		
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°																
	1/07/2016	30/06/2017	16																
DE	1/07/2017	A 30/06/2018	17																
2015	P.N.	84	Mantenimiento de software RED HAT	<b>28/07/2016</b>	NO	27.111,20	Euros - IVA EXCL.												
<u>Adjudicatario</u>			NEXTEL, S.A.																
<u>C.I.F.</u>			A48277404																
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> <th>Prorroga N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>29/07/2016</td> <td>28/07/2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td></td> <td>A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°		29/07/2016	28/07/2017	1	DE		A			
PRORROGA		IMPORTE	Prorroga N°																
	29/07/2016	28/07/2017	1																
DE		A																	

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE							
2015	P.N.	97	Servicios de mantenimiento de los equipos científicos marca Waters del Departamento de Farmacia y Ciencia de los Alimentos	<b>14/02/2017</b>	NO	45.748,44	Euros - IVA EXCL.						
<u>Adjudicatario</u> WATERS CROMATOGRAFIA, S.A.  C.I.F. A-60631835				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE 15/2/2017</td> <td>A 14/02/2018</td> <td>63.197,80</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE 15/2/2017	A 14/02/2018	63.197,80	Prorroga Nº 1
PRORROGA		IMPORTE											
DE 15/2/2017	A 14/02/2018	63.197,80											
2015	P.N.	102	Servicios de una empresa para la realización de los trabajos de grabación y emisión para la divulgación de las investigaciones de la UPV/EHU por Euskal Telebista.	<b>30/09/2016</b>	NO	27.896	Euros - IVA EXCL.						
<u>Adjudicatario</u> ELHUYAR FUNDAZIOA  C.I.F. G20780896				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE 1/10/2016</td> <td>A 30/09/2017</td> <td>27.896</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE 1/10/2016	A 30/09/2017	27.896	Prorroga Nº PN 102/15 1ª
PRORROGA		IMPORTE											
DE 1/10/2016	A 30/09/2017	27.896											

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE							
2015	P.N.	111	Servicio de mantenimiento de los sistemas de depuración de agua de la marca MILLIPORE de varios departamentos de la UPV/EHU.	<b>14/10/2016</b>	NO	28.324,18	Euros IVA EXC. +Modificado						
<u>Adjudicatario</u>	MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE, S.A.U.												
<u>C.I.F.</u>	A28289247												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>15/10/2016</td> <td>A 14/10/2017 30.667,24</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	15/10/2016	A 14/10/2017 30.667,24	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE											
DE	15/10/2016	A 14/10/2017 30.667,24											
							1						
2015	P.N.	145	Servicio para el mantenimiento y la utilización del equipo de radiología ortopantomográfica y del material clínico-docente así como el de laboratorio de la Clínica Odontológica de la UPV/EHU	<b>15/03/2017</b>	NO	38.842,98	Euros - IVA EXCL.						
<u>Adjudicatario</u>	S.A.T. ESTIDENT 2002, S. L.U.												
<u>C.I.F.</u>	B95200093												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>16/03/2017</td> <td>A 15/03/2018 47.000</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	16/03/2017	A 15/03/2018 47.000	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE											
DE	16/03/2017	A 15/03/2018 47.000											
							1						

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE						
2015	P.N.	149	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los Centros de Transformación de Alta Tensión (C.T.A.T.), Cuadro General de Baja Tensión (C.G.B.T.) y Grupo Electrónico (G.E.) en los edificios del Campus de Álava de la UPV/EHU	<b>29/11/2017</b>	SI	8.750	Euros - IVA EXCL.					
<u>Adjudicatario</u> E.D.S. INGENIERIA Y MONTAJES, S.A.  <b>C.I.F.</b> A48113583				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>30/11/2017</td> <td>A 29/11/2018</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	DE	30/11/2017	A 29/11/2018	Prorroga Nº 1
PRORROGA		IMPORTE										
DE	30/11/2017	A 29/11/2018										
2015	P.N.	168	Servicios informáticos de asistente virtual y chat inteligente para la UPV/EHU	<b>29/04/2017</b>	NO	24.000	Euros - IVA EXCL.					
<u>Adjudicatario</u> EXPERT SYSTEM IBERIA, S.L.  <b>C.I.F.</b> B66425513				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>30/04/2017</td> <td>A 29/04/2018 29.040,00</td> </tr> </tbody> </table>		PRORROGA		IMPORTE	DE	30/04/2017	A 29/04/2018 29.040,00	Prorroga Nº 1
PRORROGA		IMPORTE										
DE	30/04/2017	A 29/04/2018 29.040,00										

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE							
2016	P.N.	9	Contratación de las condiciones de una póliza voluntaria de accidentes para colectivos de la UPV/EHU	<b>02/06/2017</b>	NO		Precios Unitarios						
<u>Adjudicatario</u>	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA												
<b>C.I.F.</b>	W0067389G												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>3/06/2017</td> <td>A 2/06/2018</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	3/06/2017	A 2/06/2018	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE											
DE	3/06/2017	A 2/06/2018											
							1						
2016	P.N.	23	Impartición de cursos de idiomas y la prestación del servicio de gestión, coordinación y seguimiento del laboratorio de idiomas en el Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU	<b>31/08/2017</b>	NO	32.000	Euros - IVA EXENTO						
<u>Adjudicatario</u>	ACADEMIA LACUNZA, S. L.												
<b>C.I.F.</b>	B20196630												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>1/09/2017</td> <td>A 31/08/2018</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	1/09/2017	A 31/08/2018	Prorroga Nº
PRORROGA		IMPORTE											
DE	1/09/2017	A 31/08/2018											
							1						

<u>Año procedimiento</u>	<u>concurso</u>	<u>Nº Lote</u>	<u>OBJETO</u>	<u>Fin contrato</u>	CONTINUA PRORROGANDOSE	IMPORTE													
2016	P.N.	26	Servicios de asesoramiento a la cátedra de cultura científica	<b>30/05/2017</b>	NO	40.500	Euros - IVA EXCL.												
<u>Adjudicatario</u> GUK KOMUNIKAZIO AHOLKULARITZA, S.L.  <u>C.I.F.</u> B95550471				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>31/05/2017</td> <td>30/05/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>40.500,00 (iva excluido)</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	31/05/2017	30/05/2018			A			40.500,00 (iva excluido)	<u>Prorroga Nº</u>  1
PRORROGA		IMPORTE																	
DE	31/05/2017	30/05/2018																	
		A																	
		40.500,00 (iva excluido)																	
2016	P.N.	41	Servicio integral de limpieza y jardinería en el Centro Estación Marina de Biología y Biotecnología Experimentales de Plentzia del campus de Bizkaia de la UPV/EHU.	<b>16/11/2017</b>	NO	45.948	Euros/año (IVA excluido)												
<u>Adjudicatario</u> FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK  <u>C.I.F.</u> G48945166				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRORROGA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>17/11/2017</td> <td>16/11/2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>55.597,08</td> </tr> </tbody> </table>			PRORROGA		IMPORTE	DE	17/11/2017	16/11/2018			A			55.597,08	<u>Prorroga Nº</u>  1
PRORROGA		IMPORTE																	
DE	17/11/2017	16/11/2018																	
		A																	
		55.597,08																	

## **ANEXOS**

### **INFORMES DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES**

- **FUNDACIÓN MUSEO VASCO DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA Y DE LAS CIENCIAS**
- **FUNDACIÓN CURSOS DE VERANO DE LA UPV/EHU**
- **FUNDACIÓN EUSKOIKER**
- **FUNDACIÓN EUSKAMPUS**



**FUNDACIÓN MUSEO VASCO DE LA HISTORIA DE LA  
MEDICINA Y DE LAS CIENCIAS**





MUSEO VASCO DE HISTORIA DE LA MEDICINA  
MEDIKUNTZA HISTORIAREN EUSKAL MUSEOA  
BASQUE MUSEUM OF THE HISTORY OF MEDICINE

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea  
Biblioteka Eraikina / Edificio Biblioteca  
E-48940 Leioa (Bizkaia)

Tlf: (34) 94 601 2790

E-mail: [museomed@ehu.eus](mailto:museomed@ehu.eus)

Web: <https://www.ehu.eus/es/web/basque-museum-medicine>

# MEMORIA 2017

- I. NUEVOS EQUIPAMIENTOS**
- II. ACTIVIDAD MUSEISTICA**
- III. DONACIONES**
- IV. ADQUISICIONES, DEPOSITOS Y LEGADOS**
- V. SERVICIO DE DOCUMENTACION**
- VI. CONSERVACION Y RESTAURACION**
- VII. VISITANTES**
- VIII. RELACION CON OTROS MUSEOS  
E INSTITUCIONES**
- IX. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA**
- X. ACTIVIDAD EDITORIAL**
- XI. ACTIVIDADES VARIAS**

## **I. NUEVOS EQUIPAMIENTOS**

## **II. ACTIVIDAD MUSEÍSTICA**

### **MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL MUSEO**

La página web del Museo de Historia de la Medicina constituye el escaparate más importante de nuestras aportaciones a la museología médica y a la historia de la medicina.

Hemos incluido nuestra última publicación titulada “Tuberculosis” en formato pdf

**LINK:** <http://www.ehu.es/es/web/basque-museum-medicine>

### **REORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN de la “Inspección Médica Escolar” (IME),**

Begoña Madarieta y Juan Gondra Rezola continúan organizando y catalogando toda la documentación sobre la “Inspección Médica Escolar” de Bilbao (IME), que pasará a formar parte del Archivo Histórico del Museo.

### **CATALOGACIÓN DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICO MÉDICA**

Estamos realizando la **catalogación de los fondos bibliográficos de la biblioteca histórico médica** del museo. En esta tarea hemos contado con la ayuda de un grupo de alumnos de la titulación “Documentación Médica” del Instituto de Fadura, que estuvieron en el Museo del 3 al 7 de abril de 2017.

### **DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS (DIM). MUSEOS E HISTORIAS CONTROVERTIDAS: DECIR LO INDECIBLE EN MUSEOS**

**El 18 de mayo de 2017 se celebró el Día Internacional de los Museos** bajo el lema “Museos e historias controvertidas: Decir lo indecible en museos del Programa de BIZKAIKOA (Diputación Foral de Bizkaia), participamos con una visita guiada al museo bajo el lema “Descubrir el Museo de la Medicina”. Asistieron unas 12 personas.

## EL MUSEO EN INTERNET Y LAS REDES SOCIALES

Adrian Llorente colabora en la sección de Redes Sociales e Internet del Museo:

### WIKIPEDIA

Desde diciembre de 2010 el Museo tiene presencia con entrada propia en las ediciones en euskera, inglés y castellano de Wikipedia. Además de una información básica sobre la institución, se ha incluido 10 fotos de contenidos (correspondientes a un acto académico, varios objetos médicos, piezas anatomopatológicas y medicina popular) que han sido ampliamente reproducidas en la Enciclopedia Libre. Destaca la imagen ‘Silicosis y tuberculosis en pulmón del minero’ presente en 11 ediciones distintas de la Wikipedia y en 14 artículos, siendo una de las imágenes de referencia para representar la Silicosis en internet y superando los 200 enlaces en la red.

Varios links permiten conectar con la página web del museo, así como las versiones en otros idiomas y con las exposiciones virtuales de electroterapia, Stultiferanavis y obstetricia y ginecología.

- [http://en.wikipedia.org/wiki/Basque\\_Museum\\_of\\_the\\_History\\_of\\_Medicine\\_and\\_Science](http://en.wikipedia.org/wiki/Basque_Museum_of_the_History_of_Medicine_and_Science)

### FACEBOOK

Iniciada en junio del 2011, la página en esta red social suma actualmente 460 seguidores, habiéndose incrementado en el periodo 2016 - 2017 en un 18% (376 a 460), y 472 me gusta (+7,4%). Las publicaciones compartidas en la página alcanzaron una media de 277 visualizaciones (+23,8%) y 17,5 interacciones. En total, este año, se acumularon 209 clicks en los enlaces y 119 me gusta, compartir y comentarios.

- <http://es-es.facebook.com/pages/Museo-Vasco-de-Historia-de-la-Medicina-y-de-las-Ciencias/231896493491110?sk=wall>

### TWITTER (@HistMedMuseum)

Iniciada en junio del 2014, el Museo tiene un total de 695 seguidores en su cuenta, habiéndose incrementado este año en un 20% (559 a 695). El contenido compartido ha recibido durante el año 2017 11.949 impresiones y 1.541 visitas al perfil en esta red social. De media, cada tweet se visualizó en 527 ocasiones y alcanzaron 15 interacciones

Además de los numerosos museos vascos que siguen la cuenta, se han sumado entre sus seguidores nuevas instituciones internacionales como el International Museum of Surgical Science (Chicago, EEUU), el Centre Alexandre-Koyré de la École pratique des hautes études (París, Francia), el proyecto ‘Placing the Public’ de la London School of Hygiene and Tropical

Medicine (Londres, Reino Unido), Journal of AnesthesiaHistory, los Archivos y Colecciones Especiales de la Universidad de Glasgow o la Sociedad Canadiense de Historia de la Medicina.

- <https://twitter.com/HistMedMuseum>

### **FONOTECA - IVOOX**

Con el objetivo de preservar y dar a conocer el distinto material de audio generado por el Museo, en octubre del 2015 se puso en marcha una fonoteca en la plataforma Ivoox, el principal repositorio de podcast/audios de habla hispana. Actualmente se cuenta con 39 audios (19 nuevos) recuperados relativos a entrevistas y colaboraciones en programas de radioarticulada en dos canales '*Historia de la medicina y la ciencia*' e '*Historia de las epidemias*'.

En este año se han sumado 14.180 descargas y reproducciones (+ 37,3%), 224 me gusta en los audios (+ 50%) y 172 suscriptores (+ 38,4%) que reciben en sus dispositivos los programas de la fonoteca, alcanzando un total de 38.038 reproducciones, 448 me gusta y 404 suscriptores.



### **INSTAGRAM**

Iniciada en diciembre del 2016, en este año el perfil ha alcanzado 250 seguidores, las imágenes han sido visualizadas 2.460 veces y han recibido 164 interacciones (me gusta, comentarios y comentarios). De media, cada imagen ha tenido 306 visualizaciones y 14 interacciones.

## **DIRECTORIO DE COLECCIONES DE HISTORIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE EEUU (NIH)**

Desde el 2014 el Museo está incluido en la lista de *Colecciones de Historia de la Medicina* de la Biblioteca Nacional de Medicina de EEUU, siendo el único registrado de la península, junto con el catalán Museu d'Historia de la Medicina.

## **DIRECTORIO DE MUSEOS DE BIZKAIA BIZKAIKOA**

Nuestro Museo está incluido en la lista de Museos de Bizkaia desde octubre de 2015 hasta la actualidad

[http://www.bizkaia.eus/Kultura/Ondarea\\_Bizkaia/Museos.asp?Tem\\_Codigo=3908&idioma=CA&dpto\\_biz=4&codpath\\_biz=4|295|2368|3908](http://www.bizkaia.eus/Kultura/Ondarea_Bizkaia/Museos.asp?Tem_Codigo=3908&idioma=CA&dpto_biz=4&codpath_biz=4|295|2368|3908)

## **DIRECTORIO DE MUSEOS DEL GOBIERNO VASCO (KULTURKLIK)**

Nuestro Museo está incluido en la lista de Museos de Euskadi desde 2012 hasta la actualidad (visible en la página web Kulturklik).

<http://www.kulturklik.euskadi.net/jose-luis-goti-medikuntza-eta-zientzia-historiaren-euskal-museoa-museo-vasco-de-la-historia-de-la-medicina-y-de-la-ciencia-jose-luis-goti/?lang=es>

## **REGISTRO DE MUSEOS Y COLECCIONES DE EUSKADI**

Desde **1 de octubre de 2012** y por orden de la Consejera de Cultura de Gobierno Vasco, el “Museo de Historia de la Medicina” ha sido inscrito en el Registro de Museos y Colecciones de Euskadi y se mantiene hasta la actualidad.

## **DIRECTORIO DE MUSEOS Y COLECCIONES DE ESPAÑA**

Dentro de la web oficial del Ministerio de Cultura, están expuestos todos los museos y colecciones museográficas existentes en España, incluido el nuestro.

<http://directoriomuseos.mcu.es/dirmuseos/mostrarDetalleMuseo.do?tipoDeBusqueda=general&busquedaGralTexto=museo vasco de historia de la medicina&orderBy=nom&orderType=asc&pag=1&idMuseo=1484>

## **EXPOSICIONES VIRTUALES**

La Exposición Virtual “Stultifera Navis. Zoroen Untzia. La Nave de los Locos. The Ship of Fools” continúa en la página web de Osasun Mentalaren Elkartea (OME)/ Asociación de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, cuya dirección es: [http:// www.ome-aen.org](http://www.ome-aen.org).

Exposiciones Virtuales en la página web del Museo y de la UPV/EHU:

### **Electroterapia**

**Stultifera Navis. La nave de los locos**

**La obstetricia y la ginecología en la historia**

**Florence Nightingale, maestra en el arte de cuidar**

**Balnearios de Navarra**

**El laboratorio, la trastienda de la Ciencia**

**Exvotos de cera en la Península Ibérica**

**Tuberculosis**

## **ALMACENES**

Continuamos con el situado en la Escuela de Hostelería.

## **III. DONACIONES**

El Museo no tiene capacidad ni espacio para nuevas donaciones, por lo que se pretende reducir las al mínimo.

La relación de personas, instituciones y objetos recibidos en 2017 es la siguiente:

1. Dr. Benito de las Heras (6 de abril de 2017)
  - a) Lote de libros
2. Dña. Amaia Urtiberea (8 de abril de 2017)
  - a) Enciclopedia Historia de la Medicina de Lain Entralgo
  - b) Libros
3. Dra. Aintzane Astorquiza (8 de mayo de 2017)
  - a) Lote de libros
4. Dña. Mercedes Ilarduy Ahedo (17 de mayo de 2017)
  - a) Libro

5. Dña. Carolina de Castro (24 de mayo de 2017)
  - a) Libro
  
6. Profesora Leonor Hennequet, Dpto. Neurociencias UPV/EHU, (19 de septiembre de 2017)
  - a) Juego de ventosas
  - b) Juego de jeringas
  - c) Sierra quirúrgica
  
7. Dña. Leyre Margallo Itza (13 de octubre de 2017)
  - a) Camilla
  
8. Dr. Arturo Martínez Jauregui. Anestesiista (24 de noviembre de 2017)
  - a) Vaporizador de éter
  - b) Maletín de sistema de anestesia
9. Ambulatorio Bidezabal. Cardiología (27 de noviembre de 2017)
  - a) Aparato de reanimación

#### **IV. ADQUISICIONES, DEPOSITOS Y LEGADOS**

Mantenemos series de publicaciones como:

- Instituto Bibliográfico Manuel de Larramendi.
- Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam
- Asclepio
- Medicina e Historia. Revista de Estudios Históricos de las Ciencias de la Salud. Fundación Uriach.
- Osatuberri. Osakidetza
- Bulletin du Musée Basque
- Norte de Salud Mental. Revista de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria.
- Historia Contemporánea. UPV/EHU
- De re bibliographica. Instituto Bibliográfico Manuel de Larramendi

#### **V. SERVICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA**

Continuamos con la labor de reorganización de la biblioteca del Museo: específica de Historia de la Medicina, especialidades médicas, historia del País Vasco...

Catalogación de objetos médicos, fundamentalmente con los solicitados por otras instituciones para Exposiciones Temporales y los utilizados en nuestra Exposición Permanente.

Catalogación de las nuevas monografías y publicaciones periódicas y seriadas de Historia de la Medicina, Especialidades Médicas y Tema Vasco y General. Intentamos mantener al día la catalogación de nuevas adquisiciones.

Atención personalizada, telefónica y por correo electrónico de las consultas que se hacen al Museo.

## **VI. CONSERVACION Y RESTAURACION**

Limpieza y mantenimiento de los nuevos objetos que ingresan al Museo.

Limpieza y mantenimiento de los objetos que constituyen la Exposición Permanente.

## **VII. VISITANTES**

El número total de personas que han visitado el Museo en enero a diciembre **2017 ha sido de unas 6000 personas**, de los que alrededor del 80% son mujeres y el 20% hombres.

### **VISITAS GENERALES**

1. Visitas libres, mayoritariamente de universitarios.
2. Grupos de prácticas de alumnos de la Facultad de Medicina y Enfermería (Documentación, Historia, Teoría y Método de la Medicina) y Aulas de la Experiencia, así como de otros centros universitarios (Escuela de Magisterio, Facultades de Periodismo y Bellas Artes).
3. Visitas varias de centros no universitarios con sus diversos departamentos relacionados con la rama de “Sanidad”:
  - a) Colegio San José de Calasanz (Santurtzi)
  - b) Intituto San Adrian (Bilbao)
  - c) Instituto Zunzunegui (Portugalete)

- d) Instituto Ondarroa
- e) Instituto Zornotza
- f) Instituto Barandiaran (Leioa)
- g) Ikastola Kirikiño (Bilbao)
- h) Instituto Cruces (Barakaldo)
- i) Instituto Botica Vieja (Bilbao)
- j) Instituto Nicolas Larburu (Barakaldo)
- k) Instituto Fadura (Getxo)
- l) Instituto Antonio Trueba (Barakaldo)
- m) Colegio Ángeles Custodios (Bilbao)
- n) Instituto Arrigorriaga
- o) Instituto Zunzunegui (Portugalete)
- p) Bagabiltza Txurdinaga (Bilbao)
- q) Bagabiltza Sestao
- r) Bagabiltza Zalla
- s) Instituto Paiaundi (Irun)
- t) Instituto Aizkorri
- u) Instituto Urbi (Basauri)
- v) Instituto Beurko (Barakaldo)

#### 4. Otros:

- a) Centro EPA Leioa. Circulo Lamiako
- b) Fundación Lantegi Batuak
- c) Colegio Asbide (Derio)
- d) Hospital de Día de Salud Mental (Barakaldo)
- e) Aulas de la Experiencia UPV/EHU (Campus Vitoria-Gasteiz)
- f) Aulas de la Experiencia UPV/EHU (Campus Bilbao)
- g) Colegio Askartza (Leioa)
- h) Visitantes particulares en general...

## VISITAS ESPECIALES

El Prof. Javier Garaizar Candian visitó el Museo (12 de abril de 2017)

La Dra. Lourdes Mariño, *de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III* de Madrid, y responsable los últimos años del Museo de Sanidad, visitó el Museo junto a otra persona (6 de junio de 2017)

## **VIII. RELACION CON OTROS MUSEOS E INSTITUCIONES**

Se ha firmado el **Convenio entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Museo** para la financiación parcial de las Actividades del Museo Vasco de Historia de la Medicina durante el año 2017.

Se ha renovado el Convenio de Prácticas con el **Instituto de Fadura**, que nos permitirá disponer de varios alumnos realizando trabajos de documentación y clasificación anualmente (abril de 2017)

Se han renovado las suscripciones al **International Council Of Museums (ICOM)**, la **Association Européenne de Musées d'Histoire des Sciences Médicales – European Association of Museums of the History of Medical Sciences**, la **Société des Amis du Musée Basque** y la **Asociación Española de Museólogos**. También se mantienen relaciones con otros Museos de Europa, Bizkaikoa y con la Asociación de Profesionales de Museos de Euskal Herria.

### **COLABORACION EN EXPOSICIONES Y CATALOGOS**

El Museo de Historia de la Medicina cedió sus sedes como escenario para la grabación de la entrevista del Dr. Juan Gondra para el video “Punta Begoña” dentro del programa de la Memoria Colectiva de Getxo, Junio 2017

### **COLABORACION EN JORNADAS CIENTÍFICAS**

El investigador Aitor Anduaga fue invitado a impartir al conferencia inaugural de las VII Jornadas de Historia de la Astronomía y la Meteorología, celebradas en Vic, Barcelona, el 22 de octubre de 2017, bajo la organización de la Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica. El tema elegido fue ‘La cartografía meteorológica en el siglo XIX: Evolución, virtualidades y carencias’.

### **LECCIÓN DE INGRESO COMO AMIGO DE NÚMERO DEL DR. JUAN GONDRA EN LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS. COMISIÓN DE BIZKAIA**

El Dr. Juan Gondra Rezola leyó su lección de ingreso como Amigo de Número con el título de “El Cuerpo Médico Municipal del Bilbao. 1897-1987”, el día 15 de mayo de 2017 en la sala de Juntas Generales de

Biizkaia de Bilao. Fue recibido por el Amigo de Número el Dr. Javier Aranceta Bartrina.

## **COLABORACION CON LA BIBLIOTECA DE LA UPV/EHU**

El Museo Vasco de Historia de la Medicina colaboró con la Biblioteca de la UPV/EHU con la cesión de material médico de la medicina tradicional china, para la Exposición temporal que visitará los tres campus de la UPV/EHU titulada *Libros Chinos*.

El Museo Vasco de Historia de la Medicina colabora con la Biblioteca de la UPV/EHU con la cesión de material médico de laboratorio, para la Exposición temporal que se encuentra desde el 1 de noviembre hasta la actualidad en la Biblioteca Central del campus de la UPV/EHU titulada *¡VIVA LA CIENCIA! / GORA ZIENTZIA!*

## **IX. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA**

### **PRACTICAS EN EL MUSEO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO FADURA**

Los alumnos del Instituto de Fadura de Getxo, en la asignatura de Documentación Médica, colaborando en la catalogación de la Biblioteca del Museo, durante el mes de abril de 2017.

### **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN COMO AGENTE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO INTEGRADO EN LA RED VASCA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad de Gobierno Vasco ha renovado la acreditación, en Resolución de 27 de Enero de 2016, al Museo de Historia de la Medicina como **AGENTE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO INTEGRADO EN LA RED VASCA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**. Esto supone la posibilidad de acceder a las ayudas para proyectos de investigación concedidas en cualquiera de las convocatorias que organiza anualmente el Gobierno Vasco dentro de los diversos programas ofertados por el mencionado Departamento. También significa la vía para acceder a ayudas de idéntica naturaleza organizadas por otras instituciones públicas, tanto a nivel universitario como a nivel ministerial del Estado. En resumen, constituye la acreditación oficial del Museo como un Agente Científico-Tecnológico, dándose la particularidad de que somos el único Museo de

Bizkaia reconocido dentro de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN EL MUSEO**

Los seminarios y prácticas de aula de la asignatura de primer curso de Grado **“Medikuntzaren Historia, Teoria, Metodoa eta Dokumentazioa”**, impartidas por el Dr. A. Erkoreka, se han realizado en la sede del Museo (de septiembre de 2016 a enero de 2017)

Los Profs. Gurpegui y Madarieta han impartido los seminarios y las prácticas de aulas de la asignatura troncal **“Documentación, Teoría, Método e Historia de la Medicina”** en la sede del Museo. (septiembre de 2016 a enero de 2017)

Los Prof. Erkoreka, Gurpegui y Madarieta han dirigido diversos trabajos de investigación de alumnos de las AULAS DE LA EXPERIENCIA de Bilbao y Vitoria (febrero-junio de 2017)

Los Prof. Gurpegui y Madarieta han dirigido los **Trabajos Fin de Grado (TFG)** de los alumnos de Grado de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU, Ortzi Barrasa y Chalz Petrov en la sede del Museo (Septiembre 2016 a mayo 2017). Estos Trabajos Fin de Grado fueron evaluados por los tribunales de la Facultad de Medicina y Enfermería con las siguientes calificaciones:

- D. Ortzi Barrasa titulado *La Tuberculosis en Euskal Herria: Revisión-Bibliográfica* obtuvo la calificación de 9,5.

- Don Chalz Petrov titulado *Fiebre hemorrágica Crimea Congo: Revisión Histórico-Bibliográfica* alcanzó la puntuación de 8.

Los seminarios y prácticas de aula de la asignatura de primer curso de Grado **“Medikuntzaren Historia, Teoria, Metodoa eta Dokumentazioa”**, impartidas por el Dr. A. Erkoreka, se han realizado en la sede del Museo (de septiembre de 2017 a enero de 2018)

Los Profs. Gurpegui, Ipiña y Madarieta han impartido los seminarios y las prácticas de aulas de la asignatura troncal **“Documentación, Teoría, Método e Historia de la Medicina”** en la sede del Museo. (septiembre de 2017 a enero de 2018)

## INVESTIGACIÓN

El Dr. Anton Erkoreka continúa investigando y publicando sobre la pandemia de gripe de 1918. En el número de junio de 2017 de la revista *Investigación y Ciencia*, ha publicado un artículo que profundiza en la primera onda, que tuvo su centro en la epidemia gripal de Madrid, en la primavera de 1918, a partir de la cual se bautizó esta pandemia con la denominación de “gripe española”.

El investigador Aitor Anduaga está estudiando los inicios y el desarrollo de la predicción meteorológica en el siglo XIX. Así, se ha centrado en analizar la influencia de la estadística y los intereses de los estados-nación en la predicción del tiempo.

Asimismo, está en la fase final del estudio sobre las contribuciones de personalidades vascas y de origen vasco en Filipinas en los ámbitos de la ciencia, industria, tecnología, comercio y política.

El investigador del Museo Vasco de Historia de la Medicina, Dr. Juan Gondra Rezola ha publicado con el Colegio de Médicos de Bizkaia *Cien años de historia del Colegio de Médicos de Bizkaia*, en su 75 aniversario. Dentro de esta misma institución y de forma online ha publicado *Bizkaiko lehenak: médicas que abrieron caminos*.

Begoña Madarieta está investigando sobre la Inspección Médica Escolar de Bilbao, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Incluye las revisiones infantiles, vacunas, nutrición, comedores escolares y colonias.

D. Adrian Hugo Aginagalde defendió en septiembre su trabajo **“Historia de la epidemia de tifus en el País Vasco durante la Guerra de la Independencia”** en el programa del máster interuniversitario de historia de la ciencia y la comunicación científica del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (CSIC-UV).

La doctorando Dña. Verónica Díez sigue trabajando con el siguiente material fósil de la Sala Aranzadi para su tesis sobre el Dinosaurio Saurópodo *Lirainosaurus Astibae*: Vértebra dorsal (con sigla de campo L1B.32) y Vértebra cérvico-dorsal (con sigla de campo L1B.87), y dos Húmeros (MCNA 7462 L1B26 Y MCNA 7463 L1B27).

El número de investigadores que ha consultado nuestros fondos bibliográficos y de archivo alcanza las 35 personas.

Prácticas de diferentes asignaturas, trabajos de investigación, revisión y control de alumnos de la Facultad de Medicina y Enfermería.

## **CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS**

Los Dres. Anton Erkoreka y Kepa Lizarraga acudieron al acto de lectura de ingreso como Amigo de Número del Dr. Juan Gondra Rezola en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, celebrada en Juntas Generales de Bizkaia (Bilbao), el lunes 15 de mayo de 2017.

Los Prof. Anton Erkoreka y Begoña Madarieta asistieron al Acto Institucional de Clausura del Curso Académico 2016-17 de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, en la Biblioteca de Bidebarrieta, el jueves 15 de junio de 2017.

Begoña Madarieta acudió a la Jornada “Igualdad en la Ordenación del Territorio: el paisaje atravesado por el género” organizado por la Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio de la UPV/ EHU, en el marco de las Jornadas Europeas del Patrimonio 2017 organizadas por BIZKAIKOIA, en el Restaurante Tamarises Izarra de Getxo, el día 10 de octubre de 2017.

El Dr. Anton Erkoreka, como miembro del Grupo Etniker Euskalerrria, participó en la reunión anual y celebración del 40 aniversario de la creación del Grupo, en Sara (Lapurdi), el día 20 de octubre de 2017.

El Dr. Aitor Anduaga contribuyó en la Conferencia inaugural de la VII Jornada de Historia de la Astronomía y la Meteorología. Vic, con el tema ‘La cartografía meteorológica en el siglo XIX: Evolución, virtualidades y carencias’, organizada por la Societat Catalana d’Història de la Ciència i de la Tècnica (Institut d’Estudis Catalans), el día 22 de octubre de 2017 en Barcelona.

Begoña Madarieta asistió a la Jornada “Ciencia y tecnología en Igualdad” organizada por el Foro para la Igualdad de Emakunde y la Red de Parques Tecnológicos de Euskadi, en el Edificio Sede del Parque Científico de UPV/EHU del campus de Leioa, el día 7 de noviembre de 2017.

Begoña Madarieta acudió al acto “Relaciones Telemáticas con las Administraciones” organizada pro FUNKO – Confederación Vasca de Fundaciones, dentro de la 23 SEMANA EUROPEA de GESTIÓN AVANZADA, celebrada en el Bilbao Aretoa, el día 9 de noviembre de 2017.

El Profesor Aritz Ipiña ha participado en la Mesa Redonda “Franquismo e depuración” dentro de las “Xornadas Memoria e Democracia” que se celebró en el Paraninfo de la Univerdad de La Coruña, los días 16 al 18 de noviembre de 2017.

Begoña Madarieta asistió a la Jornada ¿Participan las mujeres en los órganos de decisión de las Entidades sin ánimo de lucro?, organizada por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno: Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, en el salón de actos del Archivo Histórico de Euskadi, el 22 de noviembre de 2017.

El Prof. José Ramón Gurpegui y Begoña Madarieta acudieron al Seminario “Cómo redactar un artículo científico” organizado por la Fundación Dr. Antonio Esteve en colaboración con la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, celebrada en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

Los Prof. Anton Erkoreka y Begoña Madarieta asistieron al Seminario “Museos y territorio” organizado por el Arkeologi Museoa de Bizkaia, el 19 de diciembre deb 2017

## **X. ACTIVIDAD EDITORIAL**

Anduaga, A. **Cyclones and Earthquakes: The Jesuits, Prediction, Trade and Spanish Dominion in Cuba and the Philippines, 1850-1898.** Quezon City, Ph.: Ateneo de Manila University Press, 2017, ISBN 978-971-550-764-6, xxvi + 375 p.

Anduaga, A. (**Reseña** del libro) James Rodger Fleming: *Inventing Atmospheric Science: Bjerknes, Rossby, Wexler, and the Foundations of Modern Meteorology.* *ISIS*, 2017, 108(1), 214–215.

Anduaga, Aitor. ‘Subject, not only Object, of Study for *Basque Studies*’. *BOGA: Basque Studies Consortium Journal*, 2017, 5(1).

<http://scholarworks.boisestate.edu/boga/>

La versión española del mismo se publicará en 2018.

Erkoreka, A. **Y se le llamó gripe española**. Investigación y Ciencia 2017 (junio), nº 489, 52-53.

Erkoreka, A, Ardanaz-Iñarga, N, Aramburu, E. **Datos etnográficos de los siglos XVIII y XIX en los manuscritos del canónigo-enfermero de la catedral de Pamplona**. Cuadernos de Etnología de Navarra (CEEN), 90, 2016, 137-177.

Ipiña, A. **La depuración y represión franquista de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Bilbao (1936-1976)**. Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2017. 183 p

Aginagalde A. **Malariarenerabilera arma biologikogisa II. MunduGerran**. OSATUberri 2017 (33) abr. pp. 12-13. Osakidetza ISSN 2254-450X.

Aginagalde A. **Krimea-Kongokosukarhemorragikoa**. OSATUberri 2017 (36) oct.pp. 12-13. Osakidetza ISSN 2254-450X.

El Dr. Adrian Hugo Aginagalde ha escrito dos capítulos acerca de la historia del estudio de la problemática de las infecciones hospitalarias, la reforma hospitalaria y las bacterias multirresistentes en el manual “*¡Stop infecciones hospitalaria!*” de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH) publicado el pasado septiembre.

Salcedo I, Romero MJ, Aginagalde A, Ruiz R. **¡Stop infecciones hospitalarias! Amazingbooks**. Septiembre 2017. pp. 271. ISBN 9788494752605.

## **DURANGOKO AZOKA 2017**

El Museo participará en el stand de Museos de Bizkaia (BIZKAIKOA) de la 52 Feria del Libro de Durango del 6 al 11 de diciembre de 2017.

## **XI. ACTIVIDADES VARIAS**

### **TESIS DOCTORALES**

El Dr. Aitor Anduaga ha sido miembro de los tribunales que han evaluado las dos siguientes tesis doctorales:

- ✓ “Constituting Australia’s International Wireless Service, 1901-1922”, del doctorando Ricky Charles Umback. College of Arts and Social Sciences. The Australian National University.
- ✓ “Observando la catástrofe: terremotos y conocimiento sísmico en Chile (1868-1912)”, de la doctoranda Lorena Valderrama. Institut d’Història de la Medicina i de la Ciència López Piñero, Universitat de València.

### **RADIO GALLEGA -**

El Prof. Erkoreka fue entrevistado por la Radio Gallega con motivo de un programa sobre la Gripe de 1918, emitido por esta radio el 15 de noviembre de 2018.

### **RADIO EUSKADI – LA MECÁNICA DEL CARACOL**

#### **RADIO EUSKADI – LA MECÁNICA DEL CARACOL**

Desde 2015 se colabora mensualmente con el programa de divulgación científica e histórica *La Mecánica del Caracol* de Radio Euskadi dirigido por Eva Caballero, con una sección de 30 min en la franja 20:00 a 21:00 que a su vez están disponibles para ser reproducidos en diferido (podcast) a través de ivoox y EITB nahieran.

Hasta el momento se han emitido 21 programas sobre **Historia de las Epidemias** (2015-2016 / 2016-2017) y 3 de **Historia de la medicina**(2017-2018) y que acumulan **67.711** reproducciones y descargas en el podcast del Museo, de La Mecánica y EITB lo que supone un incremento del 71,2% respecto al 2016 (+ 19.490 reproducciones).

## GUIAS, CATALOGOS, LIBROS

Ha aparecido información o referencias al Museo en:

*Agenda Bizkaia 2016-2017*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, p. 32-39.

*Bizkaiko Museoak / Museos de Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia, p. 29 y 38

Página web de la **Diputación Foral de Bizkaia**:

[http://www.bizkaia.net/Kultura/Ondarea\\_Bizkaia/verFicha.asp?Tem\\_Codigo=3908&idioma=CA&Or=M&id=1009](http://www.bizkaia.net/Kultura/Ondarea_Bizkaia/verFicha.asp?Tem_Codigo=3908&idioma=CA&Or=M&id=1009)

En la web de BizkaiKOA se publica el folleto informativo sobre el Día Internacional de los Museos:

[http://bizkaikoa.bizkaia.net/eskaintzak/irudiak/15\\_5\\_2013\\_15\\_36\\_36\\_Actividades%20DIM.pdf](http://bizkaikoa.bizkaia.net/eskaintzak/irudiak/15_5_2013_15_36_36_Actividades%20DIM.pdf)

En BizkaiKOA aparece la publicación sobre Museos de Bizkaia en la que aparece el Museo de Historia de la Medicina, se puede ver en el enlace siguiente:

[http://www.arsuagacreativo.com/dfb/museos\\_webizkaia.pdf](http://www.arsuagacreativo.com/dfb/museos_webizkaia.pdf)

En la página web del **Gobierno Vasco (Kulturklik)** en:

<http://www.kulturklik.euskadi.net/lang/es/jose-luis-goti-medikuntza-eta-zientzia-historiaren-euskal-museoa-erakusketa-iraunkorra-museo-vasco-de-la-historia-de-la-medicina-y-de-la-ciencia-jose-luis-goti-exposicion-permanente/>

<http://www.kulturklik.euskadi.net/lang/es/jose-luis-goti-medikuntza-eta-zientzia-historiaren-euskal-museoa-museo-vasco-de-la-historia-de-la-medicina-y-de-la-ciencia-jose-luis-goti/>

## BASES DE DATOS

### - DIRECTORIO DE MUSEOS Y COLECCIONES DE ESPAÑA

En la web oficial del Ministerio de Cultura se recogen todos los museos existentes en España, incluido el nuestro.

## **FUNDACIÓN CURSOS DE VERANO DE LA UPV/EHU**

FUNDACION CURSOS DE VERANO  
DE LA UPV/EHU

INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017



**UDA IKASTAROAK**  
**CURSOS**  
**DE VERANO**  
UPV/EHU

**FUNDACIÓN CURSOS DE VERANO DE LA UPV/EHU**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU:

*Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU**, (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 18 y 20 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Fundamento de la opinión*

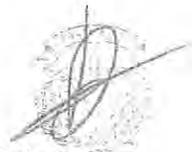
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de ingresos reconocidos en el ejercicio.

Los principales procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de deudores pendientes de cobro, realizando, en caso de ser necesario, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior y comprobación mediante muestras del registro de ingresos por cursos y colaboraciones de terceros.

*Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

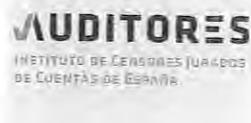
Auditoría y Gestión Empresarial, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0979

Un socio



Miguel Ángel Iglesias Altofaguirre  
Miembro del R.O.A.C. nº 10.711

Donostia / San Sebastián, 9 de abril de 2018



**AUDITORIA Y GESTION  
EMPRESARIAL S.L.**

Año 2018 Nº 03/18/01549  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**UDA IKASTAROAK**  
**CURSOS**  
**DE VERANO**  
UPV/EHU

**BALANCE DE SITUACIÓN**

**CUENTA DE RESULTADOS**



**FUNDACION CURSOS DE VERANO DE LA UPV/EHU**

**BALANCE DE SITUACION**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (€)**

ACTIVO	NOTA	2.017	2.016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2.017	2.016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>76.505,32</b>	<b>99.860,32</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>82.180,45</b>	<b>69.371,24</b>
III. Inmovilizado intangible	21	59.705,60	91.810,61	A-1) Fondos propios	24	69.680,45	69.371,24
1. Aplicaciones informáticas		59.705,60	91.810,61	I. Dotación fundacional / Fondo social		30.050,61	30.050,61
III. Inmovilizado material	21	16.799,72	8.049,71	1. Dotación fundacional / Fondo social		30.050,61	30.050,61
1. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		16.799,72	8.049,71	III Excedentes de ejercicios anteriores		39.320,63	37.802,30
				2 Excedentes positivos de ejercicios anteriores		39.320,63	37.802,30
				IV. Excedentes del ejercicio		309,21	1.518,33
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>170.252,16</b>	<b>215.134,20</b>	A-4) Donaciones y legados		12.500,00	
I. Existencias				<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>164.577,03</b>	<b>245.623,28</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		62.809,81	52.930,86	III Deudas a corto plazo		3.103,35	4.411,17
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		35.229,60	90.889,57	3. Otras deudas	23	3.103,35	4.441,17
3. Deudores varios	22	35.229,60	90.889,57	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		152.153,68	231.372,11
4 Personal				1. Proveedores	23	129.800,86	171.736,21
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	25	72.212,75	71.313,77	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
VI. Periodificaciones a corto plazo				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	25	22.352,82	59.635,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				VI. Periodificaciones a corto plazo		9.320,00	9.840,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>246.757,48</b>	<b>314.994,52</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>246.757,48</b>	<b>314.994,52</b>

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



FUNDACION CURSOS DE VERANO UPV/EHU  
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017(Euros)

	NOTA	2017	2016
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>26</b>	<b>1.012.086,28</b>	<b>993.402,81</b>
a) Matrículas		465.794,54	448.553,53
b) Aportaciones del Comité Organizador		546.291,74	546.292,00
c) Devolución de Aportaciones del Comité Organizador			-1.442,72
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Consumos de mercaderías			
b) Consumos de materias primas y consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
<b>7. Colaboradores de ciclos y cursos</b>		<b>584.560,29</b>	<b>624.091,9</b>
a) Aportaciones colaboradores de ciclos y cursos		585.902,29	630.183,77
b) Devolución a colaboradores de ciclos y cursos	<b>27</b>	-1.342,00	-6.091,87
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>28</b>	<b>-400.581,29</b>	<b>-412.167,93</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-310.956,19	-316.070,85
b) Cargas sociales.		-89.625,10	-96.097,08
<b>9. Otros gastos de explotación</b>		<b>-1.159.806,07</b>	<b>-1.154.227,08</b>
a) Servicios exteriores.		-1.158.313,57	-1.127.219,19
b) Tributos	<b>26</b>	-1.492,80	-1.492,80
c) Pérdidas por deterioro, variación de provisiones operaciones comerciales			-25.515,09
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>20</b>	<b>-35.855,00</b>	<b>-22.319,19</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados el resultado del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>			<b>-34.529,73</b>
<b>13. Otros resultados</b>		<b>-95,00</b>	<b>7.317,55</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>309,21</b>	<b>1.568,33</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) Por deudas con terceros		0,00	0,00
<b>16. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>-50,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>-50,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>309,21</b>	<b>1.518,33</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>309,21</b>	<b>1.518,33</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Subvenciones recibidas			
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Subvenciones recibidas			
<b>D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>309,21</b>	<b>1.518,33</b>



**UDA IKASTAROAK**  
**CURSOS**  
**DE VERANO**  
UPV/EHU



**MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



### 1. DATOS GENERALES

<b>Número de Registro</b>	<b>GIP - 49</b>
Denominación	FUNDACION CURSOS DE VERANO DE LA UPV/EHU
Ubicación	Palacio Miramar
Municipio	Donostia-San Sebastián
Territorio Histórico	Gipuzkoa
CIF	G20448056
Fecha de Reconocimiento	18-03-1994
Teléfono	943219751
Correo Electrónico	info@ukeus



### 2. PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE

Aitziber Zubillaga, Administradora General de la Fundación.

### 3. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU se constituyó el 22 de Febrero de 1993, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibersitatea de fecha 2 de octubre de 1992. Esta Fundación se constituye como Fundación mixta de carácter docente y de extensión universitaria, con naturaleza privada dedicada a la organización de actividades docentes y de extensión universitaria.

La sede de la Fundación Cursos de Verano de la UPV-EHU radicará en el Palacio Miramar, en Donostia-San Sebastián. La Fundación podrá disponer de otros locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma o fuera de ella, cuando así lo acuerden sus órganos de gobierno.

La Misión de la Fundación según el Plan Estratégico en vigor es:

- Divulgación y extensión del conocimiento, especialmente del generado en la UPV/EHU, desde el País Vasco y con proyección internacional.
- Actualización de conocimientos profesionales con especial atención a la formación del profesorado de todos los niveles.
- La relación interuniversitaria.
- Contribución a la divulgación y enseñanza de la cultura y estudios vascos a nivel internacional.
- Oferta de un espacio para el debate y el pensamiento crítico en torno a una sociedad siempre cambiante contribuyendo así a la mejora del bienestar social, especialmente del País Vasco.

Misión complementaria de los Cursos de Verano es la transmisión de una imagen positiva de la UPV/EHU y de las entidades colaboradoras y patrocinadoras.



Para el despliegue de su Misión, los Cursos están abiertos a la colaboración con organismos e instituciones de Euskal Herria, España y Europa.

El gobierno, administración y representación de la Fundación se confía de modo exclusivo al Patronato, nombrado con lo dispuesto a los Estatutos y de acuerdo con la normativa vigente.

#### 4. MIEMBROS DEL PATRONATO AL CIERRE DEL EJERCICIO

Presidenta \_\_\_\_\_ Nekane Balluerka Lasa  
Administradora General \_\_\_\_\_ Atxer Zubilaga Murguiondo

#### 5. RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

Concepto	2017	2016
Sueldos y Salarios	33.881,99	31.900,00
Dietas		
Otros conceptos		
	33.881,99	31.900,00

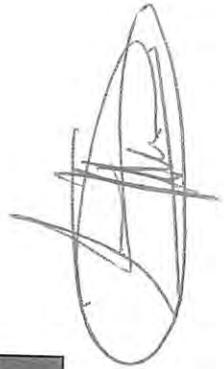
#### 6. RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN

La Administradora General de la Fundación es miembro del Patronato como secretaria no patrono.

#### 7. DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS

Se ha nombrado la figura de Administrador Accidental otorgando los poderes que ostenta la figura de Administrador/a General.

La Presidenta de la Fundación ha nombrado a Igor Álvarez Administrador Accidental.



### 8. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

A continuación, se presenta el número de actividades por tipología:

Concepto	2017	2016
Cursos, Talleres, Escuelas, Jornadas Profesionales	123	125
Congresos	20	25
Cursos online	20	14
Actividades abiertas	18	16
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>180</b>

En relación con los participantes:

Concepto	2017	2016
Profesorado interviniente	1.662	1.692
Asistentes	10.684	10.575

Las actividades realizadas han sido las propias del objeto social o finalidad principal.



## 9. TIPOLOGÍA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN

Son beneficiarios de las prestaciones de la Fundación todas las personas físicas o jurídicas que sean destinatarias de sus actividades, actuando siempre con criterios de imparcialidad, objetividad y no discriminación.



## 10. NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR SERVICIOS GRATUITOS Y REMUNERADOS

Número de beneficiarios por servicios gratuitos y remunerados: 10.684 alumnos y alumnas.

## 11. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS REMUNERADOS

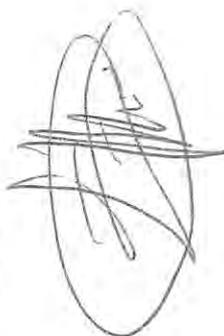
Los correspondientes al objeto social o finalidad principal, organización de actividades docentes a través de la impartición de Cursos, Talleres, Escuelas, Jornadas Profesionales, Congresos y Cursos online.

## 12. INGRESOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACTIVIDAD PROPIA FUNDACIONAL

Concepto	2017	2016
Subvenciones/ Aportaciones entidades recurrentes	463.100,00	474.864,76
Otras Subvenciones/ Aportaciones resto entidades	669.094,03	696.611,01
Actividad propia fundacional (ingresos de matrículas)	465.794,54	448.553,53
Devolución subvenciones	-1.342,00	-7.534,59
<b>Total ingresos</b>	<b>1.596.646,57</b>	<b>1.617.494,71</b>

### ■ Aportaciones del Comité Organizador

Organismo	Ámbito	Tipo	Importe
Gobierno Vasco (vía contrato marco con la UPV/EHU)	Público Autonómica	Explotación	90.000,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	Público Provincial	Explotación	51.500,00
Ayuntamiento de San Sebastián	Público Local	Explotación	80.000,00
UPV/EHU	Público Autonómica	Explotación	157.600,00
Fundación BBVA	Privado	Explotación	167.192,00
			546.292,00



De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado el 100% de los ingresos netos obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

### 13. DETALLE DE GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO

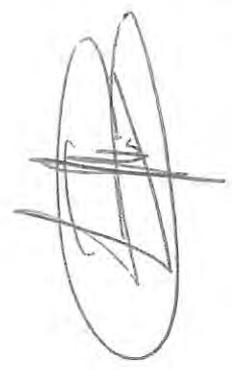
Concepto	2017	2016
Gastos de personal	400.581,29	412.167,93
Servicios exteriores	1.158.313,27	1.127.219,19
Tributos	1.492,80	1.492,80
Amortización del inmovilizado	35.855,00	22.319,19
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado		34.529,73
Deterioro por insolvencia de clientes		25.515,09
Gastos financieros/Diferencias de cambio		50,00
<b>Total gastos</b>	<b>1.596.242,36</b>	<b>1.623.293,93</b>

En el ejercicio 2017, la Fundación ha incurrido en concepto de gastos de administración por un importe de 89.240,07€. Esta cantidad corresponde a los gastos directamente relacionados con la gestión de la Fundación y que incluye los gastos originados por el equipo de Dirección Académica de los Cursos, personal encargado de la contabilidad, así como el gasto incurrido en concepto de asesoría externa contable y fiscal y de gestión laboral.

**14. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

Ejercicio	Ingresos (*)	Renta a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (1)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines			
					2014	2015	2016	2017
2014	1.698.551,73	1.188.986,21	70%	1.555.891,01	100%			
2015	1.457.295,69	1.020.106,98	70%	1.449.638,20	100%			
2016	1.617.494,71	1.132.246,30	70%	1.684.984,22			100%	
2017	1.596.646,57	1.117.652,60	70%	1.596.337,36				100%

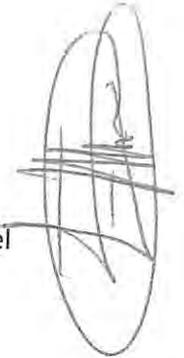
(\*) Ver artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco





**(1) Recursos aplicados en el ejercicio:**

		Importe (Ejercicio 2016)	TOTAL		
			1.596.337,36		
a)Gastos en cumplimiento de fines			1.596.337,36		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
b)Inversiones en cumplimiento de fines					
Total (a)+ b)					1.596.337,36



Gastos de Administración

Ver artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación (%)	Importe
640000	Sueldos	32.016,32	100	32.016,32
642000	Seguridad social	10.249,80	100	10.249,80
643000	Geroa	64,08	100	64,08
629071	Dirección académica	33.881,99	100	33.881,99
629000	Gestoría laboral	5.319,16	100	5.319,16
629000	Consultoría	7.708,72	100	7.708,72
Total gastos de administración				89.240,07

Ingresos netos

465.794,54

Porcentaje

19,16% Límite 20%



### 15. VARIACIONES HABIDAS EN LA GERENCIA

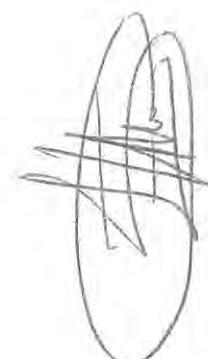
Durante el ejercicio 2017 no se ha producido ningún cambio en la gerencia.

### 16. NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EN EL EJERCICIO

Concepto	2017	2016
Personal asalariado	12,87	13,51
Personal voluntario		
<b>Número medio total de empleados</b>	<b>12,87</b>	<b>13,51</b>

### 17. OBLIGACIÓN DE AUDITAR Y RELEVANCIA ECONOMICA (SI / NO)

Concepto	2017	2016
Obligación de auditoría externa	No	No
Servicios remunerados > gratuitos	Si	Si
Realiza actividades mercantiles	No	No
Participa en Entidades mercantiles	No	No
Patrimonio fundacional (F.P.) > 600.000,00 €	No	No
Volumen actividades > 3.000.000 €	No	No
Número de trabajadores > 50	No	No
Activo > 2.850.000 €	No	No
Cifra de negocios > 5.700.000 €	No	No



## **18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ▪ **General**

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Dirección de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Fundación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### ▪ **Comparación de la información**

Se presentan, a efectos comparativos, de cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio 2016.

En el apartado 12 se presenta la información distinguiendo los ingresos en función de si son aportaciones del comité organizador o colaboradores de ciclos o cursos con el fin de aportar una información más detallada acorde a la estructura de financiación de la Fundación.

### ▪ **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### ▪ **Cambios en criterios contables**

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

### ▪ **Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de contabilización producidos en ejercicios anteriores.



▪ **Información medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a cuestiones medioambientales.

**19. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

▪ **Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio**

Base de reparto	2017	2016
Excedente del ejercicio	309,21	1.518,33
<b>Total</b>	<b>309,21</b>	<b>1.518,33</b>

Aplicación	2016	2016
Excedentes de ejercicios anteriores	309,21	1.518,33
<b>Total</b>	<b>309,21</b>	<b>1.518,33</b>

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, se aprobaron en la reunión del Patronato que tuvo lugar el 3 de marzo del 2017.

**20. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

A la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado del 2017, se aplican los criterios contables del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

▪ **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora por su coste menos la amortización acumulada y/o las correcciones por deterioro registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los criterios para su reconocimiento son similares a los aplicados para los activos materiales.



En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, se incluyen en el coste los gastos financieros directamente atribuibles a los mismos y que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando también un valor residual nulo. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Los porcentajes de amortización anual aplicados han sido los siguientes:

Concepto	%
203 – Imagen corporativa	50,00%
206 - Aplicaciones	25,00%

#### ▪ Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio de adquisición, se incluye en éste los impuestos indirectos no recuperables y todos los gastos adicionales y directamente relacionados producidos hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, se incluyen en el coste los gastos financieros directamente atribuibles a los mismos y que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

La Dirección de la Fundación considera que el valor neto contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando también un



valor residual nulo. El importe identificado con grandes reparaciones se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que media hasta su realización.

Se han aplicado los siguientes porcentajes anuales de amortización:

Concepto	%
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	10% - 15%
Mobiliario	10% - 15%
Equipos informáticos	16,67% - 25%
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado	
Construcc. (invers. inmob.)	

▪ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto de contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ **Instrumentos financieros: activos financieros *Reconocimiento, valoración y clasificación***

Con carácter general, se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Pueden generarse por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) o por no comerciales (créditos a terceros). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

En esta partida se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Baja de activos financieros:

Se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, siendo necesario haber transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Al darse de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida que forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

▪ **Instrumentos financieros: pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros siempre que su realidad económica suponga para la empresa una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los principales pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción o efectivo recibido) y la valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Se da baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

▪ **Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registra como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.



▪ **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

▪ **Subvenciones, donaciones y legados**

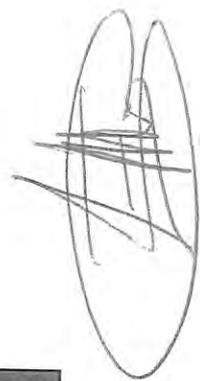
Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

Se incluyen en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos público, patronos por compensación de déficit u otros, separándose según están relacionadas con la actividad propia de la Fundación, que se incluyen en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividad mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

Durante el ejercicio 2017, se ha recibido como donación una escultura del escultor navarro Juan Gorriti y de acuerdo con la tasación realizada, su valor asciende a 12.500€.

▪ **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.



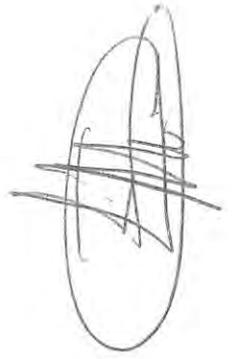
21. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

▪ Movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

VALOR BRUTO	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliaria
Saldo inicial 2016	131.820,78	176.951,92	
(+) Entrada	96.270,02		
(-) Entrada	-117.820,78		
Saldo final 2016	110.270,02	176.951,92	
(+) Entrada		12.500,00	
Saldo final 2017	110.270,02	189.451,92	

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliaria
Saldo inicial 2016	83.291,05	165.042,43	
(+) Dotación a la amortización 2016	18.459,41	3.859,78	
(+) Adquisiciones y/o traspasos			
(-) Salidas, bajas, reducciones y/o traspasos	-83.291,05		
Saldo final 2016	18.459,41	168.902,21	
(+) Dotación a la amortización 2017	32.105,41	3.749,99	
(+) Adquisiciones y/o traspasos			
(-) Salidas, bajas, reducciones y/o traspasos			
Saldo final 2017	50.564,42	172.652,20	

Saldo neto inicial del ejercicio	91.810,61	8.049,71	
Saldo neto final del ejercicio	59.705,60	16.799,72	



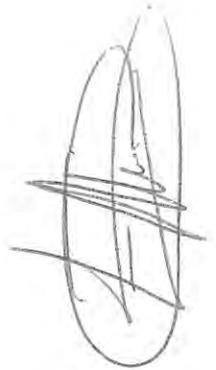
## 22. ACTIVOS FINANCIEROS

▪ **Activos financieros corto plazo y asociadas** (sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes):

Categorías	Instrumentos	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y	TOTAL
A coste amortizado (2016)			143.820,43	143.820,43
A coste amortizado (2017)			98.039,41	98.039,41
<b>TOTAL (ejercicio 2016)</b>			<b>143.820,43</b>	<b>143.820,43</b>
<b>TOTAL (ejercicio 2017)</b>			<b>98.039,41</b>	<b>98.039,41</b>

▪ **Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito a corto plazo:**

	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y otros	TOTAL
<b>Pérdida por deterioro inicio ejercicio 2016</b>			
(+) Corrección valorativa por deterioro		25.515,09	25.515,09
(-) Reversión del deterioro			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
<b>Pérdida por deterioro final ejercicio 2016</b>		<b>25.515,09</b>	<b>25.515,09</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro			
(-) Reversión del deterioro			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones		-25.515,09	-25.515,09
<b>Pérdida por deterioro final ejercicio 2017</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



### 23. PASIVOS FINANCIEROS

▪ Pasivos financieros a corto plazo:

Categorías	Deudas con entidad. Crédito	Oblig. y otros	Derivados y otros	TOTAL
A coste amortizado (2016)			176.147,38	176.147,38
A coste amortizado (2017)			142.224,21	242.224,21
<b>TOTAL (ejercicio 2016)</b>			<b>176.147,38</b>	<b>176.147,38</b>
<b>TOTAL (ejercicio 2017)</b>			<b>142.224,21</b>	<b>242.224,21</b>

▪ Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:

Vencimiento	Entidades de crédito	Arrendam. financieros	Otras deudas (grupp. asoc. y	Acreedores comerciales	TOTAL
<b>TOTAL</b>			<b>3.103,35</b>	<b>139.120,86</b>	<b>142.224,21</b>
(-) parte c/p			<b>-3.103,35</b>	<b>-139.120,86</b>	<b>-142.224,21</b>
<b>TOTAL L/P</b>					

En el ejercicio 2017 se ha solicitado la concesión de una cuenta de crédito de 100.000€, de los cuales se habían dispuesto 25.000€ a 31/12/2017.

### 24. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en estas cuentas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre han sido los siguientes

	Saldo 31-12-16	Trasposos excedente 2016	Aportaciones patronos para déficit	Excedente positivo del ejercicio 2017	Saldo 31-12-17
Dot. Fund	30.050,61				30.050,61
Exc.Ej.Ant	37.802,30	1.518,33			37.802,30
Exc.Ej. Actual	1.518,33	-1.518,33		309,21	309,21
<b>TOTAL</b>	<b>69.371,24</b>			<b>309,21</b>	<b>69.680,45</b>

	Saldo 31-12-15	Trasposos excedente 2015	Aportaciones patronos para déficit	Excedente positivo del ejercicio 2016	Saldo 31-12-16
Dot. Fund	30.050,61				30.050,61
Exc.Ej.Ant	30.384,73	7.417,57			37.802,30
Exc.Ej. Actual	7.417,57	-7.417,57		1.518,33	1.518,33
<b>TOTAL</b>	<b>67.852,91</b>			<b>1.518,33</b>	<b>69.371,24</b>

La Fundación se constituyó con fecha 22 de febrero de 1993 con la aportación de 30.050,61€ por parte de la UPV/EHU.



## 25. SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Fundación viene regulado en la Norma Foral 3/2004 de 7 abril de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo a dicho régimen estarán exentas tanto las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad y de las explotaciones económicas que cumplan los requisitos definidos en el artículo 9 de la norma indicada anteriormente.

Las explotaciones económicas de la Fundación cumplen con los requisitos para estar exentas en el Impuesto sobre Sociedades, según lo indicado anteriormente.

### ▪ Composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas

Saldos acreedores	2017	2016
Seguridad Social/Hacienda Pública	22.352,82	59.635,90
<b>TOTAL</b>	<b>22.352,82</b>	<b>59.635,90</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



## 26. INGRESOS Y GASTOS

	2017	2016
Ventas y prestaciones de servicios	465.794,54	448.553,53
- Matrículas	465.794,54	448.553,53
Otros ingresos de explotación	1.130.852,03	1.168.941,18
- Otros ingresos de gestión		
- Subvenciones de explotación	1.130.852,03	1.168.941,18
Gastos de personal	400.581,29	412.167,93
- Sueldos y salarios	310.956,19	316.070,85
- Cargas sociales	89.625,10	96.097,08
- Seguridad social a cargo de la empresa	88.230,97	95.498,64
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	1.394,13	598,44
Otros gastos de explotación	1.159.806,07	1.154.227,08
- Servicios exteriores	1.158.313,27	1.127.219,19
- Tributos	1.492,80	1.492,80
Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		25.515,09*



## 27. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### ▪ Subvenciones recibidas en el ejercicio

Organismo	Ámbito <sup>(1)</sup>	Tipo <sup>(2)</sup>	Importe
<b>APORTACIONES COMITÉ ORGANIZADOR</b>			<b>546.291,74</b>
Gobierno Vasco (Vía acuerdo marco UPV/EHU)	PúblicoAutonómica	Explotación	90.000,00
DiputaciónForal de Gipuzkoa	Público Provincial	Explotación	51.500,00
Ayuntamiento de San Sebastián	PúblicoLocal	Explotación	80.000,00
UPV/EHU	PúblicoSocio	Explotación	157.600,00
Fundación BBVA	Privada	Explotación	167.191,74
<b>COLABORADORES DE CICLOS</b>			<b>110.000,00</b>
Osakidetza	PúblicoAutonómica	Explotación	40.000,00
PrestGara- GV	PúblicoAutonómica	Explotación	40.000,00
Irizar	Privado	Explotación	30.000,00
<b>COLABORADORES DE CURSOS PÚBLICOS</b>			<b>186.141,93</b>
Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz	PúblicoLocal	Explotación	30.000,00
DiputaciónForal de Araba	Público Provincial	Explotación	12.000,00
Gobierno Vasco	PúblicoAutonómico	Explotación	35.961,88
Diputación Foral de Gipuzkoa	Público Provincial	Explotación	88.302,72
Ministerio de AsuntosExteriores	PúblicoEstatal	Explotación	19.877,33
<b>OTROS COLABORADORES</b>			<b>288.418,36</b>

### ▪ Donaciones y legados recibidos en el ejercicio

En el ejercicio 2017 se ha recibido la donación de una escultura por parte del escultor navarro Juan Gorriti valorada en 12.500€



**28. PERSONAL DE LA FUNDACION**

▪ **Número medio de empleados por tipo de contrato**

			De los cuales, discapacitados y 33%	
	2017	2016	2017	2016
Empleados fijos	10,76	10,51		
Empleados temporales	2,11	3,00		

▪ **Número de empleados al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo**

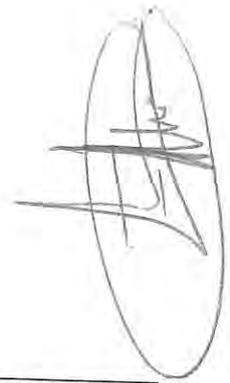
	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados fijos continuos	1,00	4,00	1,00	4,00
Empleados fijos discontinuos		6,00		5,00

▪ **Número de empleados al término del ejercicio, por categorías**

	2017	2016
Directivos	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	9,00	9,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	1	
Trabajadores no cualificados		
	11,00	10,00

▪ **Retribución del Patronato**

Los miembros del Patronato no han recibido ninguna retribución en concepto de sueldos o dietas.

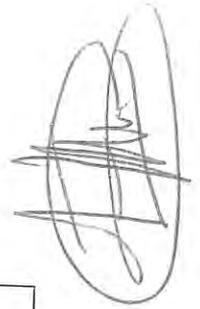


▪ Composición del Patronato a la fecha de aprobación de las cuentas

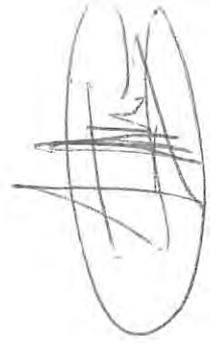
Izena/ Nombre	Kargua/ Cargo	Erakundea/ Entidad
Nekane Balluerka Lasa	Errektorea, UPV/EHUko Uda Ikastaroak Fundazioaren Patronatuko Presidenta. Rectora, Presidenta del patronato de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU	UPV/EHU
Lorea Bilbao Artetxe	Gerentea Gerente	UPV/EHU
Agustín Erkizia Olazola	Gipuzkoako Campus-eko Errektoreordea eta UPV/EHUko Uda Ikastaroetako Antolatzaile Batzordearen Presidentea Vicerrector del Campus de Gipuzkoa y Presidente del Comité de Organización de los Cursos de Verano de la UPV/EHU	UPV/EHU
Iván Igartua Ugarte	Arabako Campuseko errektoreordea Vicerrector del Campus de Araba	UPV/EHU
Patxi Juaristi Larrinaga	Bizkaiko Campuseko errektoreordea Vicerrector del Campus de Bizkaia	UPV/EHU
Jon Zárate Sesma	Euskara eta Etengabeko Prestakuntzaren loko errektoreordea Vicerrector de Euskera y Formación continua	UPV/EHU
Juana Goizueta Vertiz	Ikastegietako dekanos eta zuzendarien ordezkaria Representante de Decanos/as y Directores/as de centro	UPV/EHU
Aitor Bengoetxea Alkorta	Unibertsitate ikerketan Institutoko Departamentu eta Doktoradutza Eskolen Zuzendarien Ordezkaria Representante de Directores/as de Departamento, de Instituto universitario de investigación y de Escuelas de Doctorado	UPV/EHU
Simón Peña Fernández	Irakasle eta ikertzaile doktore iraunkorren ordezkaria Representante del personal docente investigador doctor permanente	UPV/EHU
Gorka Orueta Estibariz	Irakasle eta ikertzaile (IIP) EZ Doktore iraunkorrak eta Gainontzeko IIPen ordezkaria / Representante del Personal Docente e Investigador No Doctor Permanente y otro personal docente e investigador	UPV/EHU
Jon Ander González Martín	Ikasleen ordezkaria Representante del Alumnado	UPV/EHU
Emilio Zubia Flaño	Administrazio eta zerbitzuetako pertsonalaren ordezkaria Representante del personal de administración y servicios	UPV/EHU
Maite Perez Hidalgo	Gizartekontseiluko ordezkaria Representante del Consejo Social	UPV/EHU
Ricardo Echepare Zugasti	Errektoreak izendatuta Nombramiento directo de la Rectora	UPV/EHU
Izena/ Nombre	Kargua/ Cargo	Erakundea/ Entidad



**UDA IKASTAROAK**  
**CURSOS**  
**DE VERANO**  
UPV/EHU



Josu Rekaldelzagirre	Errektoreakizendatuta Nombramiento directo de la Rectora	
Pedro Miguel EtxenikeLandir ibar	Errektoreakizendatuta Nombramiento directo de la Rectora	UPV/EHU
Maite ZelaiaGaragarza	Errektoreakizendatuta Nombramiento directo de la Rectora	UPV/EHU
Juan Ignacio Perez Iglesias	Errektoreakizendatuta Nombramiento directo de la Rectora	UPV/EHU



**29. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**  
(Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

La media de días de pago es de 39 días.

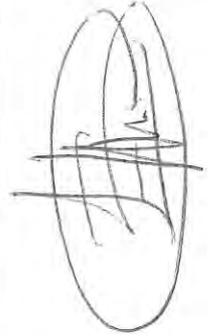
No existe saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

**30. INVENTARIO**

Código	Descripción	Valor Bruto	%	Dot.anual	Amort. Acum.	Valor Neto
20300000	Logo imagen	18.150,00	50,00	9.075,00	12.854,18	5.295,82
20500028	programa gestion 2015	14.000,00	25,00	3.500,00	7.000,00	7.000,00
20500029	aplicacioninform ACC	66.625,02	25,00	16.656,26	27.836,49	38.788,53
20500030	aplicacioninform ACC	11.495,00	25,00	2.873,75	2.873,75	8.621,25
21500000	Puerta automática	9.003,41	10,00	900,35	6.302,39	2.701,02
21600000	Mobiliario	52,23	15,00		52,23	0,00
21600001	Mobiliario Fundación	1.554,34	15,00		1.554,34	0,00
21600002	Mobiliario '96	408,69	15,00		408,69	0,00
21600003	Mobiliario Fund. '96	1.562,63	15,00		1.562,63	0,00
21600004	Mobiliario Fund. '96	180,3	15,00		180,30	0,00
21600005	Fra. 1493	566,81	15,00		566,81	0,00
21600006	Fra. 36901	1.173,82	15,00		1.173,82	0,00
21600007	Proyector diapositivas	4.748,00	10,00		4.748,00	0,00
21600008	Mobiliario- F.99/1075	504,85	15,00		504,85	0,00
21600009	Mobiliario- F.99/1975	1.725,05	15,00		1.725,05	0,00
21600010	Máquina de fotos	201,91	15,00		201,91	0,00
21600011	Fra. 102	5.856,26	15,00		5.856,26	0,00
21600012	Fra. 105	1.429,21	15,00		1.429,21	0,00
21600013	Fra. 41477	981,62	15,00		981,62	0,00
21600014	Fra. 6624	761,45	15,00		761,45	0,00
21600015	Fra. 6563	7.668,91	15,00		7.668,91	0,00
21600016	Cámara fotos digital	1.087,23	15,00		1.087,23	0,00



Código	Descripción	Valor Bruto	%	Dot. anual	Amort. Acum.	Valor Neto
21600017	Fra. 01/115	332,61	15,00		332,61	0,00
21600018	Fra. 7396	980,13	15,00		980,13	0,00
21600019	Fra. 7618	22,76	10,00		22,76	0,00
21600020	Fra. 9233 (Fundación)	385,51	10,00		385,51	0,00
21600021	Máquinas de escribir	488,01	10,00		488,01	0,00
21600022	Fra. 421332	1.595,00	10,00		1.595,00	0,00
21600023	Teléfono Dialog 4222	141,69	10,00	14,17	134,52	7,17
21600024	Micros FNAC	99,8	10,00	9,98	94,58	5,22
21600025	Armario Cross B5001	313,76	19,00	59,72	305,02	8,74
21600026	mob 2014	1.403,60	15,00	210,54	744,68	658,92
21700000	Eq. informáticos CV	1.660,60	25,00		1.660,60	0,00
21700001	Eq. informáticos Fundac.	3.094,76	25,00		3.094,76	0,00
21700002	Equip. Inf. CV '96	808,36	25,00		808,36	0,00
21700003	Equip. Inf. CV '96	158,23	25,00		158,23	0,00
21700004	Equip. Inf. CV '96	119	25,00		119,00	0,00
21700005	Equip. Inf. CV '96	2.899,88	25,00		2.899,88	0,00
21700006	Equip. Inf. Fund. '96	2.410,06	25,00		2.410,06	0,00
21700007	Equip. Inf. Fund. '96	11.800,87	25,00		11.800,87	0,00
21700008	Eq. inf. varios '97	13.673,73	25,00		13.673,73	0,00
21700009	Impresora laser	3.271,07	20,00		3.271,07	0,00
21700010	Sonido ordenador	63,11	20,00		63,11	0,00
21700011	Disco duro	369,62	20,00		369,62	0,00





**UDA IKASTAROAK**  
**CURSOS**  
**DE VERANO**  
UPV/EHU

Código	Descripción	Valor Bruto	%	Dot.anual	Amort. Acum.	Valor Neto
21700012	Tarjeta red	48,08	20,00			0,00
21700013	Escaner	802,35	20,00		48,08	0,00
21700014	Ordenador 3025	858,85	20,00		802,35	0,00
21700015	Ordenador 3026	858,85	20,00		858,85	0,00
21700016	Impresora láser 3111	1.135,91	20,00		858,85	0,00
21700017	Ordenador 3774	1.268,14	20,00		1.135,91	0,00
21700018	Ordenador 3775	1.268,14	20,00		1.268,14	0,00
21700019	Ordenador 3776	1.268,14	20,00		1.268,14	0,00
21700020	Ordenador 3777	1.857,13	20,00		1.268,14	0,00
21700021	Fra.10016948	2.321,77	25,00		1.857,13	0,00
21700022	Fra.346	9.914,04	25,00		2.321,77	0,00
21700023	Fra. 5639	800,88	25,00		9.914,04	0,00
21700024	Fra. 5951	1.317,66	25,00		800,88	0,00
21700025	Fra. 6608	1.359,49	25,00		1.317,66	0,00
21700026	Fra. 7332	955,13	25,00		1.359,49	0,00
21700027	Fra. 7331	955,13	25,00		955,13	0,00
21700028	Fra. 7398	463,62	25,00		955,13	0,00
21700029	Fra. 8104	955,13	25,00		463,62	0,00
21700030	Fra. 8105	955,13	25,00		955,13	0,00
21700031	Fra. 8106	955,13	25,00		955,13	0,00



21700032	Fra. 8107		955,13	25,00		955,13	0,00
21700033	Fra. 8208		2.370,39	25,00		2.370,39	0,00
21700034	Fras. 8901 - 8902		3.036,91	25,00		3.036,91	0,00
21700035	Fra. 8903 (Fundación)		313,71	25,00		313,71	0,00
21700036	Fra. 9159 (Fundación)		235,00	25,00		235,00	0,00
21700037	Fra. 10260 (Videoplay)		53,89	20,00		53,89	0,00
21700038	Fra. 10298 (Videoplay)		2.026,52	20,00		2.026,52	0,00
21700039	Fra. 10297 (Videoplay)		2.026,52	20,00		2.026,52	0,00
21700040	Baterías ordenadores		1.336,32	20,00		1.336,32	0,00
21700041	Fra. 10622 (Videoplay)		264,48	20,00		264,48	0,00
21700042	Fra. 10623 (Videoplay)		481,40	20,00		481,40	0,00
21700043	Fra. 10624 (Videoplay)		186,76	20,00		186,76	0,00
21700044	Impresora HP		307,40	20,00		307,40	0,00
21700045	5 ordenadores		4.756,00	20,00		4.756,00	0,00
21700046	Escaner HP		307,40	20,00		307,40	0,00
21700047	Power Mac + monitor		2.804,88	20,00		2.804,88	0,00
21700048	Fra. 12705		159,00	20,00		159,00	0,00
21700049	Fra. 12704		49,95	20,00		49,95	0,00
21700050	Fra. 12710		208,80	20,00		208,80	0,00
21700051	Fra. 10753		143,80	20,00		143,80	0,00
21700052	Fra. 20060045		7.143,79	20,00		7.143,79	0,00
21700053	Fra. 2060745		3.050,12	20,00		3.050,12	0,00

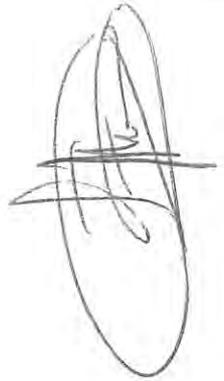


**31. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2017**

Partidas	Presupuesto	Realización	Desviación	Partidas	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:				Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas económicas				1. Resultado de la actividad mercantil			
2. Gastos por colaboraciones y del				2. Matrículas	546.292,00	465.794,54	-80.497,46
3. Consumos de explotación	425.481,00	400.581,29	-24.899,71	3. Ingresos de promociones, patrocinadores			
4. Gastos de personal		1.195.661,07	74.462,07	Colaboraciones			
5. Otros gastos	1.121.199,00			4. Subvenciones, donaciones y legados	1.000.388,00	1.130.852,03	130.464,03
6. Gastos financieros y gastos asimilados		95,00	95,00	5. Otros ingresos			
7. Gastos extraordinarios				6. Ingresos financieros			
8. Impuesto sobre Sociedades				7. Ingresos extraordinarios			
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.546.680,00</b>	<b>1.596.337,36</b>	<b>49.657,36</b>	<b>Total ingresos operaciones de</b>	<b>1.546.680,00</b>	<b>1.596.646,57</b>	<b>49.966,57</b>
<b>RESULTADO</b>				<b>309,21</b>			

**32. HECHOS POSTERIORES**

No se ha producido ningún hecho relevante desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

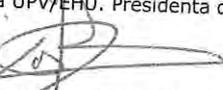


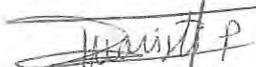
**Fecha de formulación de las cuentas anuales: 9 de abril de 2018**

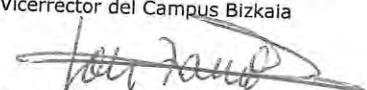


Las presentes Cuentas Anuales formadas por 33 hojas, son firmadas por los miembros del Patronato de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU, en la Junta de Patronato celebrada en Donostia / San Sebastián el día 9 de abril de 2018.

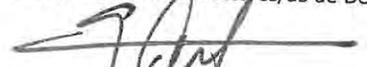
  
Dña. Nekane Balluerka Lasa  
Rectora de la UPV/EHU. Presidenta de la Fundación

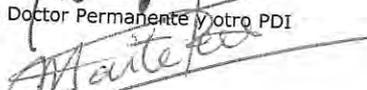
  
Dña. Lorea Bilbao Artetxe  
Gerente de la UPV/EHU

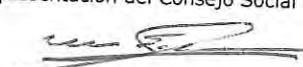
  
D. Patxi Juaristi Larrinaga  
Vicerrector del Campus Bizkaia

  
D. Jon Zarate Sesma  
Vicerrector de Euskera

  
D. Aitor Bengoetxea Alkorta  
En representación Directores/as de Departamento/Instituto

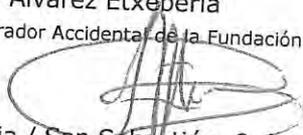
  
D. Gorka Orue Estibariz  
PDI no Doctor Permanente y otro PDI

  
Dña. Maite Pérez Hidalgo  
En representación del Consejo Social

  
D. Ricardo Echepare Zugasti  
Por nombramiento directo de la Rectora

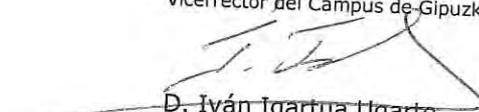
  
D. Josu Rekalde Izagirre  
Por nombramiento directo de la Rectora

  
D. Pedro Miguel Etxenike Landiribar  
Por nombramiento directo de la Rectora

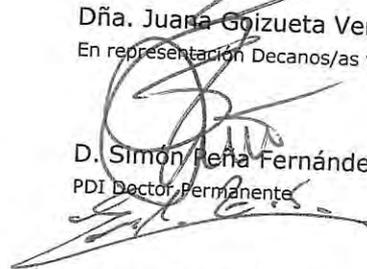
  
D. Igor Álvarez Etxeberia  
Administrador Accidental de la Fundación

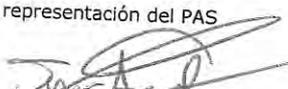
Donostia / San Sebastián, 9 de abril de 2018

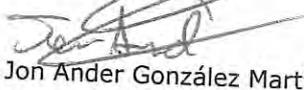
  
D. Agustín Erkizia Olaizola  
Vicerrector del Campus de Gipuzkoa

  
D. Iván Igartua Ugarte  
Vicerrector del Campus de Araba

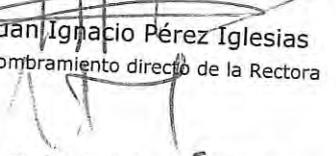
  
Dña. Juana Goizueta Vertiz  
En representación Decanos/as y Directores/as de Centro

  
D. Simón Peña Fernández  
PDI Doctor Permanente

  
D. Emilio Zubia Flaño  
En representación del PAS

  
D. Jon Ander González Martín  
En representación del alumnado

  
D. Juan Ignacio Pérez Iglesias  
Por nombramiento directo de la Rectora

  
Dña. Maite Zelaia Garagarza  
Por nombramiento directo de la Rectora

**FUNDACIÓN EUSKOIKER**



---

# PKF ATTEST

FUNDACION INVESTIGACION UNIVERSIDAD EMPRESA,

JAKINTZA LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER)

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017,

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO

POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**PKF**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACION INVESTIGACION  
UNIVERSIDAD EMPRESA, JAKINTZA  
LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER)

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACION INVESTIGACION UNIVERSIDAD EMPRESA, JAKINTZA LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER) (la Fundación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento y periodificación de ingresos*

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría. En este sentido, tal y como se menciona en la Nota 14 de la memoria adjunta, en virtud del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad del País Vasco y Euskoiker, la Fundación factura sus servicios por la realización de contratos de investigación y de cursos especializados, soportando los costes imputados por la Universidad y por terceros, obteniendo un margen neto de intermediación de un 5% sobre los costes. Al cierre del ejercicio la Fundación tiene un número significativo de proyectos en curso, por lo que periodifica los ingresos considerando el grado de avance y registra los ingresos que se generan de forma anticipada en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos recibidos por pedidos” del pasivo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2017 presentaba un saldo de 1.824.039 euros, y los ingresos por avances de proyectos sin facturación emitida en el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del activo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2017 incluía 25.308 euros por este concepto.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, una revisión de la aplicación de las condiciones establecidas en el convenio de colaboración en el cálculo del grado de avance, el análisis de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. Asimismo, a partir de una muestra de contratos correspondientes a proyectos en curso al cierre del ejercicio y a proyectos finalizados durante el ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado. También evaluamos la adecuación de la información desglosada en las Notas 4.f) y 14 de la memoria adjunta.

### **Responsabilidad del Patronato y la Dirección en relación con las cuentas anuales**

El Director Gerente y el Presidente del Patronato de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato y la Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato y la Dirección tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Mikel Zuaznabar  
Inscrito en el ROAC con el N° 22.065

3 de abril de 2018

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato y la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato y la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato y la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato y la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FUNDACION INVESTIGACION UNIVERSIDAD EMPRESA,**

**JAKINTZA LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER)**



**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017**

**FUNDACION INVESTIGACION UNIVERSIDAD EMPRESA, JAKINTZA LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Euros)

	2017	2016	2017	2016
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				
<b>Inmovilizado intangible (Nota 5)-</b>				
Aplicaciones informáticas	594	762		361
<b>Inmovilizado material (Nota 6)-</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	39.768	62.081	652.553	766.150
<b>Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)-</b>			(60.151)	(113.597)
Instrumentos de patrimonio	1.951.546	1.947.018	592.763	652.914
Otros activos financieros	4.600	4.600		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>1.956.146</b>	<b>1.951.618</b>	<b>214.867</b>	<b>243.818</b>
	<b>1.996.508</b>	<b>2.014.461</b>	<b>807.630</b>	<b>896.732</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Notas 7 y 9)</b>	<b>1.157.208</b>	<b>929.891</b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)-</b>				
Deudores varios	1.457	1.434	966.275	1.028.674
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	87	125	55	55
<b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)-</b>	<b>1.544</b>	<b>1.559</b>	135.378	154.432
Instrumentos de patrimonio	162.056	160.806	1.824.039	1.666.576
Otros activos financieros	50.000	160.000	2.925.747	2.849.737
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	<b>212.056</b>	<b>320.806</b>		
Tesorería	366.061	479.752		
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.736.869</b>	<b>1.732.008</b>	<b>3.733.377</b>	<b>3.746.469</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.733.377</b>	<b>3.746.469</b>	<b>3.733.377</b>	<b>3.746.469</b>
			<b>3.733.377</b>	<b>3.746.469</b>

Las Notas 1 a 22 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.




**FUNDACION INVESTIGACION UNIVERSIDAD EMPRESA, JAKINTZA LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER)**

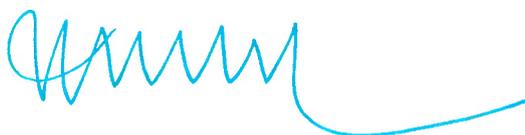
**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**

**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>		
Ingresos de la actividad propia-		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 14)	89.563	90.563
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (Nota 14)-		
Ventas	2.267.844	2.071.289
Prestaciones de servicios	<u>119.316</u>	<u>108.611</u>
	2.387.160	2.179.900
Aprovisionamientos	<u>(211.301)</u>	<u>(175.370)</u>
Otros ingresos de la actividad-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.906	3.720
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(263.829)	(209.927)
Cargas sociales (Nota 14)	<u>(92.740)</u>	<u>(78.363)</u>
	<u>(356.569)</u>	<u>(288.290)</u>
Otros gastos de la actividad-		
Servicios exteriores (Nota 14)	(1.980.212)	(1.889.036)
Tributos	(4.310)	(7.125)
Otros gastos de gestión corriente	<u>-</u>	<u>(23)</u>
	<u>(1.984.522)</u>	<u>(1.896.184)</u>
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	<u>(22.481)</u>	<u>(35.871)</u>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<u><b>(96.244)</b></u>	<u><b>(121.532)</b></u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
De terceros (Nota 7)	1.363	3.265
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 7)-		
Cartera de negociación y otros	1.250	4.515
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	<u>33.480</u>	<u>155</u>
	<u>34.730</u>	<u>4.670</u>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<u><b>36.093</b></u>	<u><b>7.935</b></u>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u><b>(60.151)</b></u>	<u><b>(113.597)</b></u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 13)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<u><b>(60.151)</b></u>	<u><b>(113.597)</b></u>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	(28.951)	23.790
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<u><b>(28.951)</b></u>	<u><b>23.790</b></u>
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<u><b>(28.951)</b></u>	<u><b>23.790</b></u>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<u><u><b>(89.102)</b></u></u>	<u><u><b>(89.807)</b></u></u>

Las Notas 1 a 22 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.




**FUNDACION INVESTIGACION UNIVERSIDAD EMPRESA,**

**JAKINTZA LANESKO IKERKUNTZA (EUSKOIKER)**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(1) Naturaleza y Actividad de la Fundación**

La Fundación Investigación Universidad Empresa, Jakintza Lanesko Ikerkuntza (Euskoiker) (en adelante la Fundación o Euskoiker) se constituyó con fecha 25 de abril de 1979, siendo sus miembros fundadores la entonces Universidad Autónoma de Bilbao y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. Su objeto fundamental consiste en “servir de agencia de enlace entre la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea y la Sociedad Vasca, para la promoción y desarrollo de fines culturales, y en especial la realización de actividades educativas y fomento de la investigación”. Para cumplir este objeto fundamental, desarrollará las siguientes funciones:

- Fomentar e intensificar las relaciones Universidad-Empresa.
- Gestionar las relaciones entre la Universidad del País Vasco y las entidades públicas y privadas, en materia de estudios y proyectos de investigación de cualquier área de la actividad universitaria, incluyendo la formalización contractual y la búsqueda de medios de financiación.
- Actuar como departamento asesor de compras para material y destinado a la investigación de la Universidad.
- Organizar programas de reciclaje de investigadores universitarios en la empresa y de investigadores industriales en la Universidad.
- Fomentar el intercambio de profesionales entre la empresa y la Universidad en sus distintas modalidades y la creación de puestos de trabajo para investigadores.
- Gestionar la explotación de patentes y derechos de propiedad así como resolver cuestiones y problemas derivados de los mismos.
- Facilitar la transferencia a la empresa, de las investigaciones tanto potenciales como concretas, resultantes de la investigación universitaria y en general, difundir en la sociedad los nuevos conocimientos generados en la Universidad.

*mm*



- Dar a conocer en la Universidad las necesidades de la industria y de la sociedad en general.
- Estimular y colaborar en la organización de cursos, conferencias, seminarios y congresos que fomenten las corrientes de información entre los investigadores, y su aplicación.
- Mantener permanentemente actualizado el inventario por un lado, de las unidades de investigación universitaria, con sus funciones y servicios, y por el otro, de las necesidades tanto empresariales como sociales.
- Llevar a cabo cualquier otro tipo de actividades o prestaciones que relacionadas con las anteriormente descritas, preparatorias o complementarias de las mismas, contribuyan al mejor desarrollo del objeto fundamental.

La actividad básica de la Fundación se desarrolla al amparo del convenio de colaboración suscrito con la Universidad del País Vasco para impulsar la realización de contratos de investigación y de cursos especializados entre los profesores, departamentos y las empresas (Nota 14) y se realiza, preferentemente, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Conforme a la Orden de 6 de noviembre de 1997 del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, la Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número BIZ-68, habiendo sido clasificada en virtud de sus fines en la Sección 1ª de dicho registro, relativa a las fundaciones docentes y dedicadas a la investigación.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada, básicamente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

El Patronato de la Fundación, órgano de gobierno y administración de la misma, está constituido por un total de 12 miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- 6 miembros de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea:
  - Rector
  - 2 Vicerrectores
  - 3 catedráticos
- 3 miembros, uno por cada una de las Diputaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- 3 miembros, uno por cada una de las Cámaras de Comercio de Bilbao, Gipuzkoa y Alava.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

## (2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación, es el establecido en:

- a. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.
- b. El Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director Gerente y el Presidente del Patronato de la Fundación, se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, el Director Gerente y el Presidente del Patronato de la Fundación no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2017.

## **2.2 Principios contables-**

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2017 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Director Gerente y el Presidente de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración-**

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

## **2.4 Comparación de la información-**

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

## **2.5 Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



## 2.6 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## 2.7 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

## 2.8 *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### (3) Aplicación del Excedente

El Patronato de la Fundación destinará la totalidad del excedente negativo del ejercicio 2017 a “Excedentes de ejercicios anteriores”, del capítulo “Fondos propios” del balance adjunto.

Por su parte, la distribución del excedente negativo de 2016 aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 9 de junio de 2017, consistió asimismo en su destino a “Excedentes de ejercicios anteriores”.

### (4) Normas de Registro y Valoración

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2017:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la Fundación.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta memoria.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio.

*Aplicaciones informáticas-*

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 168 euros (Nota 5).

La Fundación amortiza sus aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de amortización menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada en 6,6 años.

**b) Inmovilizado material-**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Otras instalaciones	5
Mobiliario	5
Equipos para procesos de información	5

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 22.313 euros (Nota 6).

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) ***Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-***

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible o material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible o material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2017 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.

d) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) ***Instrumentos financieros-***

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Patronato de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

**Activos financieros**

***Clasificación y valoración-***

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con las siguientes categorías:

***1. Préstamos y partidas a cobrar:***

Corresponden a activos financieros originados en las operaciones de la actividad propia (créditos por operaciones de las entidades), o los que no teniendo su origen en las actividades de la Fundación, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

## **2. *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:***

Son valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los criterios valorativos aplicables a estos activos financieros son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

No obstante, y de cara al análisis del deterioro de valor de estos activos, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pueda recuperar la Fundación.

La Fundación no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos hasta el vencimiento durante el ejercicio.

### **3. Activos financieros mantenidos para negociar:**

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquéllos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

### **4. Activos financieros disponibles para la venta:**

Se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de otras empresas.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su valor razonable, netos de los dividendos implícitos registrados y sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en dicho valor razonable, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro de valor, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista

evidencia objetiva de que el valor de un activo incluido en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento de la valoración.

#### ***Intereses recibidos de activos financieros-***

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

#### ***Baja de activos financieros-***

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **Fianzas entregadas**

Los importes entregados en concepto de fianza al arrendador de los locales alquilados donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Fundación, son registrados por el importe pagado, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación utiliza el valor de mercado de los mismos, que se corresponde con la cotización bursátil o con el valor liquidativo al cierre del ejercicio.

**f) *Proyectos realizados por encargo y con contrato-***

La Fundación valora los trabajos realizados por encargo y con contrato por el método del porcentaje de realización, mediante la valoración de los costes incurridos a los precios establecidos en contrato.

En este sentido, reconoce en el ejercicio, como resultado de sus trabajos, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de los trabajos realizados durante dicho período, que se encuentran amparados en el contrato firmado con el contratante o en sus modificaciones o adiciones al mismo) y los costes incurridos en el ejercicio.

La diferencia entre el importe de los costes de producción desde el origen de cada uno de los trabajos a precio de venta y el importe facturado para cada uno de ellos, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recoge, según que el valor del proyecto ejecutado sea superior o inferior, respectivamente, a la facturación realizada, dentro de los epígrafes “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” o “Anticipos recibidos por pedidos” del activo y pasivo, respectivamente, del balance (Notas 9 y 11).

**g) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-***

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. La totalidad de los saldos que mantiene la Fundación bajo este epígrafe son de libre disposición.

**h) *Impuesto sobre beneficios-***

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 1/2004 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota 13).

**i) *Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*j) Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

*k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

*l) Fondo de maniobra-*

Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo corriente es superior al activo corriente. No obstante, y con objeto de solventar eventuales tensiones de tesorería en el corto plazo, los Patronos de la Fundación se comprometen a traspasar a corto plazo o liquidar los importes de los fondos de inversión que resultasen necesarios ya que existen fondos con disponibilidad total y liquidez inmediata con valores liquidativos superiores al citado fondo de maniobra negativo.

(5) **Inmovilizado Intangible**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

*Jun*



Ejercicio 2017:	Euros		
	Saldo al 31.12.2016	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2017
COSTE:			
Aplicaciones informáticas	128.354	-	128.354
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Aplicaciones informáticas	(127.592)	(168)	(127.760)
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE, NETO</b>	<b>762</b>	<b>(168)</b>	<b>594</b>

Ejercicio 2016:	Euros		
	Saldo al 31.12.2015	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2016
COSTE:			
Aplicaciones informáticas	127.514	840	128.354
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Aplicaciones informáticas	(115.199)	(12.393)	(127.592)
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE, NETO</b>	<b>12.315</b>	<b>(11.553)</b>	<b>762</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen elementos de inmovilizado intangible, en estado de uso continuado, que se encuentran totalmente amortizados por importe de 127.514 euros de coste bruto.

(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

*July*

**Ejercicio 2017:**

	Euros		
	Saldo al 31.12.2016	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2017
<b>COSTE:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	48.213	-	48.213
Mobiliario	59.283	-	59.283
Equipos para procesos de información	21.951	-	21.951
	<u>129.447</u>	<u>-</u>	<u>129.447</u>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	(21.843)	(9.643)	(31.486)
Mobiliario	(27.296)	(11.103)	(38.399)
Equipos para procesos de información	(18.227)	(1.567)	(19.794)
	<u>(67.366)</u>	<u>(22.313)</u>	<u>(89.679)</u>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL, NETO</b>	<u>62.081</u>	<u>(22.313)</u>	<u>39.768</u>

**Ejercicio 2016:**

	Euros		
	Saldo al 31.12.2015	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2016
<b>COSTE:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	48.213	-	48.213
Mobiliario	59.283	-	59.283
Equipos para procesos de información	21.951	-	21.951
	<u>129.447</u>	<u>-</u>	<u>129.447</u>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	(12.200)	(9.643)	(21.843)
Mobiliario	(16.193)	(11.103)	(27.296)
Equipos para procesos de información	(15.495)	(2.732)	(18.227)
	<u>(43.888)</u>	<u>(23.478)</u>	<u>(67.366)</u>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL, NETO</b>	<u>85.559</u>	<u>(23.478)</u>	<u>62.081</u>

La Fundación desarrolla su actividad en un inmueble arrendado en Bilbao, mediante un contrato de formalizado el 1 de septiembre de 2014 por un plazo de cinco años. El importe devengado en el ejercicio 2017 por el mencionado alquiler ha ascendido a 27.747 euros (27.600 euros en el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían elementos de inmovilizado material, en estado de uso continuado, que se encuentran totalmente amortizados, por importe de 19.778 euros y 14.049 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	Euros	
	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Mobiliario	3.347	3.347
Equipos para procesos de información	<u>16.431</u>	<u>10.702</u>
	<u>19.778</u>	<u>14.049</u>

Es política de la Fundación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

(7) **Activos Financieros por Categorías**

*Categorías de activos financieros-*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin incluir el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

my

**31.12.2017:**

Categorías	Clases							
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total	Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	1.157.208	1.457	-	50.000	1.208.665
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	4.600	4.600	-	-	162.056	-	162.056
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a valor razonable	1.951.546	-	1.951.546	-	-	-	-	-
	1.951.546	4.600	1.956.146	1.157.208	1.457	162.056	50.000	1.370.721

**31.12.2016:**

Categorías	Clases							
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total	Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	929.891	1.434	-	160.000	1.091.325
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	4.600	4.600	-	-	160.806	-	160.806
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a valor razonable	1.947.018	-	1.947.018	-	-	-	-	-
	1.947.018	4.600	1.951.618	929.891	1.434	160.806	160.000	1.252.131

***Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias-***

El importe de la variación en el valor razonable durante los ejercicios 2017 y 2016 y de la acumulada desde la designación de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el 31 de diciembre es como sigue:

<b>Ejercicio 2017:</b>	Euros	
	Corriente	
	Variación del ejercicio	Variación acumulada
Activos mantenidos para negociar- Instrumentos de patrimonio	1.250	48.820

<b>Ejercicio 2016:</b>	Euros	
	Corriente	
	Variación del ejercicio	Variación acumulada
Activos mantenidos para negociar- Instrumentos de patrimonio	4.515	47.570

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros la Fundación ha utilizado el valor liquidativo de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

***Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros-***

Por otra parte, las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros de los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

sm



## Ejercicio 2017:

	Euros			
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Total
Ingresos financieros de valores negociables	904	-	-	904
Variación en el valor razonable	-	1.250	-	1.250
Beneficios por enajenación	-	-	33.480	33.480
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>904</u>	<u>1.250</u>	<u>33.480</u>	<u>35.634</u>
Variación en el valor razonable	-	-	(28.951)	(28.951)
Ganancias netas registradas en patrimonio	-	-	(28.951)	(28.951)
Total	<u>904</u>	<u>1.250</u>	<u>4.529</u>	<u>6.683</u>

## Ejercicio 2016:

	Euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos mantenidos para negociar	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros disponibles para la venta	Total
Ingresos financieros de valores negociables	613	-	2.164	-	2.777
Variación en el valor razonable	-	2.957	1.558	-	4.515
Beneficios por enajenación	-	-	-	155	155
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>613</u>	<u>2.957</u>	<u>3.722</u>	<u>155</u>	<u>7.447</u>
Variación en el valor razonable	-	-	-	23.790	23.790
Ganancias netas registradas en patrimonio	-	-	-	23.790	23.790
Total	<u>613</u>	<u>2.957</u>	<u>3.722</u>	<u>23.945</u>	<u>31.237</u>

### ***Inversiones Financieras-***

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las cuentas incluidas en estos epígrafes del balance han sido los siguientes:

#### **Ejercicio 2017:**

	Euros				Saldo al 31.12.2017
	Saldo al 31.12.2016	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Ajustes por cambios de valor	
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>					
<b>Instrumentos de patrimonio-</b>					
Fon Fineco Interés Serie I, F.I.	694.594	-	-	3.517	698.111
Fon Fineco Top Renta Fija I, F.I.	481.676	-	-	(396)	481.280
Espirito Santo Capital Plus, F.I.	520.846	-	(491.000)	(29.846)	-
Fon Fineco RF Internacional, F.I.	249.902	-	-	(876)	249.026
Carmignac Securite	-	524.479	-	(1.350)	523.129
	<u>1.947.018</u>	<u>524.479</u>	<u>(491.000)</u>	<u>(28.951)</u>	<u>1.951.546</u>
<b>Otros activos financieros-</b>					
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	4.600	-	-	-	4.600
<b>Inversiones financieras a largo plazo, total</b>	<u>1.951.618</u>	<u>524.479</u>	<u>(491.000)</u>	<u>(28.951)</u>	<u>1.956.146</u>
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>					
<b>Instrumentos de patrimonio-</b>					
Fon Fineco Gestión II, F.I.	160.806	1.250	-	-	162.056
<b>Otros activos financieros-</b>					
<b>Imposiciones a corto plazo-</b>					
Depósito Platino	160.000	290.000	(400.000)	-	50.000
	<u>160.000</u>	<u>290.000</u>	<u>(400.000)</u>	<u>-</u>	<u>50.000</u>
<b>Inversiones financieras a corto plazo, total</b>	<u>320.806</u>	<u>291.250</u>	<u>(400.000)</u>	<u>-</u>	<u>212.056</u>
	<u>2.272.424</u>	<u>815.729</u>	<u>(891.000)</u>	<u>(28.951)</u>	<u>2.168.202</u>

*lun*

*[Handwritten signature]*

## Ejercicio 2016:

	Euros				Saldo al 31.12.2016
	Saldo al 31.12.2015	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Ajustes por cambios de valor	
Inversiones financieras a largo plazo-					
Instrumentos de patrimonio-					
Fon Fineco Interés Serie I, F.I.	678.903	-	-	15.691	694.594
Fon Fineco Top Renta Fija I, F.I.	580.912	150.000	(249.845)	609	481.676
Espirito Santo Capital Plus, F.I.	513.258	-	-	7.588	520.846
Fon Fineco RF Internacional, F.I.	-	250.000	-	(98)	249.902
	<u>1.773.073</u>	<u>400.000</u>	<u>(249.845)</u>	<u>23.790</u>	<u>1.947.018</u>
Otros activos financieros-					
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	4.600	-	-	-	4.600
Inversiones financieras a largo plazo, total	<u>1.777.673</u>	<u>400.000</u>	<u>(249.845)</u>	<u>23.790</u>	<u>1.951.618</u>
Inversiones financieras a corto plazo-					
Instrumentos de patrimonio-					
Fon Fineco Gestión II, F.I.	157.849	2.957	-	-	160.806
Valores representativos de deuda-					
Bonos Simples BBK	298.442	1.558	(300.000)	-	-
Otros activos financieros-					
Imposiciones a corto plazo-					
Depósito Superplus Creciente	100.000	-	(100.000)	-	-
Depósito Platino	-	160.000	-	-	160.000
	<u>100.000</u>	<u>160.000</u>	<u>(100.000)</u>	<u>-</u>	<u>160.000</u>
Intereses a corto plazo	11.000	-	(11.000)	-	-
	<u>111.000</u>	<u>160.000</u>	<u>(111.000)</u>	<u>-</u>	<u>160.000</u>
Inversiones financieras a corto plazo, total	<u>567.291</u>	<u>164.515</u>	<u>(411.000)</u>	<u>-</u>	<u>320.806</u>
	<u>2.344.964</u>	<u>564.515</u>	<u>(660.845)</u>	<u>23.790</u>	<u>2.272.424</u>

Durante el ejercicio 2009 la Fundación adquirió participaciones en el fondo de inversión Fon Fineco Interés Serie I, F.I. por importe de 500.017 euros, que durante el ejercicio 2017 ha sufrido una revalorización por importe de 3.517 euros (15.691 euros en el ejercicio 2016), que ha sido registrada con abono al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del pasivo del balance adjunto.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la Fundación adquirió participaciones en el fondo de inversión Fon Fineco Top Renta Fija, F.I. por importe de 562.028 euros, y en el ejercicio 2016 suscribió nuevas participaciones del fondo de inversión por importe de 150.000 euros. Posteriormente, durante el ejercicio 2016 la Fundación enajenó 22.288 participaciones por un valor nominal de 250.000 euros, por las que obtuvo una plusvalía de 155 euros, que figura registrada en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2017 el fondo ha sufrido una depreciación por importe de 396 euros (609 euros de revalorización en el ejercicio 2016), que ha sido registrada con cargo al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del pasivo del balance adjunto.

Por otra parte, durante el ejercicio 2013 la Fundación adquirió participaciones en el fondo de inversión Espirito Santo Capital Plus, F.I. por

importe de 236.000 euros, y posteriormente, en el ejercicio 2014, la Fundación suscribió nuevas participaciones del fondo de inversión por importe de 255.000 euros. Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha enajenado la totalidad de las participaciones por un valor nominal de 491.000 euros, obteniendo una plusvalía de 33.480 euros, que figura registrada en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2016 el fondo sufrió una revalorización por importe de 7.588 euros, que fue registrada con abono al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del pasivo del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2016 la Fundación adquirió participaciones en el fondo de inversión Fon Fineco RF Internacional, F.I. por importe de 250.000 euros, que durante el ejercicio 2017 ha sufrido una depreciación por importe de 876 euros (98 euros en el ejercicio 2016), que ha sido registrada con cargo al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del pasivo del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 la Fundación ha adquirido participaciones en el fondo de inversión Carmignac Securite por importe de 524.479 euros, que durante el ejercicio 2017 ha sufrido una depreciación por importe de 1.350 euros, que ha sido registrada con cargo al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del pasivo del balance adjunto.

Adicionalmente, la Fundación cuenta con una participación en el fondo de inversión Fon Fineco Gestión II, F.I. por importe de 113.236 euros, cuyo valor liquidativo al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 162.506 euros (160.806 euros al 31 de diciembre de 2016), reflejando la plusvalía generada durante 2017 en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Cartera de negociación y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 1.250 euros (2.957 euros durante el ejercicio 2016).

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 la Fundación ha constituido varios depósitos a plazo por importe total de 290.000 euros con vencimiento en 2018 y que devenga un tipo de interés fijo. Durante el ejercicio 2017 ha cancelado anticipadamente varios de los depósitos por importe total de 240.000 euros, que han supuesto unos ingresos financieros de 153 euros, que figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Fundación constituyó un depósito a plazo por importe de 160.000 euros con vencimiento en 2017 y que devengaba un tipo de interés fijo, que ha supuesto ingresos financieros por importe de 751 euros, que figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2015 la Fundación adquirió un depósito a plazo por importe de 100.000 euros con vencimiento en 2016, que supuso ingresos financieros por importe de 613 euros en el ejercicio 2016, que figuran registrados

en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, durante el ejercicio 2009 la Fundación adquirió un bono de la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa, cuyo precio de adquisición ascendió a 231.196 euros. Este título, cuya rentabilidad estaba indiciada a la evolución del índice Euribor, tenía vencimiento a largo plazo (2016), si bien la entidad emisora tenía la posibilidad de amortizarlo anticipadamente en 2011. Durante el ejercicio 2011 la entidad emisora realizó una operación de canje (permuta) del bono inicial, por el que la Fundación recibió 3 nuevos bonos de la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa por un importe total de 262.710 euros. Dichos bonos, que vencieron en 2016, devengaban un tipo de interés fijo con carácter anual, que durante el ejercicio 2016 supuso ingresos financieros por importe de 2.164 euros, que figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – de terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, a la fecha de vencimiento dichos bonos figuraban registrados a su valor razonable, lo cual supuso una revalorización por importe de 1.558 euros que se registró en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Cartera de negociación y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A continuación se presenta el detalle de los fondos de inversión y títulos cotizados de los que la Fundación era titular al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuya contabilización como inversiones financieras a largo plazo obedece a la voluntad de mantenerlas durante un plazo superior a doce meses contados a partir de la fecha de cierre de las cuentas anuales, mientras que la contabilización en el corto plazo obedece a la previsión de venta dentro de los próximos doce meses:

31.12.2017:

	Número de Participaciones	Valor unitario de mercado de la participación	Euros		
			Valor de mercado al 31.12.2017	Coste de adquisición	Ajuste por cambio de valor
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>					
<b>Fondos de Inversión-</b>					
Fon Fineco Interés Serie I, F.I.	50.083,95	13,94	698.111	500.017	198.094
Fon Fineco Top Renta Fija I, F.I.	42.915,35	11,21	481.280	462.183	19.097
Fon Fineco RF Internacional, F.I.	29.086,76	8,56	249.026	250.000	(974)
Carmignac Securite	298,54	1.752,28	523.129	524.479	(1.350)
	<u>122.384,60</u>		<u>1.951.546</u>	<u>1.736.679</u>	<u>214.867</u>
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>					
<b>Fondos de Inversión-</b>					
Fon Fineco Gestión II, F.I.	20.851,06	7,77	162.056	113.236	-
	<u>143.235,66</u>		<u>2.113.602</u>	<u>1.849.915</u>	<u>214.867</u>

31.12.2016:

		Euros			
	Número de Participaciones	Valor unitario de mercado de la participación	Valor de mercado al 31.12.2016	Coste de adquisición	Ajuste por cambio de valor
Inversiones financieras a largo plazo-					
Fondos de Inversión-					
Fon Fineco Interés Serie I, F.I.	50.083,95	13,87	694.594	500.017	194.577
Fon Fineco Top Renta Fija I, F.I.	42.915,35	11,22	481.676	462.183	19.493
Espirito Santo Capital Plus, F.I.	275,08	1.893,41	520.846	491.000	29.846
Fon Fineco RF Internacional, F.I.	29.086,76	8,59	249.902	250.000	(98)
	<u>122.361,14</u>		<u>1.947.018</u>	<u>1.703.200</u>	<u>243.818</u>
Inversiones financieras a corto plazo-					
Fondos de Inversión-					
Fon Fineco Gestión II, F.I.	20.851,06	7,71	160.806	113.236	-
	<u>143.212,20</u>		<u>2.107.824</u>	<u>1.816.436</u>	<u>243.818</u>

#### ***Información sobre el valor razonable-***

El Patronato de la Fundación considera que el importe en libros al 31 de diciembre de 2017 de las cuentas “Instrumentos de patrimonio” y “Valores representativos de deuda”, tanto a corto como a largo plazo, y “Otros activos financieros” se aproxima a su valor razonable.

#### **(8) Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

Los riesgos financieros de la Fundación son gestionados por el Patronato de la Fundación, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los precios de mercado, así como a los riesgos de liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

##### a) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable, de los títulos cotizados y de los fondos de inversión, o en los futuros flujos de efectivo de las inversiones financieras, principalmente, a través de la percepción de intereses, debidas a cambios de precios de mercado, o evolución a la baja de los tipos de interés.

La Fundación mantiene la mayor parte de sus inversiones en títulos de renta fija e imposiciones a plazo fijo o fondos de inversión garantizados. Asimismo, para la gestión de las mismas cuentas con una asesoría profesionalizada que contribuye a minimizar los riesgos.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación además de disponer de la tesorería que muestra su balance, cuenta con distintos instrumentos financieros, tanto a largo como a corto plazo, de liquidez prácticamente inmediata.

(9) **Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia**

El epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del activo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos, recoge los siguientes conceptos:

	Euros	
	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Facturación por ventas y servicios prestados	1.140.988	914.365
Trabajos realizados pendientes de facturar	25.308	24.614
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(9.088)</u>	<u>(9.088)</u>
	<u>1.157.208</u>	<u>929.891</u>

El importe detallado como “Trabajos realizados pendientes de facturar” recoge la diferencia positiva, al cierre del ejercicio, entre la producción a origen de cada uno de los proyectos en curso y el importe de las facturas emitidas por cada uno de ellos. En consecuencia, el importe total de este último epígrafe corresponde a la valoración, a precios de venta, de los trabajos realizados al 31 de diciembre de 2017 que serán facturados en los próximos meses.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de estos activos financieros, valorados a coste amortizado, es como sigue:

**Ejercicio 2017:**

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.088
Dotaciones	-
Reversiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>9.088</u>

**Ejercicio 2016:**

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2015	9.088
Dotaciones	-
Reversiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>9.088</u>

**(10) Fondos Propios**

El movimiento habido en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2017:**

	Euros			Saldo al 31.12.2017
	Saldo al 31.12.2016	Aplicación del Excedente Negativo de 2016	Excedente Negativo de 2017	
Dotación Fundacional	361	-	-	361
Excedentes de ejercicios anteriores	766.150	(113.597)	-	652.553
Excedente del ejercicio	(113.597)	113.597	(60.151)	(60.151)
	<u>652.914</u>	<u>-</u>	<u>(60.151)</u>	<u>592.763</u>

Jun

**Ejercicio 2016:**

	Euros			Saldo al 31.12.2016
	Saldo al 31.12.2015	Aplicación del Excedente Negativo de 2015	Excedente Negativo de 2016	
Dotación Fundacional	361	-	-	361
Excedentes de ejercicios anteriores	907.498	(141.348)	-	766.150
Excedente del ejercicio	<u>(141.348)</u>	<u>141.348</u>	<u>(113.597)</u>	<u>(113.597)</u>
	<u>766.511</u>	<u>-</u>	<u>(113.597)</u>	<u>652.914</u>

***Dotación Fundacional-***

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde con la dotación patrimonial aportada por la Universidad del País Vasco, por un importe de 180 euros, y por las Cámaras de Comercio y Diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa por un importe global de 181 euros.

***Excedentes de ejercicios anteriores-***

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 adjunto, corresponde a la acumulación de los excedentes positivos y negativos generados y no distribuidos por la Fundación desde su origen y aprobados por el Patronato en ejercicios anteriores.

**(11) Pasivos Financieros por Categorías*****Categorías de pasivos financieros-***

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

Categorías	Euros	
	Corto plazo	
	Acreedores de las actividades y otras cuentas a pagar	
	31.12.2017	31.12.2016
Débitos y partidas a pagar	<u>2.790.369</u>	<u>2.695.305</u>

El Patronato de la Fundación considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe “Anticipos recibidos por pedidos” recoge los trabajos en los que el importe facturado a los clientes supera el valor a precio de venta de los trabajos realizados.

(12) **Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	5	8
Ratio de las operaciones pagadas	5	8
Ratio de las operaciones pendientes de pago	8	17

	Euros	
	2017	2016
Total pagos realizados	2.111.152	1.956.189
Total pagos pendientes	142.053	37.776

 (13) **Situación Fiscal**

 La Fundación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero de 2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que entró en vigor el 25 de febrero de 2004 con efectos retroactivos al 1 de enero de 2003.

La Fundación tiene abiertas a inspección fiscal las operaciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los miembros del Patronato de la Fundación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

Los saldos a cobrar y a pagar con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Hacienda Deudora por retenciones y pagos a cuenta	87	-	125	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(109.467)	-	(123.718)
Hacienda Pública acreedora por el impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas	-	(18.203)	-	(18.573)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(7.708)	-	(12.141)
	<u>87</u>	<u>(135.378)</u>	<u>125</u>	<u>(154.432)</u>

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma Foral 1/2004, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Fundación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia.

Por otra parte, la norma determina la exención para las rentas derivadas de ingresos y cuotas satisfechas por colaboradores o benefactores y por subvenciones destinadas a financiar actividades exentas.

Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es nula.

(14) **Ingresos y Gastos**

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

***Ingresos de promociones, patrocinadores  
y colaboraciones-***

Este epígrafe recoge las ayudas percibidas de los Patronos para la financiación de los gastos corrientes, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2017	2016
Sector Público-		
Universidad del País Vasco / Euskal		
Herriko Unibertsitatea	51.837	51.837
Diputación Foral de Bizkaia	20.000	20.000
Diputación Foral de Gipuzkoa	-	1.000
Diputación Foral de Alava	2.700	2.700
	<u>74.537</u>	<u>75.537</u>
Sector Privado-		
Cámara de Comercio de Alava	2.254	2.254
Cámara de Comercio de Bilbao	8.264	8.264
Cámara de Comercio de Gipuzkoa	4.508	4.508
	<u>15.026</u>	<u>15.026</u>
	<u>89.563</u>	<u>90.563</u>

***Ventas y otros ingresos ordinarios  
de la actividad mercantil-***

El desglose de las ventas de los ejercicios 2017 y 2016 por actividades, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Proyectos de investigación	1.475.257	1.415.767
Elaboración de informes y trabajos	405.332	307.200
Cursos y congresos	387.255	348.322
	<u>2.267.844</u>	<u>2.071.289</u>

En virtud del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad del País Vasco y Euskoiker en 1995 y del acuerdo complementario al mismo, firmado en 1999, la Fundación proporciona la organización necesaria para la realización de contratos de investigación y de cursos especializados, impulsándolos entre los profesores y departamentos de la Universidad y las empresas. La Fundación factura tales servicios en su integridad y soporta los costes imputados por la Universidad y por terceros, resultando un margen neto de intermediación para Euskoiker de un 5% sobre los costes. Dicho margen figura registrado dentro del subepígrafe “Prestaciones de servicios” de la cuenta de resultados.

Por su parte, el desglose del epígrafe “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en función del origen de los ingresos es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<b>Sector Público-</b>		
Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia	132.937	146.021
Gipuzkoako Foru Aldundia - Diputación Foral de Gipuzkoa	83.009	110.446
Arabako Foru Aldundia - Diputación Foral de Alava	43.127	6.682
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	1.432	82.064
Ayuntamientos	146.939	45.454
Consortio de Aguas de Bilbao Bizkaia	25.185	810
Comunidad de Bárdenas Reales de Navarra	20.976	16.759
Fundación Catedral Santa María	19.950	76.533
Otros Entes Públicos	75.741	109.110
	<u>549.296</u>	<u>593.879</u>
<b>Sector Privado</b>	<u>1.837.864</u>	<u>1.586.021</u>
	<u>2.387.160</u>	<u>2.179.900</u>

#### *Cargas sociales-*

Este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas recoge, básicamente, las cuotas patronales a favor de los Organismos de la Seguridad Social satisfechas por la Fundación. No existe compromiso alguno con los trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

#### *Servicios exteriores-*

El detalle de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	30.809	30.466
Reparaciones y conservación	17.517	15.646
Servicios de profesionales independientes	1.641.543	1.510.575
Primas de seguros	2.784	3.461
Servicios bancarios y similares	2.958	2.942
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.689	9.260
Suministros	1.243	1.279
Otros servicios (gastos de viajes por proyectos, previsión de costes de proyectos, comunicaciones, etc...)	269.669	315.407
	<u>1.980.212</u>	<u>1.889.036</u>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye 1.217.976 euros, aproximadamente (1.098.519 euros en el ejercicio 2016), de costes devengados por la Universidad del País Vasco, de los que 980.042 euros corresponden a los servicios prestados por profesores de la Universidad (882.044 euros en el ejercicio 2016).

(15) **Otra Información**

***Plantilla-***

La plantilla media de personal de los ejercicios 2017 y 2016, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº medio de empleados	
	2017	2016
Administración	4	4
Eventuales	5	4
	<u>9</u>	<u>8</u>

 Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha contado con personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

 Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del personal de la Fundación, desglosado por categorías y niveles:

31.12.2017:

<u>Categoría</u>	<u>Nº de Hombres</u>	<u>Nº de Mujeres</u>	<u>Total</u>
Miembros del Patronato	9	3	12
Administración	-	4	4
Eventuales	2	2	4
	<u>11</u>	<u>9</u>	<u>20</u>

31.12.2016:

<u>Categoría</u>	<u>Nº de Hombres</u>	<u>Nº de Mujeres</u>	<u>Total</u>
Miembros del Patronato	9	3	12
Administración	-	4	4
Eventuales	3	3	6
	<u>12</u>	<u>10</u>	<u>22</u>

***Remuneraciones a los auditores-***

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 ha ascendido a 8.895 euros (8.755 euros en el ejercicio 2016). Asimismo, la firma auditora ha facturado a la Fundación 5.685 euros por otros servicios profesionales prestados en el ejercicio 2017 (3.885 euros en el ejercicio 2016).

Las facturaciones realizadas en el ejercicio 2017 por sociedades vinculadas al auditor, en concepto de asesoría fiscal y por otros servicios prestados, han ascendido a 2.000 euros y 3.653 euros, respectivamente (2.000 euros y 3.785 euros en el ejercicio 2016, respectivamente).

**(16) Retribuciones a los Miembros del Patronato y a la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha sido percibido ni devengado importe alguno por los Patronos de la Fundación y la retribución devengada por el Director Gerente en su condición de alta dirección ha ascendido a 32.898 euros en ambos ejercicios. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida o responsabilidad civil respecto a los miembros actuales o anteriores de su Patronato ni con la alta dirección.

(17) **Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(18) **Actividad de la Fundación. Cumplimiento de los Fines Fundacionales. Gastos de Administración**

*Actividad de la Fundación-*

Durante el año 2017 la Fundación, de acuerdo con sus fines fundacionales de servir de agencia de enlace entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la sociedad vasca, ha actuado de intermediaria en un total 353 acciones llevadas a cabo por profesores de la Universidad.

En cuanto a las actividades formativas, las acciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2017 han sido la gestión de las Aulas de Empresa ubicadas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, la realización de 31 cursos de formación específica impartidos tanto a empresas como a Instituciones públicas y la gestión económica de los equipos de Formula Student Bizkaia y Moto Student Bizkaia formados por alumnos y profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao.

En el mes de febrero la Fundación colaboró en la organización de las Jornadas NFV #17 & OSM MR2 BILBAO, que coordinaba el Departamento de Ingeniería de Comunicaciones de la Escuela de Ingeniería de Bilbao. Estas jornadas son reuniones de dos grupos de trabajo de ETSI (European Telecommunications Standards Institute), el NFV ISG (Network Function Virtualization Industry Specification Group) y el ETSI OSM (Open Source Mano) que se dan simultáneamente. Participaron unas doscientas personas de las empresas del sector de las telecomunicaciones de todo el mundo.

Por otra parte, en el mes de noviembre se organizó una Jornada para expertos en certificación en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, en la que la empresa certificadora OCA Instituto de Certificación, S.L.U. hizo una exposición sobre las novedades en este campo, y a la que asistieron 40 profesores interesados.

Asimismo, durante 2017 se ha continuado con la campaña de difusión de los proyectos que realiza el profesorado de la UPV/EHU a través de la Fundación mediante el envío trimestral de una newsletter, y se han realizado varias campañas

de mailing informando a los profesores sobre convocatorias de proyectos de investigación.

Por su parte, el resultado de la actividad de la Fundación desglosado por cada una de las actividades realizadas es el siguiente:

Im

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, followed by a horizontal line extending to the right.

**Ejercicio 2017:**

	Euros					
	Ingresos	Gastos afectos a los fines	Resultado de la actividad	Otros ingresos	Gastos de administración	Resultado
nº usuarios	95		77.408	-	-	77.408
Proyectos de investigación	1.552.660	(1.475.252)	21.628	-	-	21.628
Elaboración de informes y trabajos	426.863	(405.235)	20.960	-	-	20.960
Cursos y congresos	407.637	(386.677)	-	127.562	(307.709)	(180.147)
Administración	-	-	-	127.562	(307.709)	(60.151)
	<u>2.387.160</u>	<u>(2.267.164)</u>	<u>119.996</u>	<u>127.562</u>	<u>(307.709)</u>	<u>(60.151)</u>

El número de empleados se encuentra en la partida "gastos afectos a los fines", y durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 4 trabajadores.

**Ejercicio 2016:**

	Euros					
	Ingresos	Gastos afectos a los fines	Resultado de la actividad	Otros ingresos	Gastos de administración	Resultado
nº usuarios	62		71.714	-	-	71.714
Proyectos de investigación	1.489.888	(1.418.174)	16.768	-	-	16.768
Elaboración de informes y trabajos	323.376	(306.608)	18.659	-	-	18.659
Cursos y congresos	366.636	(347.977)	-	102.194	(322.932)	(220.738)
Administración	-	-	-	102.194	(322.932)	(113.597)
	<u>2.179.900</u>	<u>(2.072.759)</u>	<u>107.141</u>	<u>102.194</u>	<u>(322.932)</u>	<u>(113.597)</u>

El número de empleados se encuentra en la partida "gastos afectos a los fines", y durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 4 trabajadores.

### *Cumplimiento de los Fines Fundacionales-*

De acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales, a la realización de sus fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Para la determinación de las rentas e ingresos netos, el Patronato aplica los criterios fijados en el artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado.

A estos efectos, para los ejercicios 2017 y 2016, las rentas e ingresos netos ascienden a 2.492.241 euros y 2.246.247 euros, calculados conforme se detalla a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Ingresos brutos computables-		
Ingresos de la actividad propia	89.563	90.563
Ventas y otros ingresos	2.387.160	2.179.900
Otros ingresos de la actividad	1.906	3.720
Ingresos financieros	1.363	3.265
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	34.730	4.670
	<u>2.514.722</u>	<u>2.282.118</u>
Gastos necesarios computables-		
Amortización del inmovilizado	<u>(22.481)</u>	<u>(35.871)</u>
Excedente neto	<u>2.492.241</u>	<u>2.246.247</u>

Los fondos destinados en los ejercicios 2017 y 2016 al cumplimiento de los fines fundacionales han ascendido a 2.224.683 euros y 2.036.912 euros, respectivamente, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Aprovisionamientos	211.301	175.370
Gastos de personal	356.569	288.290
Otros gastos de la actividad	1.984.522	1.896.184
Menos - Gastos de Administración	(307.709)	(322.932)
	<u>2.244.683</u>	<u>2.036.912</u>

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado, en el ejercicio 2017 han ascendido a 307.709 euros (322.932 euros en el ejercicio 2016).

Con estos datos y los procedentes de los tres ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma como la Fundación viene cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley, así como al cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de administración.

Año	Euros		Diferencia
	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	
2013	3.404.827	24.703	3.380.124
2014	2.811.239	27.243	2.783.996
2015	2.632.185	41.787	2.590.398
2016	2.282.118	35.871	2.246.247
2017	2.514.722	22.481	2.492.241

Año	Euros						
	Total importe	%	Importe destinado a fines propios				
			Destinado en el ejercicio				
			2013	2014	2015	2016	2017
2013	3.380.124	89,50%	3.025.164	-	-	-	-
2014	2.783.996	89,41%	-	2.489.109	-	-	-
2015	2.590.398	90,54%	-	-	2.345.470	-	-
2016	2.246.247	90,68%	-	-	-	2.036.912	-
2017	2.492.241	90,07%	-	-	-	-	2.244.683

Asimismo, se detallan a continuación los gastos en Administración de los últimos cinco ejercicios, donde se muestra el cumplimiento por parte de la Fundación con lo relativo a que los gastos en administración no pueden exceder el 20% de los ingresos netos (artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco).

Año	Euros	
	Importe	% sobre ingresos
2013	359.257	10,63%
2014	381.279	13,70%
2015	386.276	14,91%
2016	322.932	14,38%
2017	307.709	12,35%

(19) **Hechos Posteriores al Cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2017 hasta la fecha de formulación por el Director Gerente y el Presidente del Patronato de la Fundación de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

(20) **Inventario**

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, a continuación se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación:

*sm*

*[Handwritten signature]*

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

**INMOVILIZADO INTANGIBLE-**  
Aplicaciones informáticas-

Fecha de adquisición	Euros					
	Saldos al 31.12.2017			Saldos al 31.12.2016		
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
11/04/97	257	(257)	-	257	(257)	-
31/07/97	841	(841)	-	841	(841)	-
31/12/97	601	(601)	-	601	(601)	-
01/12/03	970	(970)	-	970	(970)	-
12/11/04	693	(693)	-	693	(693)	-
12/11/04	378	(378)	-	378	(378)	-
26/12/05	1.100	(1.100)	-	1.100	(1.100)	-
31/03/06	128	(128)	-	128	(128)	-
21/06/07	1.056	(1.056)	-	1.056	(1.056)	-
26/02/10	119.741	(119.741)	-	119.741	(119.741)	-
19/07/10	799	(799)	-	799	(799)	-
18/04/11	570	(570)	-	570	(570)	-
29/04/11	380	(380)	-	380	(380)	-
22/06/16	840	(246)	594	840	(78)	762
	128.354	(127.760)	594	128.354	(127.592)	762

- Excel 97
- Nomina Foke
- Contabilidad Foke
- Office XP
- Windows Server
- Windows
- Programa informático de gestión
- Windows XP
- Microsoft Office 2007
- Programa informático de gestión
- Software Sync Backup (recuperación datos)
- Servidor
- Antivirus Kaspersky
- Licencias Office

**INMOVILIZADO MATERIAL-**

Otras Instalaciones-

Fecha de adquisición	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable	Saldos al 31.12.2016
				Amortización acumulada
				Valor contable
01/09/14	15.212	(10.144)	5.068	
01/09/14	13.858	(9.241)	4.617	15.212
01/11/14	10.742	(6.804)	3.938	13.858
01/09/14	2.258	(1.505)	753	10.742
01/11/14	4.622	(2.928)	1.694	2.258
20/02/15	1.521	(864)	657	4.622
	48.213	(31.486)	16.727	1.521
				48.213
				(21.843)
				26.370

**INMOVILIZADO MATERIAL-**

Mobiliario-

Fecha de adquisición	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable	Saldos al 31.12.2016
				Amortización acumulada
				Valor contable
12/08/03	755	(755)	-	755
05/04/07	570	(570)	-	570
26/04/07	190	(190)	-	190
23/07/07	1.832	(1.832)	-	1.832
01/11/14	26.277	(16.645)	9.632	26.277
01/11/14	1.572	(996)	576	1.572
01/11/14	9.857	(6.244)	3.613	9.857
01/11/14	3.777	(2.393)	1.384	3.777
01/11/14	4.005	(2.537)	1.468	4.005
01/11/14	3.488	(2.209)	1.279	3.488
01/11/14	1.634	(1.035)	599	1.634
01/11/14	2.765	(1.751)	1.014	2.765
13/11/14	880	(552)	328	880
27/05/15	1.681	(690)	991	1.681
	59.283	(38.399)	20.884	59.283
				(27.296)
				31.987

Fecha de adquisición	Euros			
	Saldos al 31.12.2017		Saldos al 31.12.2016	
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable	Valor contable
18/04/00	2.518	(2.518)	-	-
01/05/01	273	(273)	-	-
01/05/01	198	(198)	-	-
01/09/01	204	(204)	-	-
16/09/05	320	(320)	-	-
30/12/05	2.008	(2.008)	-	-
07/07/09	528	(528)	-	-
11/03/10	746	(746)	-	-
28/04/10	125	(125)	-	-
10/07/10	205	(205)	-	-
18/04/11	1.138	(1.138)	-	-
01/10/11	958	(958)	-	203
03/10/11	580	(580)	-	-
02/12/11	1.859	(1.859)	-	-
02/01/13	3.196	(3.196)	-	72
02/01/13	765	(765)	-	74
27/05/13	812	(812)	-	83
22/05/15	5.518	(3.361)	2.157	3.292
	21.951	(19.794)	2.157	3.724

**INMOVILIZADO MATERIAL-**

Equipos para procesos de información-

Portátil

Impresora HP 970

Grabadora CDs

Monitor Tekno

Impresora HP

Ordenador Portátil

Impresora HP Laserjet

PC Smart UPS 2200VA - UPS

Monitor LCD Samsung

Disco Externo

Ordenadores

Cinta Interna y Controlador

Impresora HP Color Laserjet CP 3525DN

Ordenador Portátil

4 ordenadores HP Compaq 6300 pro

2 ordenadores Toshiba Satellite pro

2 ordenadores HP 1TB 7200 rpm

Servicios informáticos - servidor



**Ejercicio 2016:**

(Euros)

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
Consumos de explotación	1.827.046	2.064.406	(237.360)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	90.563	90.563	-
Gastos de personal	343.135	288.290	54.845	Ventas y otros ingresos ordinarios	1.988.551	2.179.900	(191.349)
Amortizaciones y provisiones	35.921	35.871	50	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	3.720	(3.720)
Otros gastos	43.080	7.148	35.932	Ingresos financieros	30.000	7.935	22.065
	<u>2.249.182</u>	<u>2.395.715</u>	<u>(146.533)</u>	Excedente negativo del ejercicio	140.068	113.597	26.471
					<u>2.249.182</u>	<u>2.395.715</u>	<u>(146.533)</u>

Los comentarios a las desviaciones más significativas en la comparación de los importes presupuestados con los efectivamente realizados, a nivel de epígrafes concretos, se detallan a continuación:

Consumos de explotación:

La desviación en este epígrafe se debe a que se han ejecutado más proyectos de los inicialmente presupuestados, consecuentemente se ha generado una mayor necesidad de servicios de profesionales independientes y aprovisionamientos.

Gastos de personal:

Los gastos de personal afectos han sido superiores a los presupuestados debido a que la Fundación ha ejecutado más proyectos de los presupuestados y por lo tanto ha tenido más necesidad de personal eventual.

Los gastos de personal de Administración de la Fundación han sido similares a los presupuestados.

Amortizaciones y provisiones

No se han producido desviaciones significativas respecto al gasto previsto.

Ventas y otros ingresos ordinarios:

La explicación de esta desviación se debe, básicamente, a que la actividad alcanzada ha sido superior a la prevista para el ejercicio.

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

La desviación se debe a que la Fundación ha llevado a cabo una regularización de saldos a pagar antiguos que no estaba presupuestada.

Ingresos financieros:

La desviación positiva se debe principalmente a la venta de uno de los fondos de inversión.

(22) **Estado de Flujos de Efectivo**

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION:</b>		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	(60.151)	(113.597)
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	22.481	35.871
Ingresos financieros (Nota 7)	(1.363)	(3.265)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 7)	<u>(34.730)</u>	<u>(4.670)</u>
	(13.612)	27.936
Cambios en el capital corriente-		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(227.302)	(83.300)
Acreedores y otras cuentas a pagar	<u>76.010</u>	<u>208.400</u>
	(151.292)	125.100
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	<u>1.363</u>	<u>14.265</u>
	<b><u>(223.692)</u></b>	<b><u>53.704</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	(840)
Inversiones financieras (Nota 7)	<u>(814.479)</u>	<u>(560.000)</u>
	(814.479)	(560.840)
Cobros por desinversiones-		
Inversiones financieras (Nota 7)	<u>924.480</u>	<u>650.000</u>
	<u>924.480</u>	<u>650.000</u>
	<b><u>110.001</u></b>	<b><u>89.160</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(113.691)</u></b>	<b><u>142.864</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	479.752	336.888
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	366.061	479.752

## **FUNDACIÓN EUSKAMPUS**



**EUSKAMPUS FUNDAZIOA**  
Cuentas Anuales del ejercicio 2017

---



**EUSKAMPUS FUNDAZIOA**  
**BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2017	2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>25.802</b>	<b>3.827</b>
Inmovilizado intangible	5	17.909	
Inmovilizado material	6	7.893	3.827
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.409.649</b>	<b>1.105.245</b>
Existencias		208	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	1.021.212	435.082
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	48.052	23.720
Inversiones financieras a corto plazo	7	5.975	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	334.202	646.443
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.435.451</b>	<b>1.109.072</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.041.385</b>	<b>1.006.859</b>
<b>Fondos propios</b>	10		
Dotación fundacional		60.000	60.000
Reservas		212.605	173.637
Excedente del ejercicio		175.297	38.968
		<b>447.902</b>	<b>272.605</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>593.483</b>	<b>734.254</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>394.066</b>	<b>102.213</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>			
Otras deudas a corto plazo	8	3.694	3.114
		<b>3.694</b>	<b>3.114</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
Proveedores	8	236.615	47.637
Otros acreedores	8-11	153.757	51.462
		<b>390.372</b>	<b>99.099</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.435.451</b>	<b>1.109.072</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación

  
**Nekane Baluerka Lasa**  
 Presidenta



  
**Igor Campillo Santos**  
 Secretario

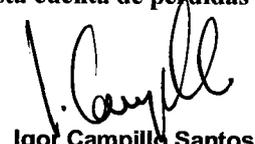
**EUSKAMPUS FUNDAZIOA**  
**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**  
**(Expresada en euros)**

	Notas	2017	2016
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.398.319</b>	<b>982.677</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	242.000	84.000
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12-13	1.141.319	898.677
Reintegro de ayudas asignadas	13	15.000	
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(24.645)</b>	<b>(18.004)</b>
Ayudas monetarias	13	(24.645)	(17.000)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			(1.004)
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	13	<b>333.860</b>	<b>151.626</b>
<b>Gastos de personal</b>	13	<b>(765.615)</b>	<b>(684.742)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>(766.632)</b>	<b>(414.626)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	6	<b>(3.277)</b>	<b>(6.631)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	12	<b>3.277</b>	<b>6.631</b>
<b>Otros resultados</b>	13		<b>22.008</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>175.287</b>	<b>38.939</b>
<b>Ingresos financieros</b>	7	<b>10</b>	<b>29</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>10</b>	<b>29</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>175.297</b>	<b>38.968</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>175.297</b>	<b>38.968</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas		1.003.825	659.647
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>1.003.825</b>	<b>659.647</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas		(1.144.596)	(795.308)
Otros ingresos y gastos			
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(1.144.596)</b>	<b>(795.308)</b>
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(140.771)</b>	<b>(135.661)</b>
Ajustes por cambio de criterio			
Ajustes por errores			
Variaciones en la dotación Fundacional			
Otras variaciones			
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>34.526</b>	<b>(96.693)</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

Nekane Balluerka Lasca  
 Presidenta



  
 Igor Campillo Santos  
 Secretario

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE "EUSKAMPUS FUNDAZIOA"  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO "2017"**

(Modelo De Pymes)

Domicilio social	BO/ Sarriena, Campus UPV
Localidad	Leioa
Provincia	Bizkaia
Código postal	48940
NIF	G95658688
Número de registro	F-312
Teléfono	94-6015750
Dirección e-mail	<a href="mailto:igor.campillo@euskampus.eu">igor.campillo@euskampus.eu</a>
Página web	<a href="http://www.euskampus.ehu.es">www.euskampus.ehu.es</a>

**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

**a) Constitución y antecedentes**

El 19 de Julio de 2011 se constituyó Euskampus Fundazioa. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), la Corporación Tecnalia (Tecnalia) y el Donostia International Physics Center (DIPC) son los miembros fundadores de Euskampus Fundazioa. Euskampus Fundazioa fue creada como instrumento interinstitucional para la gestión y gobierno del proyecto Euskampus - Campus de Excelencia Internacional (CEI) de la UPV/EHU. Un proyecto estratégico de alta complejidad debido a su carácter interinstitucional que agregaba entidades con misiones diferentes y culturas dispares. Además, la visión y actuaciones contempladas en dicho proyecto requerían tiempos largos para medir su alcance y para la asunción institucional por parte de las entidades promotoras.

Euskampus Fundazioa fue inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro F-312, según Orden de 13 de octubre de 2011 de la Consejería de Justicia y Administración Pública del Gobierno vasco.

A lo largo del año 2012 se unieron tres nuevas entidades privadas al Patronato de Euskampus: Grupo Ormazabal-Velatia, CAF y Kutxabank. También entró a formar parte de la entidad la Fundación Vasca para la Ciencia Ikerbasque. De esta manera se vio reforzada la apuesta por el CEI Euskampus y el carácter público-privado del proyecto con la incorporación de sólidos agentes del tejido productivo, económico y de innovación del País Vasco. Asimismo, se nombró Patrono de Honor a D. Manuel Tuñón de Lara, por entonces rector de la Universidad de Burdeos 2, y presidente de la Universidad de Burdeos a partir de 2014.

Tras la finalización del proyecto CEI Euskampus en diciembre de 2015, Kutxabank se retira de Euskampus Fundazioa al haberse consolidado el Agirre Lehendakaria Center for Social and Political Studies, programa internacional para cuyo apoyo inicial se había sumado.

Durante el año 2016, una vez culminado con éxito el proyecto CEI Euskampus, se realiza una reflexión estratégica que desemboca en un nuevo Plan Estratégico para el período 2016 – 2020. Dicho Plan confirma la apuesta inicial por Euskampus Fundazioa como entidad catalizadora de la agregación de la UPV/EHU, Tecnalia y DIPC. En esta nueva etapa, la Universidad de Burdeos se suma como nueva entidad del Patronato de Euskampus. La entrada de la Universidad de Burdeos en Euskampus, oficializada en junio de 2017, refuerza la alianza establecida entre las dos Universidades para la cooperación internacional en el marco del Campus Transfronterizo Bordeaux-Euskampus. Al mismo tiempo, abre nuevas vías de colaboración de la Universidad de Burdeos con el resto de entidades de Euskampus y con el País Vasco en general.

## **b) Fin Fundacional**

En el Artículo 6 de los Estatutos Sociales de Euskampus Fundazioa se establecen los fines fundacionales que se exponen a continuación.

*La Fundación tiene como finalidad actuar de elemento tractor en el proceso de transformación social, económica y cultural del País Vasco para situarla en la vanguardia internacional de la sociedad del conocimiento, lo que comprende, sin carácter limitativo, respecto de dicha finalidad, lo siguiente:*

- *Contribuir a la configuración de un polo de formación, investigación, transferencia e innovación de relevancia internacional.*
- *La consolidación de un campus académico con dimensión internacional para proyectar al exterior un modelo de educación superior público de calidad e integrado en la sociedad del conocimiento.*
- *Fomentar y canalizar la cooperación entre diferentes agentes del País Vasco (entidades de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación, empresas, agentes sociales, etc.) y entre estos y agentes internacionales, en los ámbitos de formación de alto nivel, investigación, valorización y transferencia del conocimiento, en beneficio del conjunto de la sociedad en un contexto internacional.*
- *La promoción internacional del País Vasco como polo de ciencia, tecnología, innovación, creatividad y talento, buscando establecer acuerdos de colaboración estable con entidades de referencia internacional fomentando la movilidad de personas y la creación de programas conjuntos para la formación, investigación e innovación.*
- *La atracción y fidelización de talento proveniente de cualquier parte del mundo, facilitando los recursos necesarios para su acogida, integración y desempeño.*
- *Fomentar, impulsar, difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio, la investigación y la promoción social de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades por sí misma o en colaboración con otras instituciones.*
- *Contribuir a la consolidación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea como campus de excelencia internacional, fuertemente vinculado con el resto de instituciones públicas y privadas de su entorno y comprometido con la ciudadanía, participando activamente en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, culturales y medioambientales del País Vasco.*
- *Fomentar todo tipo de iniciativas que promuevan una mayor conexión entre la sociedad y las entidades que participan en la Fundación.*
- *Participar activamente en el desarrollo y proyección social de la cultura y lengua vasca en el cumplimiento de los fines de la Fundación.*

*Para el cumplimiento de los fines descritos en el apartado anterior, la Fundación podrá desarrollar actividades de todo tipo o igualmente, podrá desarrollar actividades para allegar recursos con ese objetivo. Euskampus Fundazioa, con el impulso de la UPV/EHU, actuará como núcleo vertebrador respecto de todas aquellas entidades que, con participación de la Universidad, desarrollan sus actividades en las distintas ramas del saber.*

Una vez constituida Euskampus Fundazioa se definieron, a partir de los fines fundacionales, la Visión, Misión y Ámbitos de Actuación de la Fundación.

## **c) Visión y Misión 2020**

### **Misión**

Euskampus Fundazioa es un instrumento que establece mecanismos que afianzan las relaciones, la conexión y la confianza mutua de sus socios y que permiten incrementar su proyección internacional conjunta y desplegar actuaciones compartidas de formación, investigación, transferencia y difusión del conocimiento.

## Visión

Una entidad catalizadora de la colaboración interdisciplinar y multiagente que aspira a potenciar el co-liderazgo de sus socios estratégicos en el desarrollo territorial y en su proyección internacional, induciendo respuestas locales con un alto valor socioeconómico a retos que son globales.

## Objetivos estratégicos

1. **Interconexión – Transformación cultural / modelo relacional** - Impulsar y gestionar actuaciones cooperativas complejas que conecten capacidades dentro de cada entidad de la Fundación, entre las entidades de la Fundación, con otras entidades del territorio y con entidades internacionales, orientadas a afrontar retos sociales y globales y a incrementar la excelencia internacional de los socios de la Fundación.
2. **Interface de los socios de la Fundación con agentes externos** - Configurarse como un referente y soporte para la interacción de los socios de la Fundación con entidades y colectivos públicos y privados, locales e internacionales, que puedan necesitar o beneficiarse de las capacidades formativas e investigadoras de dichos socios, diseñando e impulsando servicios y proyectos a medida para cubrir y responder a necesidades de formación, de investigación y de innovación de dichas entidades y colectivos.
3. **Iniciativas singulares de excelencia, internacionalización y conexión con el territorio** - Acoger y desarrollar iniciativas singulares de excelencia internacional y de conexión con el territorio que difícilmente pueden tener cabida y ser gestionadas en el seno de los socios de la Fundación.

## d) Ámbitos de actuación de Euskampus Fundazioa

Para el desarrollo de su fin fundacional en el marco del nuevo plan estratégico de Euskampus, se contemplan los siguientes programas operativos que marcan la actividad de la Fundación.

Los programas operativos nucleares y prioritarios de Euskampus Fundazioa responden al **objetivo estratégico 1** (Euskampus Fundazioa como entidad interconectora y transformadora, que desarrolla un nuevo modelo relacional dentro y entre las entidades de la Fundación, y entre éstas y otras entidades locales e internacionales), y son dos:

- **Polos de Conocimiento y cooperación orientada a retos:** impulso, dinamización y gestión de una Comunidad de Polos de Conocimiento en los Focos Prioritarios de:
  1. Energías renovables en medio marino.
  2. Fabricación Avanzada y procesos innovadores bajo el paradigma de industria 4.0.
  3. Ciencia y tecnología de la salud.
  4. Ecosistemas terrestres y marinos: territorios sostenibles y saludables.
  5. Materiales avanzados para la sostenibilidad y multifuncionalidad.
  6. Ciencia de datos y digitalización.

Se contemplan actividades complementarias que fomentan la transdisciplinariedad, la integración de todos los ámbitos de la ciencia y el conocimiento con enfoques cuádruple hélice bajo el paradigma de 'Responsible Research and Innovation'.

- **Campus Euskampus-Bordeaux:** impulso, dinamización y gestión del Campus Euroregional de Excelencia Internacional entre la UPV/EHU y la Universidad de Bordeaux, y sus socios de los proyectos de excelencia Euskampus e IdEx Bordeaux.

El **objetivo estratégico 2** (Euskampus Fundazioa como interface con otros agentes que se puedan beneficiar de las capacidades de las entidades de la Fundación) se desarrolla a través de un programa operativo que debe servir para fortalecer y proyectar los programas operativos nucleares:

- **Programas y eventos a medida:** diseño de y apoyo a programas y eventos, promovidos por los socios de la Fundación o por otras entidades públicas o privadas, locales o internacionales, que para su concepción y desarrollo requieran de las capacidades y el concurso de universidades y centros de investigación, o de la propia Euskampus Fundazioa.

El **objetivo estratégico 3** (Euskampus Fundazioa como espacio de acogida a iniciativas singulares de excelencia, internacionalización y conexión con el territorio) se desarrolla en las Unidades Autónomas de Euskampus:

- **Sinergiak Social Innovation, Sinnergiak,**
- **Agirre Lehendakaria Center** for Social and Political Studies, ALC,

y en otros programas singulares que cuentan con un plan estratégico propio como son:

- Euskampus Fundazioa **Unidad de Cultura Científica** y de la Innovación, UCC+i.
- Cualquier otro programa que pueda surgir y que presente una estrategia y unas fuentes de financiación propias, se constituya o no en Unidad Autónoma Euskampus.

Finalmente, se consideran dos Programas Operativos transversales a todos los anteriores:

- **Fondos y recursos:** captación y gestión de fondos públicos y privados, locales e internacionales, para el desarrollo de los programas operativos impulsados por Euskampus Fundazioa o de programas e iniciativas propias de los socios de la Fundación.
- **Proyección internacional:** organización de y participación en reuniones, foros, eventos y programas de naturaleza internacional que inciden en los tres objetivos estratégicos.

#### **e) Euskampus Fundazioa, un espacio abierto de colaboración para la excelencia y la internacionalización**

La configuración de Euskampus Fundazioa como un espacio abierto de colaboración para la excelencia y la internacionalización se articula mediante el establecimiento de diferentes acuerdos, convenios, programas y estructuras propias que inciden directamente en el entorno empresarial y territorial. Entre las diferentes figuras contempladas para articular dicho espacio de colaboración, destacan las Unidades Autónomas Euskampus.

#### **f) Unidades autónomas**

Unidades de investigación, formación o transferencia que, por iniciativa del Patronato o por acuerdo del Patronato con entidades públicas o privadas, pueden desplegar un proyecto estratégico de largo plazo y funcionar con plena independencia en el seno de Euskampus Fundazioa.

Se han creado dos Unidades Autónomas en el seno de la Fundación, para la investigación, formación e intervención en innovación social y desarrollo territorial con impacto internacional: *Sinergiak Social Innovation (Sinnergiak)* en abril de 2012 y *Agirre Lehendakaria Center for Social and Political Studies (ALC)*, esta unidad creada en marzo de 2013.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y más concretamente, con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, modificado mediante Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y con el resto de disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación al 31 de diciembre de 2017.

### **b) Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

**c) Aspectos críticos de valoración y estimaciones**

En la preparación de las cuentas anuales los administradores han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Principalmente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos del inmovilizado material. A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**d) Comparación de la información**

Las cifras del año 2017 son comparativas con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del año anterior.

**e) Agrupación de partidas**

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos recogidos en varias partidas.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

**3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-17</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-16</u>
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	175.297	38.968
Reservas voluntarias	<u>212.605</u>	<u>173.637</u>
Total.....	<u>387.902</u>	<u>212.605</u>
 <u>Aplicación</u>		
A Reservas voluntarias	<u>387.902</u>	<u>212.605</u>
Total.....	<u>387.902</u>	<u>212.605</u>

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios contables utilizados por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con los establecidos por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos y por el Plan de Contabilidad de ESFL, han sido los siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Aplicaciones informáticas

Se activan los costes de adquisición y desarrollo de los programas de ordenador necesarios para la gestión de la Sociedad, cuando cumplen con la definición de activo y el criterio de identificabilidad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente, en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

## b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se presentan valorados al precio de adquisición, o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición.

La amortización del inmovilizado se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, y considerando también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Equipos informáticos	3-4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa y se ajusta, si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable, registrándose la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

## c) Activos financieros

Se consideran activos financieros, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los créditos comerciales, los créditos a terceros, los valores representativos de deuda de otras empresas, los derivados con valoración favorable, los instrumentos de patrimonio de otras empresas y otros activos financieros (depósitos en entidades de crédito, créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos). Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en seis categorías diferentes. La Fundación únicamente es titular de activos financieros de la categoría "Préstamos y partidas a cobrar".

### Préstamos y partidas a cobrar

Son los activos financieros que se originan en la actividad comercial de la entidad, así como aquellos otros activos, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Se incluyen en esta categoría los créditos comerciales, los créditos a terceros, los valores representativos de deuda de otras empresas, los depósitos en entidades de crédito, los créditos al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en el balance como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses (desde la fecha del balance), que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

## d) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), las deudas con entidades de crédito, los valores negociables emitidos, los derivados con valoración desfavorable para la entidad, las deudas de características especiales y otros pasivos financieros (préstamos o créditos de otros terceros, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones). A efectos de valoración los pasivos financieros se clasifican en tres categorías diferentes. La Fundación únicamente es titular de pasivos financieros de la categoría "Débitos y partidas a pagar".

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **e) Créditos y débitos por la actividad propia**

Se consideran créditos y débitos por la actividad propia, a los derechos y obligaciones originados en el desarrollo de la actividad propia, frente a los beneficiarios, usuarios y patrocinadores de la fundación.

Las cuotas, donativos, y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados, usuarios u otros deudores, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Igualmente, las ayudas y otras asignaciones que se puedan conceder por la entidad a sus beneficiarios, generan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Tanto en el caso de los derechos, como en el de las obligaciones, si su vencimiento supera el plazo de un año, se reconocen por su valor actual, imputándose la diferencia a la cuenta de resultados, como ingreso o gasto financiero.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor de los créditos registrados en el activo del balance de situación.

#### **f) Subvenciones donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir con las condiciones necesarias para poder ser consideradas no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se imputan directamente al patrimonio neto de la entidad, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Una subvención, donación o legado se considera no reintegrable, cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias, o en especie, por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como gastos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en la medida en que se produce la enajenación del activo o pasivo, o en proporción a la dotación a la amortización efectuada de los activos. Finalmente, cuando se reciben importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se han reconocido.

#### **g) Impuesto sobre el valor añadido**

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. Por otra parte, el IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto, o del importe obtenido por la enajenación de activos no corrientes.

#### h) Impuesto sobre beneficios

A la entidad le resulta de aplicación el régimen especial de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Norma Foral 1/2004 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por haber optado a dicho régimen, que supone, entre otros, la exención de las rentas de los ingresos obtenidos sin contraprestación.

#### i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden realizándose, si es preciso, las periodificaciones oportunas. Los ingresos de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores, se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las cuotas de entrada de los patronos electivos, se han contabilizado como ingresos del ejercicio en el que se incorporan efectivamente al Patronato de la Fundación.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos relacionados con subvenciones, donaciones y legados recibidos, son los que se especifican en el apartado e) anterior.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los gastos por las ayudas que pueda otorgar la entidad, se contabilizan en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe concedido.

Los gastos por compras, o por servicios recibidos, se registran incluyendo el IVA no deducible que grava la operación. Cualquier descuento o rebaja en el precio se considera un menor importe de la compra o gasto correspondiente.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2017 la composición de este epígrafe del balance de situación se corresponde con el desarrollo de la página web de la Fundación.

### 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Se presenta en el inmovilizado material el valor de los equipos informáticos adquiridos, necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación. Los movimientos de las cuentas incluidas en este apartado del balance de situación, han sido:

	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>Ejercicio 2017</b>				
Coste	34.851	7.343	--	42.194
Amortización acumulada	(31.024)	(3.277)	--	(34.301)
Valor contable	<b>3.827</b>	<b>4.066</b>	--	<b>7.893</b>
<b>Ejercicio 2016</b>				
Coste	32.292	2.559	--	34.851
Amortización acumulada	(24.393)	(6.631)	--	(31.024)
Valor contable	<b>7.899</b>	<b>(4.072)</b>	--	<b>3.827</b>

La Fundación dispone también de un vehículo alquilado. El coste de este arrendamiento operativo en el ejercicio 2017 ha ascendido a 4.953 euros (4.953 euros en el ejercicio 2016).

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración décima del Plan de Contabilidad, es el siguiente:

	Euros			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
<b>Ejercicio 2017</b>				
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	388.229	388.229
	--	--	<b>388.229</b>	<b>388.229</b>
<b>Ejercicio 2016</b>				
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	670.163	670.163
	--	--	<b>670.163</b>	<b>670.163</b>

### Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de esta categoría de activos financieros es el que se refleja a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Deudores por prestación de servicios	48.052	23.672
Deudores varios	--	48
Fianzas constituidas a corto plazo	5.975	--
Efectivo en caja y bancos	334.202	646.443
	<b>388.229</b>	<b>670.163</b>

Los préstamos y partidas a cobrar han generado ingresos financieros, registrados en la cuenta de resultados del ejercicio, por un importe total de 10 euros (29 euros en el ejercicio anterior).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración décima, es el siguiente:

	Euros			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
<b>Ejercicio 2017</b>				
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Débitos y partidas a pagar	--	--	284.514	284.514
	--	--	<b>284.514</b>	<b>284.514</b>
<b>Ejercicio 2016</b>				
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Débitos y partidas a pagar	--	--	50.798	50.798
	--	--	<b>50.798</b>	<b>50.798</b>

### Débitos y partidas a pagar

El detalle de esta categoría de pasivos financieros es el que sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta corriente con personal	3.694	3.114
Proveedores	236.615	31.489
Proveedores partes vinculadas (Nota 19)	--	1.148
Acreedores varios	43.485	15.047
Anticipos de clientes	720	--
	<b>284.514</b>	<b>50.798</b>

### 9. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Este epígrafe del balance de situación ha registrado los siguientes movimientos en el transcurso del ejercicio:

	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldos finales
Deudores por cuotas patrocinador	6.000	70.000	(6.000)	70.000
Deudores por subvenciones pendientes de cobro:				
Diputación Foral de Gipuzkoa -G. Workplace 2	36.077	--	(14.206)	21.871
Diputación Foral de Gipuzkoa -G. Workplace 3	--	63.709	(38.225)	25.484
FEYCT (Ministerio de Economía)	--	30.000	--	30.000
Comisión Europea -Simpact	13.625	--	(13.625)	--
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Talent	--	100.000	--	100.000
AECT Euroregión Aquitania Euskadi	20.000	20.000	(14.000)	26.000
Servicio Vasco de Empleo- Lanbide	1.400	--	(159)	1.241
Gobierno Vasco - Elkartek 2015-2016	25.000	--	(25.000)	--
Gobierno Vasco - Elkartek 2016-2017	143.000	--	(6.500)	136.500
Gobierno Vasco - Elkartek 2017-2018	--	60.116	--	60.116
Fundación Agirre Lehendakaria	--	180.000	(180.000)	--
UPV/EJU - UCC+i	49.980	--	(49.980)	--
Gobierno Vasco - Forum Euroregional Donostia	15.000	--	(15.000)	--
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2016	60.000	--	(60.000)	--
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2017	--	550.000	--	550.000
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Katedra	65.000	--	(65.000)	--
	<b>435.082</b>	<b>1.073.825</b>	<b>(487.695)</b>	<b>1.021.212</b>

### 10. FONDOS PROPIOS

Se reflejan, a continuación, los movimientos que han experimentado las cuentas de fondos propios en el transcurso de los dos últimos ejercicios.

	Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
<b>Ejercicio 2017</b>				
Saldos iniciales	60.000	173.637	38.968	272.605
Aplicación de resultados	--	38.968	(38.968)	--
Excedente del ejercicio 2017	--	--	175.297	175.297
Saldos finales	<b>60.000</b>	<b>212.605</b>	<b>175.297</b>	<b>447.902</b>

	Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
<b>Ejercicio 2016</b>				
Saldos iniciales	60.000	147.852	25.785	233.637
Aplicación de resultados	--	25.785	(25.785)	--
Excedente del ejercicio 2016	--	--	38.968	38.968
Saldos finales	<b>60.000</b>	<b>173.637</b>	<b>38.968</b>	<b>272.605</b>

### **Principales partidas que forman el excedente del ejercicio**

El excedente positivo del ejercicio 2017 asciende a 175.297 euros. Desde un punto de vista analítico podemos reflejar su origen y composición, de la siguiente manera:

	Euros		
	Ingresos	Gastos	Excedente
<b>Margen de proyectos subvencionados:</b>			
UPV / EHU -Sinergiak	142.713	(142.713)	--
FECYT (Ministerio de Economía)	--	--	--
DFG -Gipuzkoa Workplace Innovation III	63.709	(63.709)	--
AECT Euroregión Aquitania Euskadi	20.000	(20.000)	--
Gobierno Vasco - Elkartek 2016-2017	25.659	(25.659)	--
Gobierno Vasco - Elkartek 2017-2018	--	--	--
UPV/EJU - UCC+i	63.294	(63.294)	--
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2016	37.126	(37.126)	--
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2017	364.092	(364.092)	--
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Katedra	10.267	(10.267)	--
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Talent	--	--	--
Fundación Agirre Lehendakaria	180.000	(180.000)	--
Ministerio de Educación y Cultura CEI 2015	237.736	(237.736)	--
	<b>1.144.596</b>	<b>(1.144.596)</b>	<b>--</b>
Otros ingresos y gastos Euskampus	347.690	(232.867)	114.823
Otros ingresos y gastos Sinergiak	222.270	(161.806)	60.464
Otros ingresos y gastos ALC	20.900	(20.900)	--
Ingresos y gastos financieros	10	--	10
	<b>1.735.466</b>	<b>(1.560.169)</b>	<b>175.297</b>

### **11. SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación tiene pendientes de inspección, todos los ejercicios no prescritos de los impuestos que le son aplicables. Los saldos que Euskampus mantiene con las administraciones públicas, son los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
<b>Pasivos</b>		
Otras deudas con administraciones públicas:		
-Impuesto sobre el Valor Añadido	62.521	17.313
-Retenciones de IRPF	28.977	20.438
-Organismos de la seguridad Social	18.054	13.664
	<b>109.552</b>	<b>51.415</b>

### Impuesto sobre beneficios

La totalidad del excedente que ha obtenido la Fundación en el ejercicio, corresponde a rentas obtenidas sin contraprestación. Por otra parte, la entidad cumple con todos los requisitos establecidos en el régimen especial de tributación de las entidades sin fines lucrativos, regulado en la Norma Foral 1/2004.

Es decir,

- Destina a la realización de los fines de interés general más del 70% sus rentas e ingresos.
- La actividad que realiza no consiste en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Sus fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges, parejas de hecho, o parientes hasta el cuarto grado inclusive, de cualquiera de ellos, no son los destinatarios principales de las actividades que realiza la entidad, ni se benefician de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno son gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasiona.
- Elabora anualmente una memoria económica en la que se especifican los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que pueden identificarse por categorías y por proyectos.

Por tales motivos, la base imponible del impuesto del ejercicio es cero y no se devenga gasto por este concepto.

## 12. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos y saldos de las cuentas de subvenciones, donaciones y legados recibidos, han sido los que se reflejan a continuación:

	Euros			
	Saldos iniciales	Entradas	Traspaso a resultados	Saldos finales
<b>Ejercicio 2017</b>				
UPV / EHU - Sinnergiak	227.430	--	(142.713)	84.717
UPV/EJU - UCC+i	63.294	--	(63.294)	--
FECYT (Ministerio de Economía)	--	30.000	--	30.000
DFG -Gipuzkoa Workplace Innovation III	--	63.709	(63.709)	--
AECT Euroregión Aquitania Euskadi	9.547	20.000	(20.000)	9.547
Gobierno Vasco - Elkartek 2016-2017	94.121	--	(25.659)	68.462
Gobierno Vasco - Elkartek 2017 - 2018	--	60.116	--	60.116
Fundación Agirre Lehendakaria	--	180.000	(180.000)	--
Ministerio de Educación y Cultura CEI 2015	237.736	--	(237.736)	--
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Katedra	65.000	--	(10.267)	54.733
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Talent	--	100.000	--	100.000
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2016	37.126	--	(37.126)	--
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2017	--	550.000	(364.092)	185.908
	<b>734.254</b>	<b>1.003.825</b>	<b>(1.144.596)</b>	<b>593.483</b>

	Euros			Saldos finales
	Saldos iniciales	Entradas	Traspaso a resultados	
<b>Ejercicio 2016</b>				
UPV / EHU -CEI 2010	224.497	--	(224.497)	--
UPV / EHU -Sinnergiak	227.430	--	--	227.430
UPV/EUU - UCC+H	--	164.580	(101.286)	63.294
Jovesolidés -CreActiva	5.807	--	(5.807)	--
DFG -Gipuzkoa Workplace Innovation	13.039	--	(13.039)	--
DFG -Gipuzkoa Workplace Innovation 2	90.193	--	(90.193)	--
SUDOE Interreg IV -Transcreativa	--	17.066	(17.066)	--
Comisión Europea -Simpact	60.558	--	(60.558)	--
Gobierno Vasco - Elkartek 2015-2016	--	100.000	(100.000)	--
Gobierno Vasco - Elkartek 2016-2017	--	143.000	(48.879)	94.121
AECT Euroregión Aquitanias Euskadi	--	20.000	(10.453)	9.547
Fundación Agirre Lehendakaria	--	110.000	(110.000)	--
Ministerio de Educación y Cultura CEI 2015	248.391	--	(10.655)	237.736
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Katedra	--	65.000	--	65.000
Gobierno Vasco - Forum Eurorregional Donostia	--	30.000	(30.000)	--
Gobierno Vasco - Proyección internac. 2016	--	120.000	(82.874)	37.126
	<b>869.915</b>	<b>769.646</b>	<b>(905.307)</b>	<b>734.254</b>

Comentamos brevemente, a continuación, el origen y la naturaleza de las subvenciones más significativas que han tenido movimiento en el ejercicio, o bien presentan saldos al cierre del mismo.

En el ejercicio 2011 se recibió de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), la cantidad de 2.450.000 euros, para la ejecución de determinadas actuaciones contempladas en el Programa Campus de Excelencia Internacional 2010 (CEI 2010). Los fondos provienen, en última instancia, de un préstamo de 4.000.000 euros del Ministerio de Educación a la UPV/EHU, formalizado a través del Gobierno Vasco. Durante el ejercicio 2016 se traspasó a resultados la totalidad del saldo pendiente.

También proceden del Ministerio de Educación, y del préstamo anteriormente referido, los fondos que la UPV/EHU asignó a Euskampus, en el ejercicio 2012, para el impulso y desarrollo de la actividad de Sinnergiak Centro de Innovación Social (900.000 euros). El saldo pendiente de traspasar a resultados de esta subvención asciende a 84.717 euros.

A lo largo de 2016, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) concedió a la entidad 164.580 euros, para la realización de actividades orientadas a la promoción de la ciencia entre el público en general, a la promoción internacional de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU, así como a la gestión de la blogosfera de la Cátedra, habiendo traspasado a resultados durante el presente ejercicio la totalidad del saldo pendiente.

En 2017 se ha recibido de la entidad Bizkaia Talent una ayuda de 100.000 euros, para fomentar, impulsar y desarrollar actividades que promuevan la ciencia, así como gestionar la blogosfera de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU. No se imputa a resultados ninguna cantidad de dicha subvención.

La Diputación Foral de Gipuzkoa concedió dos nuevas subvenciones, en los años 2014 y 2015, por importes de 81.884 euros y 90.193 euros, respectivamente, para financiar los proyectos Gipuzkoa Workplace Innovation. Durante el ejercicio 2016 se traspasó a resultados la totalidad del saldo pendiente de ambas subvenciones. Asimismo, en el presente ejercicio la subvención concedida para financiar dicho proyecto ha ascendido a 63.709 euros, la cual al cierre del presente ejercicio se encuentra totalmente imputada a resultados.

El Gobierno Vasco, dentro del Programa Elkartek, le concedió sendas subvenciones por importe de 100.000 y 143.000 euros correspondientes a actividades a desarrollar a lo largo de los períodos 2015-2016 y 2016-2017. En el ejercicio 2017 se ha recibido una ayuda de 60.116 euros dentro de la fase II del citado programa, que se encuentra pendiente de imputación a resultados en su totalidad. Al cierre de 2016 la primera subvención fue traspasada a resultados por haberse desarrollado en su totalidad, y de la segunda se traspasaron a resultados 48.879 euros, en proporción a los gastos incurridos durante el ejercicio. Durante el ejercicio 2017 se han traspasado a resultados un total de 25.659 euros de 2016, estando pendiente de imputación la cantidad de 68.462 euros.

Tanto en el ejercicio 2016 como en el ejercicio 2017 se han recibido sendas subvenciones de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Euroregión Aquitania-Euskadi (20.000 euros cada año) para dar soporte al Campus Euroregional de Excelencia Internacional, de las que se han traspasado a resultados 10.453 euros en 2016 y 20.000 euros en 2017.

Igualmente, en el ejercicio 2016 se formalizó un acuerdo de colaboración entre la fundación "Agirre Lehendakaria Fundazioa" y la entidad "Agirre Lehendakaria Center for Social and Political Studies", por el que la Fundación aportará fondos al Centro para atender a sus necesidades de financiación y para atender total o parcialmente el déficit del Centro, habiendo recibido durante 2017 un total de 180.000 euros, 110.000 euros en el ejercicio 2016. La duración del citado convenio es de tres años, 2016, 2017 y 2018, pudiendo prorrogarse anualmente.

Se ha recibido en el año 2015, del Ministerio de Educación y Cultura, una ayuda económica de 248.391 euros, destinada a financiar acciones para la consolidación del proyecto de excelencia en la universidad. El plazo de finalización de las acciones concluye en diciembre de 2017. Se han imputado a resultados en el ejercicio el importe pendiente por un total de 237.736 euros.

La Diputación Foral de Bizkaia ha suscrito un convenio de colaboración con la entidad para la creación de un programa denominado "Bizkaia Katedra", programa orientado a impulsar la formación, la innovación y el empleo en el territorio histórico de Bizkaia. La cuantía económica del mismo asciende a un total de 65.000 euros, permaneciendo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017. Al cierre del presente ejercicio se ha traspasado a resultados la cantidad de 10.267 euros, estando pendiente de imputación un total de 54.733 euros.

En 2016, la entidad recibió del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, un total de 150.000 euros que se destinaron, por importe de 30.000 euros a desarrollar el fórum euroregional en Donostia y, por importe de 120.000 euros, a realizar acciones de investigación que apoyen la proyección internacional de Euskadi, a través de Agirre Lehendakaria Fundazioa. La primera de ellas fue imputada a resultados en su totalidad al haberse llevado a cabo el citado fórum, mientras que la segunda se imputó parcialmente, en proporción a los gastos incurridos durante 2016. En 2017, al objeto de seguir apoyando la proyección internacional de Euskadi, han recibido una subvención de 550.000 euros, habiéndose traspasado a resultados un total de 364.092 euros.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### a) Ingresos de la actividad propia

	Euros	
	2017	2016
Cuotas de patronos	242.000	84.000
Subvenciones traspasadas a resultados (Nota 12)	1.144.596	898.677
Reintegro de ayudas asignadas	15.000	--
	<b>1.401.596</b>	<b>982.677</b>

**b) Otros ingresos de la actividad**

	Euros	
	2017	2016
Ingresos por colaboraciones y servicios:		
-Fundación Bancaria La Caixa	3.600	14.400
-Fundación Donostia International Physics Center	12.000	--
-Bilbao Ekintza, Epel	60.000	--
-Global Business Travel	--	15.106
- Ayto de Bilbao. Reglamento orgánico de participación ciudadana	17.390	--
- Tech for Technology	16.358	--
-Proyecto SMECHANISM INTERREG EUROPE	--	13.500
-Proyecto Investigación URBANSINDEX	--	14.785
-DFG. Iniciativa Etorkizuna Eraikiz	63.855	--
-DFG. Percepción de la Política	59.700	--
-DFG. Congreso de participación ciudadana	22.711	--
-DFG. Monitorización Plan Estratégico	--	35.890
-DFG. Propuestas de Actualización NF 1/2010	--	17.000
-DFG. Gizarte Kontseiluaren klazkaritza Teknikoa	17.900	--
-DFG. Seguimiento y monitorización de los planes de acción de las 5 direcciones generales	17.900	--
-DFB. Movilidad alumnos escuela de Ingeniería	18.000	--
-DFB. Taller "DRIVING INNOVATION"	17.300	--
-D. Educación. Divulgación Científica en el País Vasco	5.776	15.000
-D. Educación. Mapa estratégico de actividad deportiva	--	16.120
-Servicios varios Nazaret Fundazioa	--	3.605
Otros ingresos	1.370	6.220
	<b>333.860</b>	<b>151.626</b>

**c) Ayudas monetarias**

Ejercicio 2017		
Beneficiario	Destino de la ayuda	Euros
Fundación Tecnalia Research & Innovation (NIF Q-48975767)	Colaboración para desarrollar tres proyectos colaborativos en I+D en el ámbito de las energías renovables marinas.	15.045
Universidad del País Vasco / EHU (NIF Q-4800018-B)	Colaboración en el desarrollo de los estudios conducentes a la obtención del título propio "Master Offshore Renewable Energy (MORE)" durante el curso académico 2017-2018	9.600
		<b>24.645</b>

Ejercicio 2016		
Beneficiario	Destino de la ayuda	Euros
Universidad del País Vasco / EHU (NIF Q-4800018-B)	Colaboración en la financiación de las jornadas doctorales de la UPV/EHU a desarrollar durante el curso académico 2015-2016.	2.000
Universidad del País Vasco / EHU (NIF Q-4800018-B)	Colaboración en la celebración del Seminario Sectorial de la OCDE "Contribución a la Biotecnología Marina en el futuro de la economía oceánica"	15.000
		<b>17.000</b>

**d) Gastos de personal**

	Euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	599.812	543.453
Seguridad social a cargo de la entidad	158.064	138.753
Otros gastos sociales	7.739	2.536
	<b>765.615</b>	<b>684.742</b>

**e) Otros gastos de la actividad**

	Euros	
	2017	2016
Servicios exteriores:		
Servicios profesionales independientes	118.119	126.458
Primas de seguros	268	347
Servicios bancarios y similares	695	1.460
Publicidad propaganda y relaciones públicas	--	3.618
Otros servicios	647.550	282.743
	766.632	414.626
Tributos	--	--
Otros gastos de gestión corriente	--	--
	<b>766.632</b>	<b>414.626</b>

**f) Otros resultados**

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogía en 2016 la regularización del último pago correspondiente a la ayuda concedida a Columbia University en años anteriores debido a que éste no va a realizarse.

**14. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO**

A continuación se expone sucintamente la actividad realizada durante el año 2017, distribuida en diferentes ámbitos de actuación y en programas concretos de actuación.

**A. POLOS DE CONOCIMIENTO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COOPERATIVA.**

Tras un período muy fructífero de trabajo en la dinámica de Polos de Conocimiento, en el marco originado por el proyecto CEI Euskampus, y tras analizar los resultados obtenidos, se ha dado comienzo a una nueva etapa en este año 2017.

Esta nueva etapa se alinea con el relanzamiento de los Grupos de Pilotaje (GP), dentro de la fase de implementación de la Estrategia RIS3 impulsada por el Gobierno Vasco en el marco del PCTI 2020, por la iniciativa de clúster universitarios promovida por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en el desarrollo de su Estrategia Universidad-Empresa, por la apuesta en la estructura de grupos de Investigación de la UPV-EHU, la nueva reorganización de Tecnalia en la que se destacan los Grupos de Excelencia Internacional (GEI) y la Plataformas de Conocimiento, y la comunidad investigadora, local e internacional, del DIPC. Además, coincide con el compromiso en la construcción del Campus Eurorregional conjuntamente con la Universidad de Burdeos y su entrada en Euskampus Fundazioa, impulsando así la innovación y la investigación transfronteriza.

En la nueva etapa de la Comunidad de Polos de Conocimiento Euskampus, se establece una focalización en 6 Polos, reformulados de los 11 anteriores de la etapa de Campus de Excelencia Internacional tras un nuevo proceso de reflexión estratégica establecido para responder mejor a los retos mencionados anteriormente.

Con cada uno de ellos se han realizado 4 reuniones, junto una revisión de los retos de la sociedad para 2030, de las capacidades en los agentes de Euskampus y de las prioridades a resolver en Euskadi, pero con una mirada global. Han participado más de 120 investigadores y/o gestores en los procesos de co-creación con los que se han definido retos, los nuevos marcos estratégicos y agendas de actuaciones. Además, los Polos de Conocimiento son una potente palanca de internacionalización para entidades del País Vasco, fomentando especialmente la participación en Programas Europeos y las Comunidades de Conocimiento e Innovación promovidas por el EIT.

Dentro de los Polos de conocimiento hay otras iniciativas metodológicas que tienen mucho potencial para enriquecer la dinámica, y para transferir y desarrollar acciones conjuntas con empresas y otros agentes del territorio e internacionales.

- Proyecto EUROCORE de co-creación, liderado científicamente por Euskampus y presentado a la Convocatoria 2017 del Reto 6 de H2020. Se ha establecido una red de centros en Europa y Colombia para trabajar sobre temas de co-creación e innovación a través del trabajo de los socios y del EIT Digital.
- Además, durante esta nueva fase se ha empezado a trabajar en la creación de un repositorio para mejorar la gestión del conocimiento generado en el ámbito de cada Polo. El repositorio está ayudando en la generación de resultados y en la monitorización del avance del conocimiento generado. Este trabajo se está haciendo con la spin-off alemana Ki Elements, que proviene de DFKI (Centro alemán de Inteligencia artificial) y experto en temas de gestión del conocimiento y desarrollo de Ontologías).

Junto al trabajo de cada Grupo de Co-creación y con la ayuda de la Consultora B+i Strategy, se han empezado a desarrollar las agendas estratégicas de 3 Polos de conocimiento (Territorios sostenibles y saludables, ciencia y tecnología de la salud, industria 4.0).

Además de algunos Polos de Conocimiento se han generado ideas de proyectos a presentar a la convocatoria Elkartek 2018, y se ha empezado a trabajar con la Consultora GAC, para asegurarse el tener proyectos competitivos anclados en Euskadi.

Además de todo lo expuesto anteriormente, Euskampus ha decidido comenzar en 2017, un trabajo para medir el Valor Social que generan los Polos de conocimiento. Este proyecto es de suma importancia y muy novedoso. Además prepara a Euskampus y a sus comunidades de Investigadores y/o gestores a entrar en dinámicas importantes de cara al próximo Framework Programme (FP9) de la Comisión Europea.

- Con la Consultora Stonne Soupe, se ha planteado un enfoque de gestión por impacto para monitorizar y evaluar los cambios generados en los grupos de interés y en nuestro entorno a corto, medio y largo plazo. Se va a medir el impacto generado, tanto el monetario como el no monetario. Esto se va a realizar con solidez académica y en 2017 se ha elegido la consultora y trabajado sobre la metodología a seguir y cuáles son los grupos de Interés para ello, todo lo cual se desarrollará en 2018 y 2019.
- Con la Consultora ZABALA se está trabajando en la identificación de propuestas para presentar a proyectos europeos, proyectos nacionales y proyectos regionales.

Se presenta seguidamente el desglose del gasto ejecutado en este ámbito, así como las fuentes de ingreso a las que se asignan.

	<u>Euros</u>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Transferencias / Ayudas monetarias	24.645
Gastos de personal	65.911
Gastos de viaje	5.561
Subcontratación de servicios / compras	214.392
	<b><u>310.509</u></b>

**Fuentes de financiación**

	<u>Euros</u>
Ministerio de Educación y Cultura - CEI 2015	123.077
GV - Elkartek 2016-2017	24.645
GV - Proyección Internacional Euskadi 2017	158.455
Cuotas de patronos y otros ingresos	4.332
	<b><u>310.509</u></b>

**B. CAMPUS EUSKAMPUS-BORDEAUX Y ACCIONES EN LA EURORREGIÓN AQUITANIA-EUSKADI-NAVARRA**

La relación entre la UPV/EHU y la Universidad de Burdeos, junto con sus socios en el marco de Euskampus e IdEx Bordeaux, se consolida como una alianza universitaria estratégica que presenta resultados tangibles que permiten visibilizar el esfuerzo realizado y proyectar internacionalmente un modelo relacional de excelencia. Las comunidades de investigadores y de personal de gestión trabajan juntos y de forma autónoma en el día a día con un número creciente de encuentros, y un incremento de las actuaciones e indicadores conjuntos que configuran el Campus Euroregional. Una vez más, las universidades se presentan como actores clave y elementos tractores para el desarrollo territorial conjunto de la Nueva Aquitania y de Euskadi con iniciativas concretas, como la rehabilitación del Fuerte de Socoa, que contribuyen de forma significativa a la cooperación transfronteriza, constituyendo un símbolo y un ejemplo tanto dentro de la Euroregión como en el conjunto de Europa. Se constata que el Campus Bordeaux-Euskampus está adquiriendo un peso importante entre otras iniciativas universitarias de cooperación transfronteriza en Europa. Finalmente, hay que destacar que se ha producido la entrada de la Universidad de Bordeaux en Euskampus Fundazioa, lo que refuerza el compromiso que dicha universidad mantiene con la UPV/EHU y con el País Vasco, contribuyendo así a la configuración de un espacio euroregional de educación superior, investigación e innovación de excelencia internacional.

A modo de resumen, en 2017:

Se han iniciado dos nuevas dobles titulaciones: una de máster oficial en el ámbito de la enología, y una doble titulación de máster propio en el ámbito de la bioinformática.

Se están cursando 25 tesis en cotutela en diversas disciplinas. En los dos últimos cursos académicos se han defendido ya 6 tesis cotuteladas y en cada curso académico comienzan entre cinco y diez nuevas tesis cotuteladas.

Se están desarrollando 3 proyectos Europeos conjuntos:

- *Red europea para fomentar la multidisciplinariedad en salud.* Nombre original del proyecto: *Interdisciplinarity in and for health: steps to making it work* - COST Action Proposal OC-2016-1-20452. Proyecto inscrito en la dinámica de la colaboración en salud entre los dos campus.
- *Proyecto "Demostración de la mejora en la biodiversidad edáfica, funcionalidad y servicios ecosistémicos en terrenos contaminados y degradados mediante fitogestión dentro de la región Interreg Sudoe - PHYTOSUDOE."* Tipo de acción: SUDOE, SOE1/P5/E0189.
- *Proyecto "European Network for Alloys Behaviour Law Enhancement - ENABLE"* - H2020-MSCA-ITN-2017, tipo de acción: MSCA-ITN-ETN. Este último aprobado en abril del presente año 2017.

Se están desarrollando importantes proyectos de innovación en el ámbito de la Euroregión, con el objetivo de conectar las capacidades universitarias con agentes económicos y sociales del territorio en sectores clave para el País Vasco y Aquitania como son la salud (Chronicity Valley), la economía del vino (Euskadi-Vin-Aquitaine, EVA), y la biotecnología marina (Turquoise 00).

Se han puesto en marcha dos *Laboratorios Transfronterizos de Cooperación (LTC)* entre ambas universidades, en los ámbitos de fabricación avanzada, AEnigme, y de física y química cuántica en la nanoescala, QuantumChemPhys (este último conjuntamente con el Donostia International Physics Center y el Centro de Física de Materiales CSIS-UPV/EHU).

Se ha continuado impulsando la "Comunidad de doctorandos cotutelados" con la celebración de un nuevo taller del itinerario formativo diseñado para dicha 'comunidad':

- *"Situare your own interdisciplinary research practice"*.

Se están desarrollando diversas dinámicas de intercambio de estudiantes entre ambas universidades vinculadas a diversas titulaciones, así como una iniciativa conjunta que involucra a estudiantes de ambas universidades en el ámbito jurídico.

Finalmente, diversos equipos de personal de administración y servicios de ambas universidades trabajan conjuntamente para compartir buenas prácticas, adoptar metodologías conjuntas, y sintonizar procedimientos que posibiliten el desarrollo de las actividades anteriores. Destaca como ejemplo la demostración del sistema de calidad de la UPV/EHU a la Universidad de Burdeos, y la posible implementación en esta última de un sistema inspirado en el de la UPV/EHU (UNIKUDE).

Como colofón a este conjunto de actividades, se ha celebrado en Burdeos el tercer Simposio entre las Universidades del País Vasco y de Burdeos durante los días 26 y 27 de junio de 2017, con la participación de 300 personas de ambas entidades académicas y de sus socios en el marco de Euskampus e IdEX-Bordeaux (entre personal docente e investigador y personal de administración y servicios, investigadores y estudiantes). El simposio se ha desarrollado alternando sesiones plenarias con talleres de trabajo científico, administrativos y de gestión, y de formación en paralelo, así como con encuentros bilaterales. Las sesiones plenarias tuvieron formato de mesa redonda, al objeto de ofrecer información detallada del camino recorrido y ejemplos concretos de colaboración en formación, investigación e innovación, así como de las oportunidades, instrumentos y programas para el futuro.

Euskampus no sólo se focaliza en el Campus Euskampus-Bordeaux, sino que aporta valor al conjunto del SUV en el espacio NAEN.

Se ha promocionado y organizado un gran evento eurorregional con distintos actores de la Eurorregión en los que han participado las tres universidades vascas y también de Navarra, junto con empresas del sector Biosalud:

- Co-Organización de los "Terceros encuentros eurorregionales de biosalud", 29 de junio del 2017, en Bidart.

Euskampus está trabajando con la AECT NAEN y con diversas entidades locales (Fundación Novia Salcedo e INSUP) en impulsar un proyecto Eurorregional con incidencia en el espacio de educación superior de la Eurorregión NAEN para establecer un dispositivo trampolín de primer empleo similar a 'global training' de GV/EJ, pero para la Nueva Aquitania.

En la tabla que sigue se presenta el desglose de los gastos incurridos en este programa y de los ingresos que los financian.

	<b>Euros</b>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	94.222
Gastos de viaje	13.805
Subcontratación de servicios / compras	26.107
	<b>134.134</b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
Ministerio de Educación y Cultura - CEI 2015	54.134
GV - Proyección Internacional Euskadi 2017	60.000
AECT Eurorregión Aquitania Euskadi	20.000
	<b>134.134</b>

### C. PROGRAMAS A MEDIDA

En este ámbito la labor de Euskampus Fundazioa se ha centrado en dos programas principalmente:

#### **C1.- Puesta en marcha del Clúster 4GUNE**

La asistencia técnica a realizar por Euskampus para la creación del Clúster de Formación Universitaria en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Euskadi, 4GUNE, se inicia en julio de 2017.

En su configuración como clúster tiene como el fin último la contribución al fortalecimiento de la cooperación universidad-empresa del País Vasco en el nuevo escenario global bajo el paradigma de la Industria 4.0. En este marco, Euskampus Fundazioa ejerce una labor de secretaría técnica con el objetivo de:

- Favorecer el alineamiento de la formación universitaria con la estrategia de especialización inteligente RIS 3.
- Estimular la coordinación entre las universidades en Euskadi.
- Aumentar la inserción laboral de los egresados.
- Apoyar el desarrollo del sistema de ciencia, tecnología e innovación vasco.
- Estimular las relaciones universidad-empresa.
- Promover la internacionalización de la formación universitaria vasca en Europa, con especial énfasis en la Euro-región Aquitania-Euskadi-Navarra.
- Conectar el clúster con el mundo empresarial detectando las tendencias, oportunidades, nichos de desarrollo tecnológico aplicado a Fabricación avanzada y la industria 4.0.
- Activar capacidades científico-tecnológicas transversales y orientarlas hacia la resolución de retos en fabricación del futuro y la industria 4.0.
- Incrementar la investigación multidisciplinar cooperativa, fomentando las colaboraciones Empresa-Universidad-Centro.

Actividades desarrolladas y avances de 2017:

Para la consecución de los objetivos expuestos en tiempo y forma, se definen las siguientes actuaciones en las que en el segundo semestre de 2017 se ha avanzado en:

#### 1. Interlocución permanente con el GP Basque Industry 4.0 - participación como clúster universitario.

Se ha activado y sistematizado un grupo de coordinación con el GP Basque Industry 4.0 con el fin de alinear y compartir las actividades desarrolladas y confluir en aquellos casos en los que pueda resultar de interés y aporte valor a ambas iniciativas.

Habiendo realizado hasta el momento tres de estas reuniones, se establece una periodicidad mensual que se mantendrá en el tiempo.

#### 2. Identificación de capacidades y activación de colaboraciones singulares.

Se ha comenzado a elaborar el mapa de capacidades formativas, científicas y de equipamientos del sistema universitario vasco en relación a la prioridad RIS3 de fabricación avanzada.

En estrecha colaboración con los responsables de las tres universidades se ha llevado a cabo una primera iteración que ha permitido la generación de una base de datos inicial de dichas capacidades y la presentación de los primeros resultados.

Asimismo, se ha comenzado a definir la ontología (las categorías) que permitirán la correcta estructuración de la información y la conexión con el tejido empresarial de nuestro entorno.

3. Desarrollo de espacios y fórmulas para la colaboración universidad-empresa-sociedad.

Se ha realizado un análisis benchmarking de las plataformas existentes para la conexión entre universidades y empresas vía retos. Mediante la concreción de las necesidades del sistema universitario vasco y la comparación con las funcionalidades de dichas plataformas, se ha realizado una primera identificación de aquellas que podrían responder de la manera más adecuada a los objetivos del Clúster.

4. Lanzamiento de la plataforma colaborativa 4gune.eus.

Previamente al lanzamiento de la plataforma colaborativa, se ha procedido a definir e identificar posibles Modelos de Clúster mediante el análisis de distintas alternativas.

Con la adopción de modelo de Clúster por parte de los participantes en el clúster como próximo paso, en 2017 se ha realizado una primera propuesta sobre 1) el tipo de socios que podría haber, 2) oferta de servicios a asociados y a externos, y 3) las Learning and Innovation Hubs.

5. Asistencia y participación en eventos clave de fabricación avanzada, procesos innovadores e industria 4.0.

Se ha comenzado a definir la posible participación conjunta de las universidades en el marco del Clúster 4gune para el Hannover Messe del 23-27 de abril de 2018.

6. Promoción y soporte de nuevas ofertas formativas y formatos adaptados a las necesidades de la industria 4.0, con una doble perspectiva local e internacional.

A petición de una de las mayores empresas del sector de automoción que cuenta con plantas de fabricación en el País Vasco (el grupo Daimler), se ha acompañado a la Viceconsejería de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco en la elaboración de los contenidos a presentar. Fundamentalmente, en lo referente a las capacidades y oferta formativa de las Escuelas y Facultades de la UPV/EHU.

En el cuadro que sigue, se presenta el desglose del gasto incurrido en el desarrollo de esta actividad, en el transcurso del año 2017, así como las fuentes de ingreso que lo han financiado.

	<u>Euros</u>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	14.653
Subcontratación de servicios / compras	18.150
	<b>32.803</b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
GV - Proyección Internacional Euskadi 2017	26.900
Cuotas de patronos y otros ingresos	5.903
	<b>32.803</b>

## C2.- Programa Bizkaia Katedra

Diseño de Bizkaia Katedra como **programa y como instrumento** ejecutivo de la BFA, con la finalidad de que las Universidades, tanto del territorio de Bizkaia como del extranjero, así como otros centros de conocimiento, **contribuyan de manera decisiva, eficaz y eficientemente, a construir una Bizkaia mejor** y más preparada para afrontar con garantía el futuro

Preferentemente en los cuatro ejes de trabajo de la BFA:

actividad económica y empleo

una Bizkaia cohesionada social y territorialmente

una Diputación moderna, cercana y responsable

una Bizkaia conectada a los centros de oportunidad mundiales

En los seis sectores identificados como prioritarios:

Automoción

Energía

Aeronáutica

HUB financiero

Economía plateada

TICs

BFA=Bizkaiko Foru Aldundia (Diputación Foral de Bizkaia)

### Objetivos específicos del Programa

- **Diseñar programas y actuaciones de formación, investigación e innovación**, que fortalezcan las capacidades del territorio y catalicen conexiones entre ellas, y entre éstas con agentes internacionales, con el fin de
- **Complementar de forma coordinada sus instrumentos y programas con los instrumentos y programas existentes en el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación**, apalancando y afianzando financiación pública y privada, vasca e internacional.
- **Desarrollar modelos de seguimiento y evaluación** de las actividades que impulse y gestione, incluyendo dimensiones e indicadores que garanticen un alto impacto, valor añadido y el máximo retorno de la inversión pública de la BFA.

### Actividades desarrolladas

En el marco de colaboración del convenio con BFA, firmado en noviembre de 2016 y para desarrollar durante el año 2017, Euskampus Fundazioa ha desarrollado las siguientes actividades:

1. **Mapeo, revisión y análisis** de todos los convenios de colaboración de la BFA con las universidades de Bizkaia.
2. Establecimiento de un **programa de prácticas profesionales** en las distintas estructuras de la BFA, o con el objeto de aumentar la empleabilidad de los beneficiarios, que resulte de utilidad para la BFA y que sea uniforme para todas las estructuras de la BFA.

3. Creación del programa “**Beca Bizkaia Internacional**” para ofrecer oportunidades de formación internacional a jóvenes prometedores de Bizkaia.
4. Establecimiento de un **programa de internacionalización vinculado a la Universidad de Boise** y conectado a las áreas prioritarias de la BFA.
5. **Mapeo, revisión y análisis de la oferta de posgrado** universitaria en Bizkaia y su alineamiento con las áreas prioritarias de la BFA.
6. **Análisis de oferta de posgrado internacional de excelencia** en las áreas prioritarias de la BFA.
7. **Gestión operativa del Programa Bizkaia-BBK**. Diseñado durante el primer semestre de 2017 y lanzada la primera convocatoria el 23 de octubre del mismo año, se provee la gestión que permita la consecución de los objetivos planificados en tiempo y forma en el Programa Bizkaia-BBK.
8. **Gestión del programa de internacionalización** vinculado a la Universidad de Boise. Se comienza a trabajar en el establecimiento de protocolos estandarizados para las tres universidades del territorio, así como la planificación y la calendarización del proceso de selección, acogida y realización de la estancia por parte de las personas candidatas. Esta sistematización permitirá la extrapolación del modelo a otras posibles universidades que puedan ser interesantes para el territorio.

En la tabla siguiente se presenta el desglose de partidas de gastos que se han ejecutado bajo este programa, así como sus fuentes de financiación.

	<b>Euros</b>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	53.631
	<b>53.631</b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
Bizkaia Katedra	10.267
Cuotas de patronos y otros ingresos	43.364
	<b>53.631</b>

#### D. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En el año 2017, se destacan las siguientes actuaciones generales:

- Atención a Delegaciones extranjeras: se han realizado reuniones de trabajo con Delegaciones de Universidades Internacionales, principalmente de Sudamérica: Costa Rica, Perú y Banco Mundial.
- Participación en eventos internacionales:
  - o “Presencing Foundation Programme in Oxford”, Oxford – Reino Unido, en marzo de 2017, organizado por el Presencing Institute del MIT.
  - o “University Business Forum 2017”, Bruselas – Belgica, en abril de 2017, organizado por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.
  - o INTREPID @TDNet Conference, Lüneburg – Alemania, en septiembre de 2017, workshop de la Red COST INTREPID en el marco de la TDNet Conference.
- Proyectos internacionales:
  - o Proyecto Europeo HESS – Higher Education for Smart Specialization, coordinado por el JRC de la Comisión Europea en Sevilla. El director de Euskampus ha trabajado como experto nacional.
  - o Proyecto EUROCORE de co-creación, liderado científicamente por Euskampus y presentado a la Convocatoria 2017 del Reto 6 de H2020. Se ha establecido una red de centros en Europa y Colombia para trabajar sobre temas de co-creación e innovación a través del trabajo de los socios y del EIT Digital.

En la tabla siguiente se presenta el desglose de partidas de gastos que se han ejecutado bajo este programa, así como sus fuentes de financiación.

	<u>Euros</u>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	10.416
Gastos de viaje	8.464
Subcontratación de servicios / compras	4.219
	<b><u>23.099</u></b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
Ministerio de Educación y Cultura - CEI 2015	13.182
GV - Elkartek 2016-2017	1.014
Cuotas de patronos y otros ingresos	8.903
	<b><u>23.099</u></b>

#### E. UNIDAD DE CULTURA CIENTIFICA

Desde el año 2012, la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, FECYT, reconoce a Euskampus Fundazioa cuenta como Unidad de Cultura Científica y de innovación (UCC). Como tal unidad, durante el año 2017, se destacan las siguientes actividades.

1. **Actos presenciales de difusión social del conocimiento científico**, que comprenden, entre otros, los siguientes:
  - a. **Conferencias coloquio** regulares, de periodicidad mensual, en el programa *Zientziatoka*. El programa *Zientziatoka* consiste en una serie de conferencias-coloquio que se imparten en la sala Bastida (lengua vasca) y el Auditorium (castellano) de Azkuna Zentroa. Normalmente corren a cargo de personal investigador de la UPV/EHU. Un total de 1.000 oyentes siguieron en directo las conferencias que fueron retransmitidas por la televisión pública vasca EITB vía streaming y la cual posteriormente difunde las charlas a través de su canal de divulgación Kosmos, donde los usuarios pueden acceder al contenido de las charlas en el apartado Zientziatoka.
  - b. **El festival científico Naukas Bilbao**, de periodicidad anual, con cerca de 60 conferenciantes que se prolonga durante tres días. Se puede consultar el contenido de las actividades, los ponentes, las crónicas, fotografías y vídeos de lo acontecido en Naukas Bilbao 2017 en la web Bizkaia Zientzia Plaza. Incluyó tres grandes programas:
    - i. Naukas Pro, 14 de septiembre, en el que se presentó el trabajo de centros de investigación, laboratorios, empresas o en charlas de 20 minutos para explicar a un público general en qué consiste su trabajo y mostrar sus innovaciones más llamativas. 300 personas escucharon durante más de tres horas los pormenores de la labor desarrollada por los conferenciantes.
    - ii. Seguidamente durante los días 15 y 16 de septiembre se dio paso a Naukas Bilbao, el mayor evento de divulgación científica realizado en español. Se trata de un acto dirigido a un público general para la divulgación del conocimiento científico de manera sencilla y desenfadada. La edición de 2017 ha hecho frente al reto de dar el salto a un escenario único, el Auditorium del Palacio Euskalduna de Bilbao. Durante 2 días más de 60 conferenciantes subieron al escenario para divulgar un amplio abanico de temas científicos de manera amena y directa. La séptima edición de Naukas en Bilbao superó el reto congregado a 2.000 personas en cada una de las dos sesiones consecutivas, triplicando la asistencia de los Naukas Bilbao de años anteriores, realizado en el auditorio del Bizkaia Aretoa de la UPV/EHU.
    - iii. Para finalizar, el 17 de septiembre, Naukas Bilbao finalizó su edición de 2017 con Naukas Kids. Naukas Kids comprende una serie de actividades y charlas dirigidas a los más jóvenes. A través de actividades adaptadas a distintos grupos de edad se enseña ciencia de manera divertida. Contó con 800 asistentes, divididos en dos grupos de edad (3-10 y 13-16 años).

- c. **Formatos de divulgación novedosos.** El festival de bertsolaris y científicos Jakinduriek mundue erreko dal (Bertsozientzia), en lengua vasca, en el que se combina la tradición de improvisar versos con exposiciones breves de contenido científico, y que durante 2017 se ha contado con cuatro sesiones en cuatro localidades de Bizkaia (Ondarroa, Getxo, Igorre y Bilbao).

## 2. Publicaciones digitales de cultura científica

- **Mujeres con ciencia**, (<https://mujeresconciencia.com>) publica artículos sobre mujeres científicas y sobre temas relacionados a la situación de las mujeres en el mundo científico.
- **Mapping Ignorance**, (<https://mappingignorance.org>): Este blog publica artículos de divulgación científica de alto nivel en inglés.
- **Zientzia Kaiera**, (<https://zientziakaiera.eus>) publica en lengua vasca artículos divulgativos de carácter general.
- **Cuaderno de Cultura Científica**, (<https://culturacientifica.com>) publica en español artículos divulgativos de carácter general.
- **Zientzia.info**, (<https://zientzia.info>): información, tanto de la actividad que desarrolla la Cátedra de Cultura Científica como de actualidad científica, incluyendo dos agregadores de blogs de ciencia Science Seeker (<http://www.scienceseeker.org/>), en inglés, y Cienciasfera (<http://cienciasfera.org/>), en español.

## 3. Certámenes

Se ha organizado un certamen (**Ciencia Clip**, de vídeos de contenido científico) y se ha colaborado con otros dos: **Ciencia Show**, de monólogos científicos, y **Cristalización en la Escuela**, orientados a jóvenes estudiantes de niveles preuniversitarios.

## 4. Programas de conferencias o talleres destinados a estudiantes de enseñanza secundaria

*Jakin-Mina* es un programa organizado por la Academia de las Ciencias y las Artes, Jakiunde, que tiene como objetivo es el desarrollo intelectual y personal de jóvenes motivados académicamente, mediante un programa multidisciplinar de conferencias impartidas por expertos. Este programa tiene como base el ampliar el horizonte de conocimiento de estos jóvenes e incentivar su curiosidad atrayendo su interés hacia la búsqueda de lo desconocido. Como en ediciones anteriores, cada centro de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral Navarra puede presentar hasta 4 alumnos o alumnas. El programa está dirigido al alumnado de 4º de ESO.

## 5. Producción de materiales audiovisuales

Se elaboran materiales audiovisuales tanto en euskera (*Zientzialari*) como en castellano (**Una de mates**, **Ciencia en la cocina**, **Ciencia Expres**) para su difusión en internet a través de los blogs Zientzia Kaiera, Cuaderno de Cultura Científica o Mujer con Ciencia. Además, realiza la emisión de las conferencias o grandes eventos a través de internet, lo que permite ampliar su alcance y se realiza en colaboración con eitb.eus. Así mismo utiliza los canales de Vimeo y Youtube para publicar los vídeos, canales en los que cuentas con más de 15.000 suscriptores.

Destaca en 2017, en el marco de la iniciativa de Naciones Unidas y celebra también el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la producción de los vídeos "**Ese lugar**" y "**Leku hori**".

En la tabla siguiente se presenta el desglose de partidas de gastos que se han ejecutado bajo este programa, así como sus fuentes de financiación.

	<u>Euros</u>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	91.209
Gastos de viaje	98.045
Subcontratación de servicios / compras	22.169
	<b><u>211.423</u></b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
UPV/EHU - UCC+i	63.294
GV - Proyección Internacional Euskadi 2017	88.129
Bilbao Ekintza	60.000
	<b><u>211.423</u></b>

## F. UNIDADES AUTÓNOMAS

Euskampus Fundazioa cuenta con dos Unidades Autónomas.

### F.1) SINNERGIAK SOCIAL INNOVATION

La estrategia de investigación e internacionalización planteada por Sinnergiak Social Innovation durante el 2017 se desplegó principalmente a través de las siguientes acciones:

#### **Participación en Proyectos Europeos**

Durante el 2017, Sinnergiak Social Innovation desarrolló actividades en el marco del proyecto europeo “**Social Innovation Communities**” financiado por el programa Horizon 2020. Principalmente, Sinnergiak realizó las siguientes actividades:

- Organización de un workshop para generación de ideas sobre Envejecimiento Activo y Políticas Públicas que se realizó el 13 de marzo del 2017 en las oficinas de Sinnergiak.
- Organización de 2 Masterclass: la primera, sobre el diseño de políticas públicas e innovación social celebrada el 20 de octubre en Sinnergiak y la segunda, con el tema de juventud y empleo e innovación social, celebrado el 6 de noviembre.
- Organización de un seminario sobre Investigación transformadora y políticas públicas con foco en el empleo juvenil, celebrado en Sinnergiak el 13 de diciembre.
- Elaboración de los informes correspondientes de cada una de las actividades.
- Difusión y divulgación de la red de Public Sector Innovation de la que Sinnergiak es líder.

A su vez, Sinnergiak forma parte del proyecto Students4Change, financiado en el marco del programa Erasmus Plus de la Comisión Europea, y en el cual desarrolla las siguientes actividades:

- Elaboración de Marco teórico y conceptual sobre innovación social y emprendimiento social para el documento sobre el Estado del Arte de la innovación social en las universidades latinoamericanas.
- Elaboración de la Caja de Herramientas sobre la innovación social y el emprendimiento social.

#### **Participación en Proyectos regionales**

##### **Diputación Foral de Gipuzkoa**

Sinnergiak Social Innovation nació en el 2012 con la vocación de posicionar internacionalmente al territorio de Gipuzkoa en el ámbito de la investigación e innovación social. En este sentido, gran parte de su actividad se materializa a través de la asistencia técnica para la definición de los contenidos de programas y proyectos liderados en este territorio. Tres han sido los campos principales en los que Sinnergiak ha desarrollado esta estrategia en el territorio:

## Innovación Pública

Asesoría para la dinamización y contraste internacional de Etorkizuna Eraikiz, Sinnergiak ha colaborado en la definición de los contenidos y la internacionalización del proyecto a través de las siguientes actividades:

- Organización de jornadas y cursos de verano con la temática central de Etorkizuna Eraikiz,
- Participación en congresos académicos con ponencias sobre la innovación pública en el territorio de Gipuzkoa.
- Dinamización del proyecto a través de redes internacionales: OPSI de la OCDE, Novagob, OGP, entre otras

Asesoría para el seguimiento y monitorización de los planes de gestión de las direcciones del Departamento de Gobernanza y Comunicación de la DFG.

Asesoría para el establecimiento de un panel de investigación cualitativa sobre la percepción de la política.

## Participación ciudadana

- Secretaría técnica para la revisión de la Norma Foral sobre Participación ciudadana, con la organización y dinamización de las sesiones de trabajo
- Organización de Congreso de Participación ciudadana celebrado en Tabakalera el 21 de noviembre 2017.
- Organización del proyecto Escuela de Ciudadanía celebrado en Donostia y Eibar a lo largo del 2017.

## Workplace Innovation

En continuación a los dos proyectos previos hacer de Gipuzkoa un territorio referente en materia de implantación de la innovación en las formas de relación en los contextos de trabajo, Sinnergiak organizó, en el mes de mayo, un ciclo de 5 Diálogos sobre las siguientes temáticas: Participación, marco normativo, desarrollo territorial, ecosistemas de negocio y procesos de aprendizaje

### Gobierno Vasco

Mapeo sobre el estado del arte de las ICCs en Alava encargado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

### Ayuntamiento de Bilbao

En el mes de octubre el ayuntamiento de Bilbao solicitó a Sinnergiak Social Innovation la asistencia técnica para la organización de un proceso participativo para la actualización del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del ayuntamiento de Bilbao. El trabajo consistió en la organización de 12 sesiones de deliberación del mes de octubre a diciembre, la secretaría técnica del proyecto y la elaboración de un informe final.

## Investigación y transferencia

En el marco de la actividad investigadora, Sinnergiak ha continuado su labor de investigación en las temáticas de innovación social, innovación pública y nuevas formas y relación en contexto de trabajo, con la presentación de ponencias y artículos académicos, entre los que se destacan:

El detalle de los recursos utilizados y de las fuentes de financiación de las actividades de esta unidad autónoma es el que sigue:

	<u>Euros</u>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	142.713
Gastos de viaje	51.288
Subcontratación de servicios / compras	174.227
	<b><u>368.228</u></b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
UPV / EHU -Sinnergiak	142.713
DFG -Gipuzkoa Workplace Innovation III	63.709
Otros ingresos propios	161.806
	<b><u>368.228</u></b>

## F.2) AGIRRE LEHENDAKARIA CENTER FOR SOCIAL AND POLITICAL STUDIES (ALC)

A continuación se resumen los proyectos más destacados que mejor engloban el conjunto de actividades llevadas a cabo por ALC:

### 1. International Agirre Program

Con la finalidad de seguir desarrollando la colaboración iniciada entre el ALC y Columbia University, Agirre Lehendakaria Fundazioa impulsa el Lehendakari Agirre International Program, que se alojará en *The Advanced Consortium on Cooperation, Conflict and Complexity (AC4)* de la Universidad de Columbia. El programa ha sido aprobado y presentado en 2017 en Euskadi, y se desarrollará en Nueva York a partir de 2018.

El objetivo principal es compartir el Caso Vasco como modelo de desarrollo humano sostenible con Estados Unidos para dar respuestas locales y globales a los retos de futuro. Además, queremos difundir internacionalmente la posición competitiva de Euskadi en el contexto internacional. Asimismo, la intención del programa de intercambio es crear una red de colaboradores de prestigio con entidades sociales, empresas, universidades e instituciones ubicadas en Estados Unidos, así como crear lazos con los miembros de la diáspora vasca en Estados Unidos.

### 2. Proyecto K

ALC, en colaboración con importantes socios internacionales, está llevando a cabo una investigación etnográfica sobre la influencia que ha tenido el factor cultural en la transformación de Euskadi. Para ello, son recogidas las múltiples narrativas existentes sobre la transformación reciente de Euskadi y los valores asociados a ella. Una vez definidos estos parámetros, comprobaremos si los valores comunes han sido determinantes a la hora de tomar decisiones estratégicas concretas. Finalmente analizamos estos valores y narrativas en el momento actual y los contrastaremos con otras situaciones internacionales. El primer proyecto piloto que analiza el caso de la Corporación Mondragón, cuyos resultados se presentaron en Londres el pasado mes de abril de 2017, se ha llevado a cabo con la colaboración de *The London School of Economics Inequalities* y *The Young Foundation*.

Durante la segunda mitad de 2017 ALC ha seguido trabajando en proyectos similares, (1) en torno a la recuperación del Euskera con *Elhuyar*, *Eusko Ikaskuntza*, *Elkar* y *Argia*, (2) la igualdad en el territorio de Gipuzkoa con *LSE inequalities* y (3) en torno al sistema educativo vasco, a petición del propio Gobierno vasco, con UPV-EHU.

### 3. Gazte Begirada

Una de las líneas de trabajo estratégicas de la Diputación Foral de Bizkaia es el *Open Government*, destacando el proyecto de participación de la juventud en políticas públicas Gaztedi 2020. Desde la propia Diputación se ha contactado con ALC para ayudar a conectar este plan con el referente europeo en la materia, Christian Bason, que tras diversos encuentros, seminarios y talleres a lo largo de 2017 se ha traducido en un proyecto piloto a desarrollar en la comarca de Busturialdea, colaborando con la DFB, el DDC y diversos ayuntamientos y asociaciones locales. Dicho piloto concluirá 2017 en su fase de escucha y entrevistas cualitativas. A lo largo de 2018 se desarrollarán las fases de co-creación, prototipado y escala, así como la evaluación final del proyecto.

### 4. Debagoiena

El Grupo Fagor ha pedido ayuda a ALC, que además de elaborar una propuesta de plan de trabajo y aportar ayuda metodológica basada en el trabajo del centro en Montreal y Reino Unido, ayudará a conectar el proyecto a nivel internacional. A lo largo de 2017 ALC ha organizado varias sesiones de visualización y seminarios que han servido para focalizar y encaminar el proyecto, que comenzará a desarrollarse en 2018.

### 5. Open Akademia

Open Akademia es una herramienta de difusión de conocimiento para la ciudadanía vasca. El principal objetivo de esta academia itinerante es acercar al conjunto de la ciudadanía, de una manera comprensible y didáctica, los contenidos y propuestas para una Euskadi sostenible. En 2017 se han llevado a cabo numerosas conferencias y jornadas, entre las que destacan la conferencia en torno al derecho a decidir con Artur Más en Donostia (febrero 2017), que reunió a 2000 personas en el Kursaal y fue seguido por otras 23.000 en streaming, o las Jornadas de Robotización y Salario Universal (diciembre 2017).

## 6. Máster de Líderes del Futuro

ALC ha presentado en 2017 el Máster de Líderes del Futuro. Este máster pretende ser un hilo conductor entre presente y futuro, conectando a personas con experiencia y conocimiento con las personas que tienen el potencial de aportar grandes cosas al país. El proyecto comenzó en octubre de 2017 y cuenta con un grupo de alumnos de entre 18 y 30 años que destacan por sus capacidades intelectuales, por su capacidad de impulsar iniciativas públicas, privadas o sociales, o por ser personas de gran proyección en el ámbito público, privado, político o asociativo.

## 7. agirrecenter.eus

Finalmente, cabría destacar también el proceso de renovación realizado en la página web.

Los gastos de esta unidad autónoma y sus fuentes de financiación, han sido:

	<b>Euros</b>
<b><u>Gastos incurridos</u></b>	
Gastos de personal	209.455
Gastos de viaje	2.927
Subcontratación de servicios / compras	56.252
	<b>268.634</b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
Aportación Fundación Agirre Lehendakaria	180.000
GV - Proyección internacional Euskadi 2016	37.126
GV - Proyección internacional Euskadi 2017	30.608
Otros ingresos	20.900
	<b>268.634</b>

## G) GOBERNANZA, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EUSKAMPUS

En este ámbito se engloban las actividades de gestión administrativa, laboral, fiscal, legal, etc. Además, en este ámbito se consideran todas las actividades de comunicación, posicionamiento, identidad digital, relaciones públicas, representación etc. Durante el año 2017 se realizó una reflexión estratégica específica vinculada a la comunicación y al posicionamiento de Euskampus que dio lugar a la elaboración de un plan de comunicación. Una de las actividades más notables ha sido el diseño y desarrollo de una nueva página web de la fundación.

En este ámbito están incluidas todas las actividades relacionadas con el gobierno de la fundación.

También se incluyen las actividades de formación del equipo Euskampus.

Se presenta, seguidamente, el desglose de partidas que se han ejecutado bajo este ámbito.

	<b>Euros</b>
<b><u>Recursos empleados (gastos e inversiones)</u></b>	
Gastos de personal	83.405
Gastos de viaje	11.890
Subcontratación de servicios / compras	59.136
Inversiones	25.252
Amortización de equipos	3.277
Total gastos	<b>182.960</b>
Menos: Amortizaciones	<b>(3.277)</b>
	<b>179.683</b>
<b><u>Fuentes de financiación</u></b>	
Ministerio de Educación y Cultura - CEI 2015	47.343
Cuotas de patronos y otros ingresos	130.187
	<b>177.530</b>

## 15. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES

En la tabla que sigue, se refleja la distribución por actividades, de la totalidad de gastos e inversiones habidos en el ejercicio.

	Actividad							Total recursos	
	A	B	C	D	E	F-1	F-2		G
<b>Ejercicio 2017</b>									
Ayudas monetarias	24.645	--	--	--	--	--	--	--	24.645
Gastos del órgano de gobierno	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	65.911	94.222	68.284	10.416	91.209	142.713	209.455	83.405	765.615
Gastos de viaje	5.561	13.805	--	8.464	98.045	51.288	2.927	11.890	191.980
Servicios exteriores	214.392	26.107	18.150	4.219	22.169	174.227	56.252	59.136	574.652
Amortizaciones	--	--	--	--	--	--	--	3.277	3.277
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>310.509</b>	<b>134.134</b>	<b>86.434</b>	<b>23.099</b>	<b>211.423</b>	<b>368.228</b>	<b>268.634</b>	<b>157.708</b>	<b>1.560.169</b>
Adquisiciones de inmovilizado	--	--	--	--	--	--	--	25.252	25.252
Amortizaciones	--	--	--	--	--	--	--	(3.277)	(3.277)
	<b>310.509</b>	<b>134.134</b>	<b>86.434</b>	<b>23.099</b>	<b>211.423</b>	<b>368.228</b>	<b>268.634</b>	<b>179.683</b>	<b>1.582.144</b>

Las actividades son las descritas en la nota 15 anterior:

- A. Polos e Investigación e Innovación cooperativa
- B. Campus EUSKAMPUS - BORDEAUX
- C. Programas a medida
- D. Proyección Internacional
- E. Unidad de Cultura Científica UCC
- F-1. Sinergiak Social Innovation
- F-2. Aguirre Lendakari Center
- G. Gobernanza, gestión y funcionamiento

## 16. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS

	Euros	
	2017	2016
Rentas e ingresos derivados del patrimonio	10	29
Prestación de servicios de la actividad propia	333.860	151.626
Subvenciones del sector público	952.596	659.647
Donaciones	192.000	110.000
Aportación de patronos	242.000	84.000
Reintegro de ayudas asignadas	15.000	--
	<b>1.735.466</b>	<b>1.005.302</b>

## 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El patrimonio neto de la Fundación se encuentra materializado en tesorería y en derechos de cobro, principalmente. Por otra parte, todos los activos de la Fundación se consideran vinculados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

### a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El artículo 30 de la Ley 12/1994 de Fundaciones del País Vasco establece la obligación de destinar, al menos el 70% de los ingresos netos computables, a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. El plazo establecido para la materialización de esta obligación, es de tres años desde el momento de su obtención. El cuadro que sigue refleja el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Exce-dente	Ajustes	Base de Cálculo	70% Renta a destinar	Recursos destinados	Aplicación			Pen-diente
						2015	2016	2017	
2015	25.785	1.547.477	1.573.262	1.101.283	1.547.477	1.101.283	--	--	--
2016	38.968	1.124.003	1.162.971	814.080	1.124.003	--	814.080	--	--
2017	175.297	1.560.169	1.735.466	1.214.826	1.560.169	--	--	1.214.826	--
<b>Totales</b>	<b>240.050</b>	<b>4.231.649</b>	<b>4.471.699</b>	<b>3.130.189</b>	<b>4.231.649</b>	<b>1.101.283</b>	<b>814.080</b>	<b>1.214.826</b>	<b>--</b>

Los ajustes positivos al excedente del ejercicio, necesarios para determinar la base de cálculo, están constituidos por los gastos imputados a la cuenta de resultados, que están directamente relacionados con la actividad propia de la Fundación, incluidas las dotaciones a la amortización del inmovilizado afecto a la actividad propia.

Los recursos destinados a los fines fundacionales superan el 70% de los ingresos netos computables, por lo que la entidad ha cumplido con lo preceptuado por el artículo 30 de la Ley de Fundaciones del País Vasco.

### b) Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, conforme a la definición contenida en el artículo 22 del Decreto 100/2007 que aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, ascienden a 142.144 euros (137.720 euros en el ejercicio 2016). Estos gastos no superan el porcentaje máximo permitido por el artículo 22 de la referida norma (20% de los ingresos netos computables), y presentan el siguiente detalle:

	Euros	
	2017	2016
Gastos del órgano de gobierno	--	1.004
Gastos del personal de dirección y administración	87.639	86.505
Gastos de custodia, gestión y defensa del patrimonio	54.505	50.211
<b>Total gastos de administración</b>	<b>142.144</b>	<b>137.720</b>
<b>Porcentaje sobre ingresos netos computables</b>	<b>12%</b>	<b>11,8%</b>

Las cuentas anuales de 2016, reflejaban unos gastos de administración de 229.224 euros. La diferencia con el importe reflejado en el cuadro anterior se produce como consecuencia de que una de las personas que se consideraban personal de alta dirección, no ha sido considerada como tal en 2017, motivo por el que se ha modificado dicho importe.

## 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tienen la consideración de partes vinculadas, entre otras, las personas físicas o jurídicas que sean fundadores, o miembros del patronato, el personal clave de la entidad (con responsabilidades de dirección y control), los familiares próximos a las personas físicas consideradas parte vinculada, las entidades controladas por esas personas físicas, y las entidades que comparten algún miembro fundador, miembro del patronato o directivo.

La Fundación mantiene los siguientes saldos con partes vinculadas:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas a cobrar:		
Universidad Bordeaux	70.000	6.000
Cuentas a pagar:		
Universidad del País Vasco / EHU (Nota 8)	--	(1.148)
	<b>70.000</b>	<b>4.852</b>

Las operaciones realizadas con partes vinculadas, son las que se reflejan a continuación:

	Servicios		Subvenciones y ayudas		Ingreso financiero
	Prestados	Recibidos	Recibidas	Concedidas	
<b>Ejercicio 2017</b>					
<u>Miembros del patronato</u>					
Universidad del País Vasco / EHU	681	(6.087)	90.000	--	--
Ormazabal	--	--	10.000	--	--
CAF	--	--	10.000	--	--
Ikerbasque	--	--	10.000	--	--
<u>Otras entidades vinculadas</u>					
F. Donostia International Physics C.	--	--	12.000	--	--
F. Tecnalia Research & Innovation	--	--	40.000	--	--
Universidad Bordeaux	--	--	70.000	--	--
	<b>681</b>	<b>(6.087)</b>	<b>242.000</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

	Servicios		Subvenciones y ayudas		Ingreso financiero
	Prestados	Recibidos	Recibidas	Concedidas	
<b>Ejercicio 2016</b>					
<u>Miembros del patronato</u>					
Universidad del País Vasco / EHU	--	(3.213)	40.000	(17.000)	--
Ormazabal	--	--	6.000	--	--
CAF	--	--	6.000	--	--
Ikerbasque	--	--	6.000	--	--
<u>Otras entidades vinculadas</u>					
F. Donostia International Physics C.	--	--	9.000	--	--
F. Tecnalia Research & Innovation	--	--	17.000	--	--
	<b>--</b>	<b>(3.213)</b>	<b>84.000</b>	<b>(17.000)</b>	<b>--</b>

## 19. OTRA INFORMACIÓN

### a) Plantilla de la Fundación

La plantilla media de la Fundación durante el ejercicio 2017 ha sido de 14,8 empleados (14,7 empleados en 2016). La distribución del personal por sexos y categorías es la siguiente:

### b) Órgano de gobierno y personal de alta dirección

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna por el desempeño de su cargo. Por el reembolso de gastos incurridos por cuenta de la Fundación, debidamente justificados, en 2017 no han percibido ninguna cantidad (1.004 euros en el ejercicio 2016). Por otra parte, la retribución del personal de alta dirección ha ascendido a 73.730 euros (73.000 euros en 2016). Las cuentas anuales de 2016, reflejaban una retribución de 151.000 euros. La diferencia con el importe reflejado en el cuadro anterior se produce como consecuencia de que una de las personas que se consideraban personal de alta dirección, no ha sido considerada como tal en 2017, motivo por el que se ha modificado dicho importe.

No se han concedido anticipos, ni créditos, a los miembros del patronato, ni al personal de alta dirección. Tampoco se han adquirido con ellos compromisos por pensiones, seguros o similares.

**c) Autocontratación**

Euskampus Fundazioa forma parte de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que, conforme a lo estipulado por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2004 (Ley Vasca de Industria), está facultada para contratar con sus patronos sin la autorización previa prevista en el artículo 12 del Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco (Decreto 100/2007), sin perjuicio del deber de comunicación que atañe al patrono contratado y de la información que al respecto debe incluir la Fundación en la memoria.

Los importes globales de las operaciones de autocontratación realizadas quedan reflejados en el cuadro de operaciones con partes vinculadas que consta en la Nota 19 anterior (servicios prestados / recibidos a/de los miembros del patronato, así como las ayudas monetarias que se les ha concedido).



20. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

CONCEPTOS	Presupuesto		Realizado		Desviaciones	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
<b>Euskampus NO Unidades Autónomas</b>	<b>627.442</b>	<b>479.442</b>	<b>750.440</b>	<b>750.440</b>	<b>122.998</b>	<b>270.998</b>
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2016	30.000	10.000	0	0	(30.000)	(10.000)
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2017	40.000	40.000	333.484	333.484	293.484	293.484
Gobierno Vasco - Elkartek 2016-2017	143.000	110.000	25.659	25.659	(117.341)	(84.341)
Gobierno Vasco - Elkartek 2017 - 2018	130.000	65.000	0	0	(130.000)	(65.000)
AECT Euroregión Aquitania Euskadi	40.000	27.000	20.000	20.000	(20.000)	(7.000)
Ministerio de Educación y Cultura CEI 2015	69.462	69.462	237.736	237.736	168.274	168.274
Diputación Foral de Bizkaia - Bizkaia Katedra	65.000	58.000	10.267	10.267	(54.733)	(47.733)
UPV/EUU - UCC+i	49.980	49.980	63.294	63.294	13.314	13.314
FECYT (Ministerio de Economía)	40.000	40.000	0	0	(40.000)	(40.000)
UCC (Otros)	20.000	10.000	0	0	(20.000)	(10.000)
Bilbao Ekintza	0	0	60.000	60.000	60.000	60.000
<b>UNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>482.930</b>	<b>482.930</b>	<b>697.326</b>	<b>636.862</b>	<b>214.396</b>	<b>153.932</b>
UPV / EHU - Sinmergiak	0	0	142.713	142.713	142.713	142.713
DFG - Gipuzkoa Workplace Innovation III	135.900	135.900	63.709	63.709	(72.191)	(72.191)
Otros ingresos y gastos Sinmergiak	51.030	51.030	222.270	161.806	171.240	110.776
Fundación Agirre Lehendakaria	50.000	50.000	180.000	180.000	130.000	130.000
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2016	120.000	120.000	37.126	37.126	(82.874)	(82.874)
Gobierno Vasco - Proyección internac. Euskadi 2017	0	0	30.608	30.608	30.608	30.608
Otros ingresos y gastos ALC	126.000	126.000	20.900	20.900	(105.100)	(105.100)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>252.000</b>	<b>232.000</b>	<b>287.700</b>	<b>172.867</b>	<b>35.700</b>	<b>(59.133)</b>
Cuotas de patronos	222.000	222.000	242.000	172.867	20.000	(49.133)
Ingresos financieros	0	0	10	0	10	0
Otros ingresos y gastos	30.000	10.000	45.690	0	15.690	(10.000)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>1.362.372</b>	<b>1.194.372</b>	<b>1.735.466</b>	<b>1.560.169</b>	<b>373.094</b>	<b>365.797</b>

7.297

175.297

168.000

RESULTADO



## APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

Diligencia para hacer constar que el Patronato de la fundación **Euskampus Fundazioa**, reunido en Donostia con fecha 15 de junio de 2018, ha aprobado las cuentas anuales adjuntas, de las que existen cuatro copias originales, extendidas en 38 folios cada una.

Lo firman:



**Nekane Baluerka Lasa**  
Presidenta



**Igor Campillo Santos**  
Secretario

